

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD
ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a 14.040.547 miles de euros, que incorpora una provisión por deterioro asociada de 338.750 miles de euros (ver nota 10 de la memoria adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio elevado por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por la Sociedad que se detalla en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o de aquellas en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde su concesión, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios o en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas. La Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 y posteriores modificaciones del Banco de España y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado, el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito y de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestro trabajo relativo al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones (“staging”) en función de su riesgo de crédito, atendiendo a la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por la Sociedad.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Sociedad para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas y la evaluación de la integridad de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.
- ▶ La evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Asimismo, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para la estimación de la pérdida esperada, al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ Respecto a la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos realizado pruebas de detalle revisando una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como, por ejemplo, la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías.
- ▶ Hemos efectuado un recálculo de la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo de estimación que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso, los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, que serán como mínimo, los establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones.

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro requeridas por el modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hemos evaluado la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas calculadas de forma colectiva, así como revisar la razonabilidad de las hipótesis e información utilizada por la Sociedad para estimar dichos ajustes.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría y con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos evaluado el entorno de control interno de la Entidad en relación con los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso, los cambios a programas y seguridad lógica de los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones, así como sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas, relevantes para la elaboración de la información financiera.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2026.



Shape the future
with confidence

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2025 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03316
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

23 de abril de 2026



Deutsche Bank

Sociedad Anónima Española Unipersonal

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2025

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Índice de Cuentas Anuales e Informe de Gestión:

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de los Flujos de Efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria de las cuentas anuales:
 - (1) Naturaleza, actividades y composición de la Entidad 11
 - (2) Criterios aplicados y otra información 12
 - (3) Distribución de resultados 16
 - (4) Principios contables y normas de valoración aplicados 17
 - (5) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 45
 - (6) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 46
 - (7) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 48
 - (8) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 48
 - (9) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 48
 - (10) Activos financieros a coste amortizado 49
 - (11) Transparencia Informativa 64
 - (12) Derivados - Contabilidad de coberturas 67
 - (13) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas 71
 - (14) Activo tangible 73
 - (15) Activos y pasivos por impuestos 76
 - (16) Otros activos y pasivos 78
 - (17) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 78
 - (18) Pasivos financieros a coste amortizado 80
 - (19) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. 83
 - (20) Provisiones 84
 - (21) Fondos Propios 87
 - (22) Otro resultado global acumulado - Patrimonio Neto 91

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(23) Exposiciones fuera de Balance:	92
(24) Ingresos y gastos por intereses	93
(25) Ingresos por dividendos	99
(26) Ingresos por comisiones	100
(27) Gastos por comisiones	101
(28) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	101
(29) Diferencias de cambio, netas	103
(30) Otros ingresos y otros gastos de explotación	103
(31) Gastos de administración	104
(32) Provisiones o reversiones de provisiones	114
(33) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	114
(34) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones	116
(35) Ganancias o Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	117
(36) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección	117
(37) Información sobre el medio ambiente	123
(38) Servicio de atención al cliente	124
(39) Agentes financieros	124
(40) Situación fiscal	125
(41) Gestión de riesgos	129
(42) Valor razonable de los activos y pasivos financieros	140
(43) Información relativa a las cédulas hipotecarias emitidas por Deutsche Bank S.A.E.U.	143
(44) Hechos posteriores	150
Anexo I. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas a 31 de diciembre de 2025	151
Anexo II. Relación de los Servicios Centrales y Sociedades dependientes más significativas	153
Anexo III. Mapa y listado de la red de oficinas de Deutsche Bank S.A.E.U.	154
Anexo IV. Composición del Consejo de Administración	155
Informe de Gestión	157

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024 ¹
<u>ACTIVO</u>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	1.492.657	2.377.731
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	49.649	48.484
Derivados	49.649	48.484
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	5.691	5.698
Instrumentos de patrimonio	5.691	5.698
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	—	—
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	18.950.161	18.578.019
Préstamos y anticipos	18.950.161	18.578.019
Bancos centrales	—	149
Entidades de crédito	4.909.614	4.331.492
Clientela	14.040.547	14.246.378
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	5.094	9.225
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Nota 12)	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	13.964	14.015
Entidades dependientes	12.530	12.582
Negocios conjuntos	1.433	1.433
Entidades asociadas	—	—
Activos tangibles (Nota 14)	132.822	118.128
Inmovilizado material	132.822	118.128
De uso propio	132.822	118.128
Activos por impuestos (Nota 15)	247.226	263.940
Activos por impuestos corrientes	193	181
Activos por impuestos diferidos	247.033	263.759
Otros activos (Nota 16)	159.384	137.160
Resto de los otros activos	159.384	137.160
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 17)	7.821	8.642
TOTAL ACTIVO	21.064.469	21.561.041

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024 ¹
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	50.482	56.774
Derivados	50.482	56.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	19.629.299	20.110.966
Depósitos	18.762.401	18.478.374
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	5.287.544	5.031.054
Clientela	13.474.857	13.447.320
Valores representativos de deuda emitidos	506.410	1.014.448
Otros pasivos financieros	360.488	618.144
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	295.752	295.856
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	—	2.110
Provisiones (Nota 20)	59.301	81.465
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.382	22.159
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—	239
Compromisos y garantías concedidos	16.301	20.583
Restantes provisiones	25.618	38.484
Pasivos por impuestos (Nota 15)	65	9.171
Pasivos por impuestos corrientes	—	9.106
Pasivos por impuestos diferidos	65	65
Otros pasivos (Nota 16)	185.437	186.774
TOTAL PASIVO	19.924.584	20.447.260

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024 ¹
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios (Nota 21)	1.208.557	1.205.030
Capital	109.793	109.793
Capital desembolsado	109.793	109.793
Capital no desembolsado exigido	—	—
Prima de emisión	544.057	544.057
Ganancias acumuladas	500.861	490.861
Resultado del ejercicio	53.846	60.319
Otro resultado global acumulado (Nota 22)	(68.672)	(91.248)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.884)	(1.884)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.884)	(1.884)
Elementos que pueden clasificarse en resultados	(66.788)	(89.364)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(66.788)	(89.364)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.139.885	1.113.782
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.064.469	21.561.041
<i>Pro memoria: exposiciones fuera de balance (Nota 23)</i>		
Garantías financieras concedidas	143.918	20.877
Compromisos de préstamos concedidos	2.471.757	3.438.678
Otros compromisos concedidos	5.532.229	5.183.166

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024 ¹
Ingresos por intereses (Nota 24)	744.092	994.851
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Activos financieros a coste amortizado	724.426	975.115
Restantes ingresos por intereses	19.666	19.736
Gastos por intereses (Nota 24)	(355.170)	(549.306)
MARGEN DE INTERESES	388.922	445.545
Ingresos por dividendos (Nota 25)	2.958	1.473
Ingresos por comisiones (Nota 26)	213.028	214.207
Gastos por comisiones (Nota 27)	(32.022)	(30.970)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 28)	—	(2.285)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 28)	4.139	4.509
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 28)	94	327
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 28)	(25.112)	(39.035)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas (Nota 29)	16.520	8.552
Otros ingresos de explotación (Nota 30)	2.239	8.593
Otros gastos de explotación (Nota 30)	(18.979)	(19.136)
MARGEN BRUTO	551.787	591.780
Gastos de administración (Nota 31)	(391.132)	(419.226)
Gastos de personal	(206.300)	(225.519)
Otros gastos de administración	(184.832)	(193.707)
Amortización (Nota 14)	(25.043)	(25.899)
(-) Provisiones o reversión de provisiones (Nota 32)	2.049	(5.691)
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 33)	(60.343)	(54.678)
Activos financieros valorados al coste amortizado	(60.343)	(54.678)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	77.318	86.286
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (nota 13)	(52)	43
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 34)	159	(408)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 35)	1.801	1.714
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	79.226	87.635
(-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 40)	(25.380)	(27.316)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	53.846	60.319
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	53.846	60.319

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2025.

I) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos a 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024 ¹
Resultado del ejercicio	53.846	60.319
Otro resultado global	22.576	32.433
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	22.576	32.433
Coberturas de flujo de efectivo (porción efectiva) (Nota 12)	32.251	46.333
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	32.251	46.333
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(9.675)	(13.900)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	76.422	92.752

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2025.

II) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo a 1 de enero de 2025	109.793	544.057	490.861	60.319	(91.248)	—	—	1.113.782
Resultado global del ejercicio	—	—	—	53.846	22.576	—	—	76.422
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	10.000	(60.319)	—	—	—	(50.319)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	(50.319)	—	—	—	—	(50.319)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	60.319	(60.319)	—	—	—	—
Reducción de capital	—	—	—	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2025	109.793	544.057	500.861	53.846	(68.672)	—	—	1.139.885

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2024.

II) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros							Total
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo a 1 de enero de 2024	109.793	544.057	455.310	35.551	(123.681)	—	—	1.021.030
Resultado global del ejercicio	—	—	—	60.319	32.433	—	—	92.752
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	35.551	(35.551)	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	35.551	(35.551)	—	—	—	—
Reducción de capital	—	—	—	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2024	109.793	544.057	490.861	60.319	(91.248)	—	—	1.113.782

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Estado de Flujos de Efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024 ¹
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(332.684)	403.600
Resultado del ejercicio	53.846	60.319
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	25.627	26.062
Amortización	25.043	25.899
Otros Ajustes	584	163
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(415.549)	(206.622)
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	(1.165)	55.593
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	7	(326)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	(432.486)	(365.532)
Otros activos (Nota 16)	18.095	103.643
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	12.511	513.561
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	1.163	(55.630)
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	18.334	599.974
Otros pasivos (Nota 16)	(6.986)	(30.783)
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	(9.119)	10.280
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.071)	(8.553)
Pagos	(8.846)	(13.897)
Activos tangibles (Nota 14)	(7.290)	(8.701)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 17)	(107)	(216)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(1.449)	(4.980)
Cobros	6.775	5.344
Activos tangibles (Nota 14)	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 17)	3.817	3.870
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	2.958	1.474
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(550.319)	(1.400.000)
Pagos	(550.319)	(1.400.000)
Dividendos	(50.319)	—
Otros pagos relacionados con actividades de financiación (Nota 18)	(500.000)	(1.400.000)
Cobros (Nota 18)	—	—
Pasivos subordinados	—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	—	—
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(885.074)	(1.004.953)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.377.731	3.382.684
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.492.657	2.377.731
Del que: intereses percibidos	705.122	943.985
Del que: intereses pagados	359.928	497.372
Del que: dividendos percibidos	2.958	1.473

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025:

(1) Naturaleza, actividades y composición de la Entidad

Deutsche Bank Sociedad Anónima Española Unipersonal (en adelante Deutsche Bank S.A.E.U., el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 18, y su dirección en Internet es <https://country.db.com/spain>. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el número 0019.

Deutsche Bank S.A.E.U. fue constituido mediante escritura pública otorgada en España el 20 de mayo de 1950, con el nombre de Banco Comercial Transatlántico S.A. El 1 de enero de 1993 adquiere la denominación Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española. En julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó una reducción de capital con restitución de aportaciones a los accionistas, ejecutada por acuerdo del Consejo de Administración de diciembre de 2021. La formalización de dichos acuerdos tuvo lugar en 2022. Como resultado de dicha operación, los accionistas minoritarios salieron del accionariado del Banco a cambio de una contraprestación económica, y Deutsche Bank Aktiengesellschaft (en adelante Deutsche Bank AG) devino el accionista único de Deutsche Bank S.A.E.U. Por este motivo, Deutsche Bank S.A.E.U. incorporó la referencia "Unipersonal" en su denominación social.

El Banco se rige por una normativa legal, que regula entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2025, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (1% al 31 de diciembre de 2024).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución anual al Fondo Único de Resolución, tomando en consideración la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades y el perfil de riesgo de cada entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es la cabecera de un grupo de sociedades dependientes, que realizan actividades financieras y bancarias complementarias a las del Banco desde la mera tenencia de bienes utilizados o no en la actividad bancaria, actividades inmobiliarias, etc., constituyendo todas ellas el Grupo Deutsche Bank en España (en adelante el Grupo). El Banco y sus sociedades dependientes forman parte del Grupo Deutsche Bank a nivel mundial.

Los Administradores han formulado el 18 de marzo de 2026 las cuentas anuales individuales de Deutsche Bank S.A.E.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 que muestran unos beneficios de 53.846 miles de euros y un patrimonio neto de 1.139.885 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad dispone de una red de 105 oficinas (117 a 31 de diciembre de 2024), desarrollando su actividad principalmente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía (véase Anexo III).

Las cuentas anuales individuales de la Entidad se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados". No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Deutsche Bank S.A.E.U. al 31 de diciembre de 2025 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo (*leasing*, diferencias de cambio, dividendos, garantías, etcétera) las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

(2) [Criterios Aplicados y otra información](#)

a) [Bases de Presentación de las Cuentas Anuales](#)

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, el estado de cambios en patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del Banco durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2025 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre (en adelante, "Circular 4/2017"), así como sus sucesivas modificaciones y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Dichas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Entidad, se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Como requiere la normativa, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y la memoria muestran a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de diferente cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único el 4 de junio de 2025. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) [Comparación de la información](#)

La información contenida en estas cuentas anuales referida a 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2025.

c) [Principio de empresa en funcionamiento](#)

El Banco presenta rentabilidad positiva, el ratio de solvencia es superior al mínimo exigido por el regulador y además cuenta con el apoyo financiero del accionista mayoritario, Deutsche Bank AG.

En consecuencia, la Dirección del Banco ha preparado estos estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

d) [Principios contables y normas de valoración](#)

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4 "Principios Contabilidad y Normas de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d.1) [Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2025 aprobadas por el Banco de España.](#)

[Circular 1/2025, de 19 de diciembre](#)

Esta circular modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2025. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.

e) [Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables](#)

La preparación de estas cuentas anuales individuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores del Banco de España requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de los criterios y principios contables y a los importes de activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor juicio, complejidad o en las que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros, por lo que respecta al análisis del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales (véase nota 4.d).
- Establecimiento de criterios para la determinación sobre si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado de forma significativa (véase nota 4.g).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase nota 33).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los compromisos por pensiones (véase nota 31.a).
- Las pérdidas por deterioro de los activos tangibles (véanse notas 4.n y 14).
- Las estimaciones de vida útil de los activos tangibles (véanse notas 4.n y 14).
- Las estimaciones para el cálculo de provisiones (véase nota 20).
- Las estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos - recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véanse notas 15 y 40).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados o cotizados en mercados secundarios oficiales (véase notas 6, 7, 12 y 42).
- Las hipótesis empleadas para determinar si un contrato contiene o no un contrato de arrendamiento, establecer si es razonablemente seguro o no que se ejercerá una opción de renovación de arrendamiento, considerar si es razonablemente seguro o no que no se ejercerá una opción de terminación anticipada de arrendamiento, determinar si los pagos variables por arrendamiento son variables o fijos y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase nota 14.c).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

f) [Otros hechos significativos y operaciones en curso](#)

Financiación Intragrupa

Financiación a través de Deutsche Bank AG: la Entidad obtiene parte de su financiación a través de Deutsche Bank AG Frankfurt. A 31 de diciembre 2025, la financiación en efectivo ascendió 5.154 millones de euros (4.862 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). La mayoría del volumen corresponde a financiación en euros, mientras que 505 millones de euros corresponde a divisas, principalmente dólares estadounidenses. El límite asignado a esta línea de financiación en efectivo asciende a 9.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (9.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Dicho límite se enmarca dentro de la revisión que realiza regularmente la casa matriz de las líneas de crédito concedidas a sus filiales para adaptarlo a sus necesidades reales de financiación, aunque incluyendo un amplio margen para poder gestionar con holgura potenciales estrés de liquidez, muy por encima de lo demandado por el legislador.

La Entidad también recibe financiación intragrupo específica para apoyar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital y del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisible (MREL interno), este último en vigor desde el 1 de enero de 2022. Con este objetivo, la Entidad formalizó tres préstamos subordinados a 10 años con Deutsche Bank AG por un total de 295 millones de euros (95 millones de euros con fecha 18 de diciembre de 2018, 100 millones de euros con fecha 29 de noviembre de 2021 y 100 millones de euros con fecha

21 diciembre de 2022, todos a 10 años), de los cuales 275 millones de euros son elegibles como instrumento de capital de nivel 2, y unos créditos ordinarios no preferentes (senior non-preferred) con Deutsche Bank AG por un total de 900 millones de euros (250 millones de euros con fecha 29 de noviembre de 2021 a 11 años, 100 millones de euros con fecha 13 de mayo de 2022 a 11 años, 200 millones de euros con fecha 13 de mayo de 2022 a 8 años, 250 millones de euros con fecha 9 de diciembre de 2022 a 6 años y 100 millones de euros con fecha 5 de diciembre de 2023 a 11 años), que computan como pasivo elegible para MREL.

Financiación a través del Banco Central Europeo

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad no mantiene financiación pendiente con el Banco Central Europeo, tras la amortización total de las operaciones TLTRO III.

No obstante, la Entidad mantiene colateral elegible depositado en el Banco de España como medida contingente de liquidez. A dicha fecha, el colateral depositado asciende a:

- 1.000 millones de euros nominales en cédulas hipotecarias de Deutsche Bank S.A.E.U.
- 748 millones de dólares estadounidenses en cédulas de internacionalización de Deutsche Bank S.A.E.U.
- 3.319 millones de euros en bonos de titulación Wendelstein RMBS Clase A (Alemania)

A 31 de diciembre de 2024, DB S.A.E.U. tenía depositados 1.800 millones de euros de cédulas hipotecarias en el Banco de España.

Este colateral depositado en el Banco de España garantiza la capacidad operativa y el acceso inmediato a facilidades del Eurosistema en caso necesario bajo escenarios de tensión de liquidez.

Financiación mayorista

En marzo de 2022 la Entidad realizó dos emisiones retenidas de cédulas hipotecarias por importes nominales de 1.000 millones de euros y 800 millones de euros, con vencimiento en marzo de 2027 y marzo de 2029, respectivamente.

En noviembre de 2023, la Entidad realizó una emisión de cédulas hipotecas por importe nominal de 500 millones de euros, con vencimiento a tres años, íntegramente colocada entre inversores institucionales y vigente a la fecha de cierre.

En marzo de 2024 la Entidad efectuó una emisión retenida de cédulas de internacionalización por 750 millones de dólares estadounidenses, con vencimiento en marzo de 2029.

En marzo de 2025 se realizaron ampliaciones de emisiones existentes de cédulas hipotecarias por importe nominal agregado de 2.000 millones de euros, correspondientes a una emisión con saldo vivo de 800 millones de euros. Tras dichas ampliaciones, el importe total de la emisión asciende a 2.800 millones de euros, con vencimiento en marzo de 2029. Asimismo, se realizaron ampliaciones cédulas de internacionalización por 350 millones de dólares estadounidenses, elevando el importe total de estas emisiones a 1.100 millones de dólares estadounidenses. Ambas emisiones permanecen retenidas y no colocadas entre inversores institucionales.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo total de emisiones realizadas por la Entidad, incluyendo cédulas hipotecarias y cédulas de internacionalización, ascienden a 4.300 millones de euros de cédulas hipotecarias y a 1.100 millones de dólares estadounidenses de cédulas de internacionalización.

Durante 2026 no se prevé la realización de nuevas emisiones; no obstante, la Entidad podrá acudir a los mercados en función de las condiciones de financiación y de sus necesidades de gestión de liquidez y estructura de balance.

Venta de cartera de activos NPL y Fallidos

Durante el ejercicio 2025 no se ha vendido ninguna cartera de activos.

Durante el ejercicio 2024, se procedió a una venta de cartera de préstamos dudosos y fallidos, con unos importes brutos de 54 y 0,8 millones de euros respectivamente, enfocada en préstamos hipotecarios residenciales otorgados a clientes particulares con un impacto registrado en la cuenta de resultados de 2024 por pérdidas de riesgo de crédito de 1,2 millones de euros.

g) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que la Entidad mantenía depositado en la cuenta de Banco de España ascendía a 1.369.678 miles de euros y 1.924.226 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. La obligación de la Entidad de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo mantenido.

[h\) Fondo de Garantía de Depósitos](#)

Con fecha 2 de febrero de 2021 entró en vigor la Circular 2/2021, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (BOE de 2 de febrero de 2021).

El Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, y por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y por el que se modifican parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y otros reales decretos en materia de mercado de valores, modificó el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, introduciendo en él, entre otros, los artículos 30 quáter y 43.

El artículo 30 quáter del Real Decreto 217/2008 prevé la cobertura por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en caso de concurso de una entidad de crédito, de los saldos mantenidos por las empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas a nombre de la empresa de servicios de inversión por cuenta de sus clientes en la entidad declarada en concurso. En relación con lo anterior, el apartado 3 del artículo 43 de esta norma añade que, cuando las empresas de servicios de inversión depositen efectivo de los clientes en una entidad de crédito, deberán individualizar los saldos correspondientes a cada cliente y comunicar a la entidad de crédito periódicamente los datos individualizados de aquellos.

Por su parte, la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante "FGD"), sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, establece la información que las entidades de crédito y sucursales adscritas al FGD deben remitir y tener a disposición del Banco de España sobre sus depósitos garantizados, a los efectos de calcular sus aportaciones al citado FGD.

Los cambios citados en el Real Decreto 217/2008 hacen necesario modificar la Circular 8/2015, para establecer cómo debe recogerse la nueva información que, de acuerdo con los mismos, deben remitir y tener a disposición del Banco de España, las entidades de crédito y sucursales adscritas en el FGD, en el estado «Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos» y en el «Registro detalle de los depósitos recibidos».

Al mismo tiempo, se introducen requisitos de información adicionales para las entidades y sucursales adscritas al FGD, que aseguren el correcto cumplimiento de las obligaciones de cooperación del FGD establecidas a escala europea y que sobre esta materia se derivan del vigente marco normativo. En particular, el artículo 9.8 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, incorporado en esta norma por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, recoge que, en el marco del sistema de pagos transfronterizos, el FGD español comunicará periódicamente al sistema de garantía de depósitos del Estado miembro de acogida, donde las entidades adscritas al FGD español tengan establecidas sucursales, información sobre el importe agregado de los depósitos admisibles y garantizados de cada depositante.

Respecto a la información prevista en el art 9.bis del RD 2606/1996, de 20 de diciembre, el Fondo de Garantía de Depósitos solicita, al objeto de realizar las comprobaciones oportunas, que con periodicidad semestral se deben de emitir al FGD el "Registro detalle de los depósitos recibidos". Así mismo, tal y como se prevé en el mencionado artículo el FGD podrá solicitar en cualquier momento y a cualquier fecha el fichero, es ese caso se hará petición específica.

El Fondo de Garantía de Depósitos se divide en dos compartimentos estancos: el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva, y el compartimento de garantía de valores cuyos fondos se destinarán a los titulares de valores u otros instrumentos financieros confiados a una entidad de crédito. Además, se establece un nivel objetivo mínimo que deberán alcanzar los recursos del compartimento de garantía de depósitos que será del 0,8 por ciento de los depósitos garantizados, pudiendo reducirse este nivel al 0,5 por ciento previa autorización de la Comisión Europea.

Los depósitos garantizados de hasta 100.000 euros mantienen la garantía directa del Fondo de Garantía de Depósitos, y además, contarán con un tratamiento preferente máximo en la jerarquía de acreedores.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 13 de noviembre de 2025 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, acordó fijar las aportaciones anuales correspondientes a 2025 en los siguientes términos:

- a. No realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD (no realizar a portación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD en 2024).
- b. Realizar una aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2/1.000 del 5% del valor, en el último día de negociación de 2025, de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes al 31 de diciembre de 2025. (2/1.000 000 del 5% del valor, en el último día de negociación de 2024, de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes al 31 de diciembre de 2024).

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2025 y 2024 ascendieron a 1.280 y 1.350 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

i) Fondo Único de Resolución

La consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, es la creación de un Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El FRN está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2025.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recaudará, al menos anualmente y con inicio en el ejercicio 2015, contribuciones ordinarias de las entidades, incluidas sus sucursales en la Unión Europea, tomando en consideración (i) la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades, en términos de pasivos totales, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos, y (ii) el perfil de riesgo de cada entidad, el cual incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016 la Autoridad Única de Resolución Europea inició plenamente sus operaciones, habiéndose fusionado a finales de ese mismo mes el FRN con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona del Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo.

Las aportaciones correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son realizadas a este Fondo Europeo, quedando el FRN únicamente para las empresas de servicios de inversión.

A 31 de diciembre de 2023, se alcanzó el nivel objetivo del Fondo Único de Resolución, de al menos el 1% de los depósitos garantizados mantenidos en los Estados miembros de la Unión Bancaria. Por lo tanto, no ha habido contribución anual para los ejercicios 2025 y 2024.

(3) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de Deutsche Bank S.A.E.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores y que se someterá a la aprobación por el Accionista Único es la siguiente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros
Resultado neto distribuible	53.846
Dividendo	34.846
Ganancias acumuladas	19.000

La distribución del resultado de Deutsche Bank S.A.E.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por el Accionista Único el 4 de junio de 2025 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Resultado neto distribuible	60.319
Dividendo	50.319
Ganancias acumuladas	10.000

(4) [Principios contables y normas de valoración aplicados](#)

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidas por la Circular 4/2017 de Banco de España y modificaciones posteriores.

Un resumen de los más principios contables significativos se presenta a continuación:

[a\) Principio de devengo](#)

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método del tipo de interés efectivo. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método del tipo de interés efectivo o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

[b\) Transacciones y saldos en moneda extranjera](#)

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se determinó su valor razonable.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo".

(Continúa)

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en resultados.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no sean de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por la Entidad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

[c\) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista](#)

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista incluye billetes y monedas en circulación, saldos sin restricción con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos iniciales inferiores a tres meses, que no están sometidas a riesgos significativos de cambios de valor razonable, y es utilizado por el grupo en la gestión de su liquidez a corto plazo.

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista están valorados a su coste amortizado.

[d\) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros](#)

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de contratación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

[d.1\) Clasificación y valoración de los activos financieros](#)

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable dependerá de dos factores: el modelo de negocio del Banco para gestionar estos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo comúnmente conocido como el criterio SPPI (por sus siglas en inglés).

Modelo de negocio

El modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo, y se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por lo tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación, se indican los modelos de negocio que utiliza la Entidad:

- Mantenido para percibir los flujos de efectivo contractuales (HTC, por sus siglas en inglés): bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales. No obstante, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser coherentes con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran: las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas realizadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Mantenido para vender (HTS, por sus siglas en inglés): bajo este modelo, los activos financieros se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (HTC&S, por sus siglas en inglés): este modelo de negocio implica la realización de ventas, siendo estas esenciales al modelo de negocio, pero siendo las mismas más frecuentes y de mayor valor que en el modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero (si hay reembolsos de principal, por ejemplo). Por otra parte, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de beneficio.

Los activos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo:

- **Activos financieros a coste amortizado**

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales (HTC), y
- Condiciones contractuales que den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros, clasificados en esta categoría, se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

Además, el coste amortizado debe minorarse por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta (HTC&S), y
- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Banco puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y

que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en el caso de instrumentos de patrimonio, en otro resultado global. Los restantes cambios de valor se registran en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe de "Otro resultado global" del patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin embargo, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Banco, tal como se menciona anteriormente, podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- Activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.
- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con la evaluación de los flujos de efectivos a los que dan lugar las condiciones contractuales, el Grupo considera que estos corresponden solamente al pago de principal e intereses del capital pendiente y, por tanto, pasan el test SPPI, si, y solo si, son consistentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor actual del activo financiero en el momento inicial. El principal puede cambiar durante la vida del activo, por ejemplo, si hay amortizaciones anticipadas.
- Interés: en un acuerdo básico de préstamo, toma en consideración el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado al capital durante un periodo determinado de tiempo. También puede:
 - i. incluir otras consideraciones para otros riesgos básicos de préstamo, como puede ser el riesgo de liquidez y otros costes, como pueden ser costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero para un tiempo determinado,
 - ii. incluir el margen que sea consistente con el acuerdo básico de préstamo.

En este sentido, los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
- Plazo tipo de interés: consistencia entre el plazo del tipo de interés de referencia y el plazo del tipo de interés del préstamo.
- Carencia: en caso de existir periodo de carencia, el préstamo cumple las condiciones del test SPPI siempre que se devenguen intereses durante el mismo.

La NIIF 9 establece que si una característica es de mínimis, no debe afectar a la conclusión del SPPI Test y que para poder determinar el impacto, la entidad debe considerar el posible efecto en las características de los flujos de caja contractuales en cada periodo de reporte y en el acumulado de toda la vida de la operación.

El Test SPPI siempre se realiza en la divisa en la que está denominado el préstamo.

d.2) Clasificación y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se tengan que presentar como "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta", o correspondan a "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o "Derivados – contabilidad de coberturas", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: pasivos financieros emitidos, incurridos o asumidos, con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten los precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta así como los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas de valores).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados: se incluyen los pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante, ya sea porque con esto se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de los pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, ya sea porque haya un grupo de pasivos financieros que se gestionen, y cuyo rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información de este grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección del Banco. Los pasivos solo se pueden incluir en esta cartera en la fecha de emisión o creación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondo de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

e) Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Entidad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, la Entidad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a vender o pasivos emitidos. Si la Entidad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones de venta.
- En caso contrario la Entidad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando datos procedentes del mercado o datos específicos de la Entidad.
- El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.
- Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos

instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Las principales técnicas usadas por los “métodos internos de valoración” son las siguientes:

Métodos de Valoración de la cartera de Derivados

Los principales métodos de valoración utilizados son:

- Para las permutas financieras sobre tipo de interés se emplea el modelo de descuento de flujos de caja.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados sobre el tipo de interés, tales como CAP, FLOOR, *Swaption*, CMS, se emplea el método SABR (“*Stochastic Alpha, Beta, Rho*”), modelo de volatilidad estocástica que trata de reproducir el Smile de Volatilidad en los mercados de derivados.
- Para las opciones sobre divisa, se emplea el método Black-Scholes o una combinación de modelos de Volatilidad estocástica con modelos de volatilidad local.

Fundamentalmente, las hipótesis de base del modelo *Black-Scholes*, son las siguientes:

- El mercado funciona sin fricciones. Es decir, no existen costes de transacción, de información ni impuestos y los activos son perfectamente divisibles.
- Las transacciones tienen lugar de forma continua y existe plena capacidad para realizar compras y ventas en descubierto sin restricciones ni costes especiales.
- Los agentes pueden prestar y endeudarse a una misma tasa, el tipo de interés a corto plazo expresado en forma de tasa instantánea y supuesto conocido y constante en el horizonte de valoración de las opciones.
- Las opciones son europeas y el subyacente (la acción para *Black-Scholes*) no paga dividendos en el horizonte de valoración.
- Por último, el precio del subyacente sigue un proceso continuo estocástico de evolución de Gauss-Wiener.

Métodos de Valoración de la cartera de Instrumentos de Capital

Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado, para la valoración de Instrumentos de Capital, en función de la última transacción de la que se tenga conocimiento o bien por el valor teórico contable de la sociedad a la que corresponda, siempre que se considere una aproximación válida a su precio de mercado en el caso de que las participaciones no coticen en mercados organizados.

Métodos de Valoración de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros incluidos en la Inversión Crediticia se valoran a su coste amortizado utilizando para su determinación el método de interés efectivo.

Coste amortizado es el importe por el que fue valorado inicialmente un activo o pasivo financiero, descontados los reembolsos de principal producidos y la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo y para el caso de los activos financieros, menos cualquier ajuste de valor por deterioro reconocido.

El tipo de interés efectivo es aquel que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Métodos de Valoración de Valores representativos de Deuda

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, prioritariamente, por su precio de mercado. Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

f) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo, el Banco periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de las operaciones.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de realización del acto singular.

g) Deterioro de valor y clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 establece un modelo de deterioro de pérdida esperada, el cual se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, excepto para los instrumentos de patrimonio; y a las exposiciones fuera de balance, que comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuyo riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (riesgo normal o Fase 1), la segunda comprende las operaciones en las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (riesgo normal en vigilancia especial o Fase 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (riesgo dudoso o Fase 3).

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

La Entidad ha establecido criterios que permiten identificar los activos financieros que presenten incremento significativo de riesgo o evidencia objetiva de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- Fase 1 (riesgo normal): comprende las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial): comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Fase 3 (riesgo dudoso): comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. Estas operaciones, vencidas o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en la categoría de riesgo fallido, presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.

Las operaciones se clasifican como riesgo dudoso por razones de morosidad del titular, es decir operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con

carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Asimismo, la Entidad clasifica las operaciones como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular, es decir, operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.

Incremento significativo de Riesgo

La identificación de incremento significativo del riesgo de crédito de los activos financieros mantenidos con respecto a su reconocimiento inicial se realiza por parte de la entidad a partir de los siguientes criterios automáticos:

- Operaciones con impagos igual o superiores a 30 días: el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que el Grupo considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad no ha utilizado plazos superiores a 30 días para ninguna de las carteras.
- Descenso significativo en la calificación crediticia del titular a partir de los ratings internos de la entidad
- Si el rating interno es iCCC o iCCC-.
- Deterioro de 3 notches en los últimos 3 meses si el rating interno resultante es iB+ o peor.
- Si el rating interno es iB- o iB y el cliente está incluido en la watch list del grupo.
- Si el rating interno es iB+ y el cliente es una PyME incluida en la watch list del grupo.
- En los casos de financiación de compra/venta de inmuebles adjudicados previamente por la Entidad, así como en las operaciones correspondientes a la cartera hipotecaria del canal indirecto, cuya comercialización está discontinuada, un empeoramiento relevante de la relación entre la deuda y la garantía real, siempre que esta sea superior al 80%.
- Refinanciacines o reestructuraciones en las que no exista alguna de las condiciones detalladas a continuación que implicaría la identificación automática como deterioro de valor:
- La operación previamente al cambio de condiciones hubiera sido identificada como deteriorada de valor.
- El cambio de condiciones implique una condonación de capital y/o una carencia de capital y/o intereses superiores a 24 meses.
- La operación suponga una segunda o posterior refinanciación.

Adicionalmente, los departamentos de análisis y seguimiento crediticio valoran de forma individualizada la identificación de incremento significativo del riesgo de crédito de los activos financieros mantenidos con respecto a su reconocimiento inicial para aquellos casos en los que alguno de los siguientes indicadores supere determinados *thresholds* establecidos internamente:

- Elevados niveles de endeudamiento.
- Caídas relevantes de los flujos de efectivo recurrentes identificados en el análisis individualizado por medio de la bajada de Tesorería en las cuentas anuales del cliente.
- Estrechamiento de los márgenes de explotación o renta recurrente disponible, materializado en un deterioro del Ebitda, dependiendo de la industria y/o actividad comercial.
- Sector económico en dificultades definido / identificado por el departamento de Riesgos en función de eventos específicos que se produzcan en un periodo o de alguna coyuntura específica.
- Descenso significativo en la calificación crediticia del titular, siempre que no concurren las condiciones para su clasificación automática.
- Operaciones con impagos superiores a un número determinado de días, siempre que no concurren las condiciones para su clasificación automática.

Evidencia Objetiva de Deterioro

La identificación de deterioro de valor por riesgo de crédito de los activos financieros mantenidos con respecto a su reconocimiento inicial se realiza por parte de la entidad a partir de los siguientes criterios basados en indicadores:

- El importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad superior a 90 días, salvo que proceda clasificarlos como fallidos; el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más extenso. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras.
- El conjunto de las operaciones de los clientes con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad que no alcancen el porcentaje del 20%, si después de su estudio individualizado se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses).
- Las garantías financieras concedidas en las que el avalado haya incurrido en morosidad.
- Las operaciones que cumplan alguno de los factores de clasificación indicados a continuación:
- Las operaciones de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores sin petición de liquidación; así como los riesgos contingentes de los avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun que el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.
- Los saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso por la entidad, aunque estén garantizados.
- Las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- Las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- Las operaciones refinanciadas o reestructuradas que cumplan los criterios para ser clasificadas en esta categoría, según indicado más arriba en el párrafo específico de refinanciaciones de incremento significativo de riesgo de crédito.
- Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio.
- Las operaciones de entidades del mismo grupo que aquellas que hayan entrado en la categoría de riesgo dudoso siempre y cuando existan dudas razonables sobre su reembolso total.

Adicionalmente, un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- Concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera, entre otros.

Asimismo, también se considera que una exposición está deteriorada cuando:

- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se espera realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.
- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.
- En el caso de inversiones en grupo, negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

La definición de deterioro crediticio utilizada a nivel de cálculo de provisiones está alineada a los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. Asimismo, es coherente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito y con la definición utilizada por la entidad en el marco prudencial.

Reclasificación a riesgo normal

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad y/o por haber superado el periodo de cura. En el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, cuando desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

La Entidad ha establecido los umbrales de 1 millón de euros para las operaciones clasificadas como dudosas (fase 3) y 3 millones de euros para operaciones clasificadas en vigilancia especial (fase 2) para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el importe crediticio bruto de la operación. Para las operaciones clasificadas en normal (fase 1) la entidad no tiene definidos umbrales de significatividad dado que no considera como significativa ninguna operación clasificada como normal. Sin embargo, sí que se han realizado revisiones de carteras/clientes vulnerables para detectar posibles necesidades de reclasificación.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo de la Entidad analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de incremento significativo del riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Banco ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

La Entidad realiza una revisión trimestral de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

En el caso de los valores representativos de deuda, la Entidad supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Bajo riesgo de crédito

En línea con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, se consideran que los instrumentos indicados a continuación tienen bajo riesgo de crédito excepto en caso de producirse un empeoramiento significativo de su riesgo país, en el que se clasificarán de acuerdo con él:

- Bancos centrales, Administraciones Públicas y entidades de crédito de los países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país
- Fondos de garantía de depósitos con calidad crediticia homologable a los de la Unión Europea
- Sociedades de garantía recíproca españolas y organismos públicos de países del grupo 1 cuya actividad sea el aseguramiento
- También se incluyen en esta categoría los anticipos sobre pensiones y nóminas, cuando la entidad pagadora sea una administración pública, y los anticipos distintos de préstamos.

Dentro de las posiciones del Grupo 1 se incluirán las operaciones con obligados finales residentes en:

- i. Países del Espacio Económico Europeo
- ii. Suiza, Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

Riesgo fallido

La Entidad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se

calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Determinación de coberturas

La estimación de las pérdidas por deterioro esperadas considera, entre otros aspectos:

- La existencia de varios resultados posibles, para los que determina diferentes ponderaciones en función de la probabilidad de ocurrencia de los distintos escenarios.
- El valor temporal del dinero.
- La información disponible más actualizada sin coste ni esfuerzo desproporcionado, que refleje sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El proceso de estimación de las pérdidas esperadas por deterioro es llevado a cabo colectivamente o de forma individual.

1) Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado, según se describe en el apartado siguiente.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se categorizan en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Banco tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2017, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y de las previsiones sobre condiciones futuras.

2) Estimaciones individualizadas de las coberturas.

Son objeto de estimación individualizada

- Las operaciones clasificadas en fase 2 (Vigilancia Especial) que se consideran significativas. De acuerdo con los requerimientos normativos se definen como aquellas operaciones con un límite o un dispuesto mayor que 3 millones de euros, incluyendo las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable
- Las operaciones clasificadas en fase 3 (dudoso), que se consideran significativas, es decir que tienen un límite o un dispuesto mayor que 1 millón de euros, incluyendo las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro

La Entidad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

En relación con las garantías, para el cálculo del valor actualizado de los flujos, se deberán tener en cuenta los flujos derivados de la venta de los activos que garantizan la operación, descontados al tipo de interés efectivo

original de la operación, aplicando un descuento por los costes de obtención y venta. El descuento aplicado a las garantías se basa en datos históricos internos y externos de recuperaciones, así como en juicio experto en base al análisis individualizado y será como mínimo el establecido por el Banco de España.

El tipo de interés efectivo aplicado en el descuento será:

- Para operaciones a interés fijo, el tipo de la operación.
- Para operaciones a interés variable, el que sea efectivo en el momento de realizar el cálculo.
- Para refinanciaciones o reestructuraciones, el de la operación de origen.

Al usar el descuento de flujos como método de cálculo de las provisiones, el mismo se ajusta periódicamente mediante el *unwinding* que recoge la diferencia sobre los flujos actualizados a valor presente (en dos momentos temporales diferentes) con los que se calcularon en la revisión anterior; de manera que asumiendo que los flujos esperados se mantuvieran sin cambios, el paso del tiempo, que supone un acercamiento de las fechas de cobro, hace que el importe actualizado a presente de los flujos esperados aumente, y por tanto, la provisión necesaria disminuya.

Para las operaciones de bajo riesgo de crédito, en caso de que el instrumento financiero correspondiente no sea significativo, es decir, todos los clasificados en fase 1, los clasificados en fase 2 con límite o dispuesto inferior a 3 millones de euros y los clasificados en fase 3 con límite o dispuesto inferior a 1 millón de euros, la provisión por deterioro se estima por lo general utilizando la metodología proporcionada por el Banco de España en la circular 4/2017, salvo que la entidad considere necesario cambiar el criterio debido a un empeoramiento significativo en el riesgo país asociado.

En caso de que el instrumento financiero correspondiente sea considerado significativo, la entidad aplicaría el modelo de estimaciones individualizadas de pérdidas crediticias, teniendo en cuenta las características específicas de dicho instrumento.

Clasificación y cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Entidad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Entidad.

1. Deterioro de valor de instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

2. Deterioro de valor de instrumentos de capital clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio se registran en otro resultado global.

3. Deterioro de valor de instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

h) Operaciones de refinanciación y/o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por el Banco al mismo titular, pasando a estar al corriente de pagos los riesgos previamente vencidos.
- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, y iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance

por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejan de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

En los ejercicios de 2025 y 2024 las operaciones de refinanciación / reestructuración se han considerado como refinanciación y/o reestructuración hasta su vencimiento no contemplándose circunstancias para dejar de considerarlas como tales.

La Entidad, en el caso de que una operación de refinanciación no da lugar a una baja en cuentas del activo financiero, recalcula el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente si el Banco decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2017. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de Circular 4/2017, con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia. Los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

j) Operaciones de cobertura para reducción de riesgos: Coberturas contables

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable y se clasifican y valoran como activos y pasivos derivados de contabilidad de cobertura. El devengo de intereses se reconocen con cargo la cuenta de resultados.

Al inicio de la cobertura, la Entidad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, solo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

La Entidad presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo epígrafe donde se registran los resultados de la operación cubierta.

La ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la partida cubierta con contrapartida en resultados. Este criterio se aplica con independencia de que la partida cubierta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

Con carácter particular, en las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, tienen su contrapartida en los capítulos «Activo – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» o «Pasivo – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del balance, en función de la naturaleza del elemento cubierto, en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos.

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o con una transacción prevista. El Grupo reconoce como otro resultado global o patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de resultado global o patrimonio neto asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Entidad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en resultado global o patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura

corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Otro resultado global" del patrimonio neto del balance consolidado, permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero, o bien en el caso particular de una operación de macro cobertura de flujos de efectivo, se procederá a su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo.

k) Baja y modificación de activos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado, o
- Se transfiere el derecho a percibir los flujos de efectivo del activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención de éstos, se transmite el control del activo financiero.

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasen a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí.
- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

l) Bajas y modificación de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Banco y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Entidad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

El Banco recalcula el importe en libros bruto del activo financiero (o el coste amortizado del pasivo financiero) descontando los flujos de efectivo contractuales modificados a la tasa de interés efectiva original, y reconocerá cualquier ajuste resultante como una ganancia o pérdida de modificación en resultados.

m) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos en entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos a la Clientela" ("Depósitos de Entidades de Crédito" o "Depósitos de la Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

n) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización- Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los años de vida útil siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	3-5
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	7-10
Edificios	50
Otros	7-10

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida del deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que no tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, considerados en su totalidad o en parte, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Banco o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

ñ) Inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas

Incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes y negocios conjuntos y se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Entidades dependientes

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyen una unidad de decisión con la entidad dominante, que se corresponde con aquellas para las que la entidad dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control.

Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de los derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, para mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se tenga el porcentaje de participación antes indicado.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos aquellas participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

o) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

p) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Entidad. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda emitidos por la Entidad; en este sentido, la Entidad ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

La tasa de interés incremental representa la tasa de interés que la Entidad tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo, dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada Entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se han considerado los siguientes factores:

- Riesgo de crédito de la Entidad;
- El plazo de los arrendamientos;

- El importe de los pagos por arrendamientos comprometidos; y
- El volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la Entidad.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Se consideran arrendamientos a corto plazo los arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Entidad haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias.

El valor inicial de reconocimiento de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se considera en base al menor valor entre el importe en libros del activo financiero aplicado, teniendo en cuenta la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito y considerando como garantía el activo adjudicado o recibido y el valor de tasación del activo recibido, menos un ajuste que recoja la estimación de la caída del valor del activo en el momento de la venta (valor de tasación ajustado) y menos los costes de venta estimados.

Posteriormente los activos deben valorarse como mínimo cada año, utilizando tasaciones individuales completas, en las que se indique expresamente que la valoración se emite para este fin. La entidad se basa en las tablas de referencia sobre el valor de las garantías aportadas como solución alternativa por el Banco de España. Adicionalmente, se incluye la posibilidad de “liberar” coberturas en el momento de adjudicación del activo si la estimación de su valor de tasación ajustado obtenido por la entidad, en función de su experiencia ventas y rotación de la cartera, así lo justifica.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

La Entidad registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y en una cuenta periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

El Banco en materia de previsión social mantiene compromisos de prestación definida y de aportación definida con sus empleados en activo y ex empleados (tanto prejubilados como pensionistas en curso de pago).

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo de Banca vigente, los bancos están obligados a complementar las pensiones que la Seguridad Social satisface a sus empleados en concepto de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad según el régimen de pensiones oficiales. Esta obligación no es aplicable en el caso de jubilación, para aquellos empleados con una antigüedad reconocida en banca posterior al 8 de marzo de 1980.

Durante el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar con compañías aseguradoras sus compromisos por pensiones post-empleo, manteniéndose desde entonces como fondo interno los compromisos de largo plazo por prejubilaciones.

El valor actual de las obligaciones existentes al cierre del ejercicio y el coste por servicios pasados se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

Los derechos de reembolso de parte o la totalidad de las obligaciones de pago en concepto de prestación definida sólo son objeto de reconocimiento cuando el cobro de los mismos sea prácticamente cierto.

Actualmente, los compromisos por pensiones se encuentran asegurados con las siguientes compañías:

- Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros
- VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

En relación con la política de reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales, al valorar la provisión por fondo de pensiones de compromisos post-empleo, las pérdidas y ganancias actuariales que se manifiestan en el transcurso del ejercicio se reconocen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos. En este caso, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias (en el ejercicio ni en ninguno posterior).

En los compromisos asumidos con el personal prejubilado a largo plazo, derivados de su situación de prejubilación, las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde diciembre 2012 se están llevando a cabo Acuerdos de Jubilación Anticipada, al amparo del Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo de 2013, que modificó y reformó la Ley 27/2011, de 1 de agosto de 2011, por Acuerdo alcanzado con los Sindicatos con fecha 10 de diciembre de 2012. Estas ofertas se han instrumentado mediante acuerdos individuales de prejubilación con jubilación anticipada, bajo la figura de la extinción de contrato hasta la fecha de jubilación (conforme al artº. 49.1 a) del Estatuto de los Trabajadores).

Las hipótesis actuariales y financieras consideradas son insesgadas, no resultando ni imprudentes ni excesivamente conservadoras, y compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre cada una de ellas.

Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital o pagos diferidos

El Grupo ha realizado concesiones de planes de compensación en el marco del DB *Equity Plan*. Este plan representa un derecho contingente a recibir acciones comunes de Deutsche Bank transcurrido un periodo de tiempo determinado. El beneficiario de la concesión no tiene derecho a percibir dividendos durante el periodo de entrega ("*vesting*") del plan.

Los planes concedidos en acciones bajo los términos y condiciones del DB *Equity Plan* pueden ser cancelados ("*forfeited*") total o parcialmente si el destinatario finaliza voluntariamente su relación laboral antes de las fechas relevantes del periodo de entrega (o liberación para los "*Upfront Awards*"). La entrega suele continuar tras la finalización de la relación laboral en casos como jubilación o salida involuntaria. Los planes de acciones diferidas están sujetas a las condiciones de pérdida y rendimiento, hasta su liberación.

En los países en que las restricciones legales u otras restricciones obstaculizan la entrega de acciones, se ha utilizado una variante del plan de caja del Plan de acciones del Deutsche Bank para la concesión de premios, y en el caso de los empleados de ciertas personas jurídicas, el capital diferido se sustituye por acciones restringidas debido a los requisitos reglamentarios locales.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Tenga en cuenta que este cuadro no cubre los awards concedidos a los miembros de Consejo de Administración.

En la siguiente tabla se muestran las condiciones básicas de los planes de acciones:

Año(s) de Concesión	Deutsche Bank Equity Plan	Periodo de entrega ("Vesting schedule")	Elegibilidad
2022-2025 ⁴	Annual Award	1/4: 12 meses ¹ 1/4: 24 meses ¹ 1/4: 36 meses ¹ 1/4: 48 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (CB/IB/CRU y InstVV MRTs) ²
	Annual Award	1/3: 12 meses ¹ 1/3: 24 meses ¹ 1/3: 36 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (non-CB/IB/CRU) ²
	Annual Award	1/5: 12 meses ¹ 1/5: 24 meses ¹ 1/5: 36 meses ¹ 1/5: 48 meses ¹ 1/5: 60 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (Senior Management)
	Retention/New Hire	Especificación individual	Empleados seleccionados; para atraer y retener el mejor talento
	Severance	Especificación individual	Requerimiento regulatorio para empleados con indemnización diferida
	Annual Award – Upfront	Entrega inmediata en la concesión ³	Empleados seleccionados
	2019-2021 ⁴	Annual Award	1/4: 12 meses ¹ 1/4: 24 meses ¹ 1/4: 36 meses ¹ 1/4: 48 meses ¹
Annual Award		1/3: 12 meses ¹ 1/3: 24 meses ¹ 1/3: 36 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (non-CB/IB/CRU) ²
Annual Award		1/5: 12 meses ¹ 1/5: 24 meses ¹ 1/5: 36 meses ¹ 1/5: 48 meses ¹ 1/5: 60 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (Senior Management)
Retention/New Hire/Off-Cycle ⁵		Especificación individual	Empleados seleccionados; para atraer y retener el mejor talento
Severance		Especificación Individual	Requerimiento regulatorio para empleados con indemnización diferida
Annual Award – Upfront		Entrega inmediata en la concesión ³	Empleados regulados

¹ Para empleados regulados InstVV (y Senior Management) se aplica un periodo adicional de retención de 12 meses (6 meses para premios concedidos de 2017 -2018).

² Para año de concesión 2019 en las divisiones CIB, para años de concesión 2020 y 2021 CIB se divide en CB/IB/CRU.

³ La entrega de acciones se produce tras un periodo adicional de retención de 12 meses

⁴ Pagos anuales de Retention y a nuevas incorporaciones incluyen los garantizados hechos bajo el Plan Restricted Share de 2019-2025.

⁵ Off-cycles concedidos desde 2020.

El Grupo tiene otros planes de compensación basados en acciones, ninguno de los cuales (de forma individual o agregada) es significativo para los estados financieros consolidados.

La siguiente tabla recoge los movimientos en unidades de acciones, incluyendo concesiones bajo la variante en metálico del DB Equity Plan:

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Unidades de acciones (en miles)	2025	2024
Pendientes a 1 de Enero	1.218	1.311
Concedidas	320	417
Entregadas	(452)	(529)
Perdidas	(60)	(3)
Otros Movimientos	(12)	22
Balance pendiente a 31 de Diciembre	1.014	1.218

La siguiente tabla contiene información sobre los planes concedidos, liberados y pendientes en el ejercicio:

	Euros					
	2025			2024		
	Importe promedio ponderado por premio concedido en el año	Precio de acción promedio ponderado en la entrega en el año	Promedio años pendientes	Importe promedio ponderado por premio concedido en el año	Precio de acción promedio ponderado en la entrega en el año	Promedio años pendientes
DB Equity Plan	€ 17,31	€ 21,77	1,44 años	€ 9,89	€ 12,84	1,51 años

El volumen de planes de acciones concedidas pendientes fue aproximadamente 10,70 millones de euros y 10,46 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente. De estos, aproximadamente 8,09 millones de euros y 8,21 millones de euros respectivamente han sido reflejados como gasto de personal en el ejercicio. Por tanto, el gasto de compensación para planes diferidos basados en acciones todavía no reconocidos ascendió a aproximadamente 2,61 millones de euros y 2,26 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

Contabilización de los planes

La siguiente tabla muestra un desglose de los gastos específicos, de acuerdo con lo establecido en IAS 19 y IFRS 2.

En millones de euros	2025	2024	2023
Gastos de pagos basados en acciones			
Gastos de pagos basados en acciones (acciones) ¹	4,4	4,3	5,0
Gastos de pagos basados en acciones (efectivo) ¹	—	—	—
Gastos de pagos de retención en efectivo ¹	3,6	3,8	3,9

¹ Incluye gastos asociados a nuevas incorporaciones, así como la aceleración de gastos todavía no amortizados, debido a la discontinuación de la relación laboral (incluyendo los importes reconocidos como parte de los gastos de reestructuración del Grupo).

Los gastos de personal asociados a concesión de acciones se calculan en la fecha de concesión, basados en el valor razonable de los mismos. En el caso de acciones, el valor razonable es el precio de mercado de la acción, reducido en el valor actual de los dividendos esperados que no serán recibidos por el empleado y ajustados al efecto de, si existieran, restricciones aplicables posteriores a la fecha de entrega. En el caso en que un premio se modifique de forma que el valor razonable resultante tras la modificación exceda el valor razonable previo, se realiza un recálculo y el incremento en el valor razonable se registra como un gasto adicional de compensación.

El Grupo registra el importe de variación en el gasto de compensación como un capital adicional (APIC-Additional Paid-In Capital). El gasto de compensación se registra de forma proporcional durante el periodo en el que el empleado presta los servicios a los que se refiere la concesión, o sobre el periodo de los tramos en caso de que las acciones se entreguen en tramos. Las estimaciones de las pérdidas previstas se ajustan periódicamente en caso de que se produzcan pérdidas reales o cambios en las expectativas. El periodo de reconocimiento de los gastos en relación a los planes que, debido a las provisiones por jubilación anticipada, incluyen un período de servicio no sustancial, se acelera reduciendo el período de amortización de los gastos desde la fecha de concesión hasta la

fecha en que el empleado cumple los criterios de elegibilidad para la adjudicación, y no la fecha de la concesión. Para los planes que se entregan en tramos, cada tramo se considera un plan separado y se amortizan por separado.

El gasto de compensación por premios basados en acciones a pagar en efectivo se reajusta con el valor razonable en la fecha de balance y se reconoce sobre el periodo de entrega durante el cual el empleado tiene relación laboral. Las obligaciones asociadas se incluyen bajo pasivo hasta su pago.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se reconocerán como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones y como un gasto de personal cuando se toma la decisión de efectuar el despido.

s) Provisiones y pasivos contingentes

La Entidad diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase nota 20). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(ii) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los

desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas de la Entidad.

(iii) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por la Entidad a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

t) Reconocimiento de ingresos ordinarios

(i) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, definido por la Circular 4/2017 de Banco de España, y modificaciones posteriores. El cálculo incluye las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. En aquellos casos en los que el Banco no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo.

La reestimación de los flujos con el objeto de considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables afecta al tipo de interés efectivo. Si el Banco modifica las estimaciones de los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros, recalcula el valor contable computando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados al tipo de interés efectivo original o el tipo de interés efectivo revisado por operaciones de cobertura, reconociendo el ajuste en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Banco a su percepción.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Banco:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(iii) Venta de inversiones inmobiliarias

Los ingresos ordinarios por la venta de inmuebles en el tráfico normal de las operaciones del Banco se reconocen siguiendo los principios a los que se hace referencia en esta nota en el caso de la venta de bienes. En circunstancias normales, el reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se produce la transferencia del título legal de la propiedad, excepto en aquellos casos en los que se pueda justificar, atendiendo a las características de la transacción, que la transferencia de los riesgos y beneficios ha tenido lugar en un momento anterior y el Banco ha cumplido sustancialmente con los compromisos contractuales.

Asimismo, el reconocimiento de ingresos no tiene lugar en el caso en el que exista una involucración continuada del Banco en los inmuebles vendidos que fuese indicativa de que la transferencia de los riesgos y beneficios no se ha producido o cuando los términos que determinan el pago de los mismos no son suficientemente persuasivos del compromiso del cliente a proceder al desembolso total de las cantidades acordadas.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

u) Impuesto sobre los beneficios

El Banco realiza sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado con determinadas sociedades del Grupo, siendo el Banco la entidad Representante del Grupo fiscal cuya entidad dominante no residente en España es Deutsche Bank AG.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias impositivas mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que la Entidad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases impositivas positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

v) Recursos de clientes fuera de balance

El Banco registra los recursos confiados por terceros al Banco para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión discrecional de carteras en cuentas de orden, separando los recursos gestionados por entidades del Grupo y los comercializados pero gestionados por terceros ajenos al Banco.

w) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los cuales la Entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en caso de que éste no lo hiciese, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad. Estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance de situación en cuentas de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

Al formalizarse los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable –entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros– en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Otros activos financieros», con contrapartida en el capítulo de pasivo «Periodificaciones». Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras, sea cual sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al cual están expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas se contabilizan en el epígrafe «Provisiones» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

x) Cuenta de pérdida y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto

La Entidad ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado (“Cuenta de pérdidas y ganancias”) y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en las cuentas anuales como “Estado de ingresos y gastos totales reconocidos”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores.

(i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

y) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota d anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad de la Entidad, el cual se

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 1.492.657 miles de euros (2.377.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

z) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales individuales.

Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos.

(5) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de efectivo y bancos centrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista		
Efectivo	33.819	33.178
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.369.678	1.924.226
Otros depósitos a la vista	89.160	420.327
	<u>1.492.657</u>	<u>2.377.731</u>
En Euros	1.476.279	2.352.021
En Moneda Extranjera	16.378	25.710
	<u>1.492.657</u>	<u>2.377.731</u>

Los importes depositados en Bancos Centrales durante 2025 y 2024, son principalmente a la vista excepto la cantidad correspondiente a las reservas mínimas obligatorias (127.898 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 130.356 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). La rentabilidad media en el 2025 fue de 2,03% y en el 2024 de 3,56%.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nominal - Total	
			Total:	Del cual: vendido
Tipo de interés				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Opciones OTC	2	2	700	350
Otros OTC	438	450	35.779	—
	440	452	36.479	350
Instrumentos de patrimonio				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Otros en mercados organizados	1.174	—	1.284	—
	1.174	—	1.284	—
Divisas y oro				
De los cuales: coberturas económicas				
Opciones OTC	23.204	23.205	463.656	231.828
Otros OTC	24.831	26.825	1.351.209	—
	48.035	50.030	1.814.865	231.828
	49.649	50.482	1.852.628	232.178
Derivados				
De los cuales: OTC - entidades de crédito	5.880	44.609	941.965	—
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	362	10	2.132	—
De los cuales: OTC - resto	42.233	5.863	907.247	—
	48.475	50.482	1.851.344	—

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nominal - Total	
			Total:	Del cual: vendido
Tipo de interés				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Opciones OTC	19	19	1.600	800
Otros OTC	850	863	52.936	—
	869	882	54.536	800
Instrumentos de patrimonio				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Otros en mercados organizados	1.067	—	1.284	—
	1.067	—	1.284	—
Divisas y oro				
De los cuales: coberturas económicas				
Opciones OTC	36.175	36.175	2.036.086	1.018.043
Otros OTC	10.373	19.717	912.842	—
	46.548	55.892	2.948.927	1.018.043
	48.484	56.774	3.004.747	1.018.843
Derivados				
De los cuales: OTC - entidades de crédito	15.198	42.642	1.471.610	—
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	—	—	—	—
De los cuales: OTC - resto	32.219	14.132	1.531.853	—
	47.417	56.774	3.003.463	—

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Todos los derivados contratados con clientes están cerrados con el Grupo Deutsche Bank AG, por lo que la Entidad, no toma posiciones propias, salvo aquella que se toma con la casa matriz para cubrir el riesgo de tipo de interés, en la gestión del balance.

(7) [Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados](#)

La composición del saldo de este capítulo de los balances individuales adjuntos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	5.691	5.698
	<hr/> 5.691	<hr/> 5.698
En Euros	5.691	5.698
En Moneda Extranjera	—	—
	<hr/> 5.691	<hr/> 5.698

El saldo del epígrafe está compuesto mayoritariamente por inversiones en instrumentos de patrimonio de la sociedad CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.) por valor de 5.254 miles de euros al cierre del ejercicio 2025 (4.968 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no presenta valores representativos de deuda ni préstamos y anticipos clasificados como activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

(8) [Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados](#)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no presenta saldo clasificado como activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

(9) [Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global](#)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no presenta saldo clasificado como activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(10) Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta la composición del saldo de los Activos financieros a coste amortizado del balance individual adjunto, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos	18.950.161	18.578.019
Bancos centrales	—	149
Administraciones públicas	764.183	741.718
Entidades de crédito	4.909.614	4.331.492
Otras sociedades financieras	286.448	57.174
Sociedades no financieras	4.708.317	5.135.921
Hogares	8.281.599	8.311.565
	<u>18.950.161</u>	<u>18.578.019</u>
En Euros	17.873.577	17.254.123
En Moneda Extranjera	1.076.584	1.323.896
	<u>18.950.161</u>	<u>18.578.019</u>

El detalle de los tipos de interés efectivo medios de la cartera de activos a coste amortizado es el siguiente:

	Porcentajes	
	2025	2024
Bancos centrales	2,13%	4,01%
Entidades de crédito	2,88%	3,45%
Clientela	3,99%	5,01%

En la Nota 42 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 41 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

A continuación, se muestra un detalle de los subepígrafos que componen del capítulo de Activos financieros a coste amortizado, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Bancos Centrales	—	149
Otros préstamos a plazo	—	149
Anticipos distintos de préstamos	—	—
Préstamos y anticipos en Administraciones Públicas	764.183	741.718
A la vista y con breve plazo de preaviso [cuenta corriente]	106.971	34.790
Cartera comercial	58.080	44.313
Otros préstamos a plazo	556.598	622.829
Anticipos distintos de préstamos	42.534	39.786
Préstamos y anticipos en Entidades de Crédito	4.909.614	4.331.492
Cartera comercial	1.572	404
Otros préstamos a plazo	4.862.660	4.298.378
Anticipos distintos de préstamos	45.382	32.710
Préstamos y anticipos en otras Sociedades financieras	286.448	57.174
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	—
Deuda por tarjetas de crédito	36	16
Cartera comercial	1.031	1.546
Arrendamientos financieros	—	—
Otros préstamos a plazo	283.922	54.692
Anticipos distintos de préstamos	1.459	920
<i>Préstamos y anticipos:</i>		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	30.583	270
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	123.062	26.731
Préstamos y anticipos en Sociedades no financieras	4.708.317	5.135.921
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	32	3.030
Deuda por tarjetas de crédito	891	1.022
Cartera comercial	873.571	1.116.755
Arrendamientos financieros	20.549	29.979
Otros préstamos a plazo	3.647.739	3.828.204
Anticipos distintos de préstamos	165.535	156.931
<i>Préstamos y anticipos:</i>		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	603.154	449.697
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	567.473	466.731
Préstamos y anticipos en Hogares	8.281.599	8.311.565
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	90.826	77.649
Deuda por tarjetas de crédito	93.271	97.285
Cartera comercial	622	3.464
Arrendamientos financieros	781	1.256
Otros préstamos a plazo	8.094.521	8.125.105
Anticipos distintos de préstamos	1.578	6.806
<i>Préstamos y anticipos:</i>		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	6.425.319	6.550.900
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	902.160	866.915
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	705.277	726.126
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	6.386.971	6.489.652
	<u>18.950.161</u>	<u>18.578.019</u>

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Arrendamientos financieros - Arrendador

A continuación se presenta un detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el valor actual de los pagos mínimos a percibir:

	Miles de euros 31.12.2025	Miles de euros 31.12.2024
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	20.205	29.253
Valor residual	1.125	1.982
Inversión bruta en el arrendamiento	21.330	31.235

El detalle de los Activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por actividad, activos sin un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial (fase 1), activos con un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial (fase 2), activos con deterioro crediticio (fase 3) y las consiguientes correcciones de valor, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros						
	Importe bruto en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Activos financieros a coste amortizado							
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	765.066	645.071	118.176	1.819	(632)	(183)	(69)
Entidades de crédito	4.909.689	4.909.689	—	—	(74)	—	—
Otras sociedades financieras	292.937	259.834	27.563	5.540	(1.009)	(2.609)	(2.872)
Sociedades no financieras	4.905.352	3.787.983	745.439	371.930	(13.716)	(34.665)	(148.654)
Hogares	8.415.867	7.516.491	631.885	267.491	(24.082)	(24.724)	(85.461)
	19.288.911	17.119.068	1.523.063	646.780	(39.513)	(62.181)	(237.056)

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros						
	Importe bruto en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Activos financieros a coste amortizado							
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	149	149	—	—	(1)	—	—
Administraciones Públicas	743.125	634.277	16.313	92.535	(772)	(102)	(532)
Entidades de crédito	4.331.537	4.331.512	25	—	(39)	(5)	(1)
Otras sociedades financieras	57.979	53.304	4.571	104	(185)	(559)	(61)
Sociedades no financieras	5.320.869	4.051.803	874.343	394.723	(14.375)	(41.156)	(129.416)
Hogares	8.471.566	7.649.846	485.680	336.040	(25.653)	(20.266)	(114.082)
	18.925.224	16.720.890	1.380.932	823.402	(41.025)	(62.088)	(244.092)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

A continuación se muestra el detalle del movimiento del importe en libros bruto de los Activos financieros a coste amortizado y del deterioro de valor acumulado durante los ejercicios 2025 y 2024:

-Instrumentos de deuda a coste amortizado:

Importe en libros bruto	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16.720.890	1.380.932	823.402	18.925.224
Transferencias entre fases				
De fase 1	(757.869)	679.776	78.093	—
De fase 2	282.168	(409.852)	127.684	—
De fase 3	21.885	140.836	(162.722)	(1)
Altas/aumentos	3.957.665	170.688	55.652	4.184.005
Bajas/Disminuciones distintas de fallidos	(3.105.671)	(439.317)	(182.579)	(3.727.567)
Fallidos	—	—	(92.750)	(92.750)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	17.119.068	1.523.063	646.780	19.288.911

Importe en libros bruto	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16.483.126	1.297.159	811.769	18.592.055
Transferencias entre fases				
De fase 1	(537.091)	466.378	70.713	—
De fase 2	248.944	(378.382)	129.438	—
De fase 3	8.046	47.847	(55.893)	—
Altas/aumentos	4.754.184	253.078	71.430	5.078.692
Bajas/Disminuciones distintas de fallidos	(4.236.319)	(305.148)	(170.826)	(4.712.293)
Fallidos	—	—	(33.230)	(33.230)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16.720.890	1.380.932	823.402	18.925.224

-Deterioro del valor acumulado:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	41.025	62.088	244.092	347.205
Transferencias entre fases				
De fase 1	(4.331)	23.987	17.046	36.702
De fase 2	920	(15.015)	26.547	12.452
De fase 3	59	666	(9.421)	(8.696)
Altas/aumentos	39.968	76.659	189.280	305.907
Bajas/Disminuciones	(37.008)	(86.200)	(147.986)	(271.194)
Utilizaciones	—	—	(82.500)	(82.500)
Otros ajustes	(1.120)	(3)	(3)	(1.126)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	39.513	62.182	237.055	338.750

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	43.717	63.315	217.858	324.890
Transferencias entre fases				
De fase 1	(1.801)	17.689	15.631	31.519
De fase 2	609	(15.937)	29.872	14.544
De fase 3	41	2.345	(10.779)	(8.393)
Altas/aumentos	41.911	85.319	144.871	272.101
Bajas/Disminuciones	(43.705)	(90.643)	(123.556)	(257.904)
Utilizaciones	—	—	(30.116)	(30.116)
Otros ajustes	253	—	311	564
Saldo al 31 de diciembre de 2024	41.025	62.088	244.092	347.205

A continuación, se muestra el movimiento del importe en libros brutos de los activos clasificados en Fase 3 del capítulo de Activos financieros a coste amortizado, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros				
	Saldo de apertura a 1 de enero de 2025	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Saldo de cierre 31 de diciembre 2025
Préstamos y anticipos					
Bancos Centrales	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	92.535	1.818	(92.534)	—	1.819
Entidades de crédito	—	4.143	(4.143)	—	—
Otras sociedades financieras	104	13.228	(7.792)	—	5.540
Sociedades no financieras	394.723	224.377	(245.286)	(1.884)	371.930
Hogares	336.040	78.307	(146.537)	(319)	267.491
	823.402	321.873	(496.293)	(2.203)	646.780

	Miles de euros				
	Saldo de apertura a 1 de enero de 2024	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Saldo de cierre 31 de diciembre 2024
Préstamos y anticipos					
Bancos Centrales	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	109.669	15.024	(32.158)	—	92.535
Entidades de crédito	1.351	339	(1.690)	—	—
Otras sociedades financieras	48	71	(15)	—	104
Sociedades no financieras	372.765	220.220	(198.945)	683	394.723
Hogares	327.937	140.230	(132.239)	112	336.040
	811.770	375.884	(365.047)	795	823.402

Un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito es el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc, las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación.

En la Entidad, la revisión del valor de las garantías hipotecarias se establece con la frecuencia mínima normativa establecida para cada tipo de inmueble. Actualmente, y con carácter general, es de un año para inmuebles no residenciales y de tres años para inmuebles residenciales.

La actualización será anual también para:

- Operaciones en fase 2 con garantías de edificios y elementos de edificios terminados con un importe en libros bruto superior a un millón de euros y con una relación entre el importe de la operación y la última valoración disponible de la garantía superior a un 70 %.
- Operaciones en fase 2 con garantía inmobiliaria distinta de edificios y elementos de edificios terminados y operaciones cuyo importe en libros bruto supere los 3 millones de euros o el 5 % de los fondos propios de la entidad.
- Operaciones en fase 3.
- Aquellos segmentos de riesgo en los que el agregado total de las operaciones con garantías de edificios y elementos de edificios terminados clasificadas en fase 2 tenga un importe en libros bruto superior a 300 millones de euros o al 10 % de los fondos propios de la entidad.

Como excepción, y debido a su baja materialidad, se excluyen del proceso periódico de revaluación las garantías de operaciones hipotecarias en fase 1 cuyo vencimiento sea en los próximos 12 meses y/o cuyo importe pendiente de amortizar sea igual o inferior a 6.000 euros.

Adicionalmente, con la frecuencia mínima de un año, la entidad deberá verificar la existencia de indicios de caídas significativas en sus valoraciones de referencia para operaciones clasificadas como riesgo normal con garantías inmobiliarias. Solo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

En general, son admisibles los métodos automatizados de revaluación, salvo para los siguientes casos, para los cuales será necesaria una tasación individual completa:

- Riesgos que superen los 3 millones de euros (o el 5% de los fondos propios de la Entidad).
- Activos clasificados en fase 3 de más de 0,3 millones de euros.
- Inmuebles singulares, o no susceptibles de producción repetida.
- Operaciones clasificadas en fase 2 con garantías de edificios y elementos de edificios terminados con un importe en libros bruto superior a un millón de euros y con una relación entre el importe de la operación y la última valoración disponible de la garantía superior a un 70%. Esta actualización deberá realizarse mediante tasación individual completa; excepcionalmente, la actualización podrá realizarse mediante métodos automatizados de valoración siempre que la Entidad justifique la idoneidad de la utilización de dichos modelos masivos.

La tasación individual completa es admisible con o sin visita interior ("drive by"). Para operaciones clasificadas en fase 3 con garantías de edificios y elementos de edificios terminados con importe bruto menor o igual a 0,3 millones de euros, la tasación anual podrá ser automática, si bien, cada 3 años, será necesario realizar la valoración mediante tasación individual completa.

Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. La revaluación se realizará diariamente o en función de la disponibilidad del precio de mercado en base a la información de los sistemas de los productos respectivos (Valores, Fondos, etc.).

Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

A continuación se presenta el detalle de los préstamos y anticipos en función de las garantías reales, importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de estas garantías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Total
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	6.685.252	335.839	78.804	1.481.541	8.581.436
De las cuales: Otras sociedades financieras	29.533	1.050	16.069	101.811	148.463
De las cuales: Sociedades no financieras	336.509	264.532	46.923	496.970	1.144.934
De las cuales: Hogares	6.319.210	70.257	15.812	882.760	7.288.039

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Total
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	6.666.980	299.794	63.485	1.276.067	8.306.326
De las cuales: Otras sociedades financieras	222	48	11.999	14.631	26.900
De las cuales: Sociedades no financieras	216.538	224.482	43.422	404.390	888.832
De las cuales: Hogares	6.450.220	75.264	8.064	857.046	7.390.594

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

A continuación se presenta el detalle de la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad, así como el detalle de las garantías en función del tipo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Total 31 de diciembre de 2025	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Miles de euros				
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Entre el 40 y el 60%	Entre el 60 y el 80%	Entre el 80 y el 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	764.183	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	286.448	43.588	102.707	55.970	16.855	41.834	25.532	6.104
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.708.317	934.327	244.684	617.815	295.433	129.121	61.182	75.460
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.088	5.088	—	2.953	1.642	111	203	179
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	4.703.229	929.239	244.684	614.862	293.791	129.010	60.979	75.281
Grandes empresas	2.896.620	524.041	54.529	369.427	138.969	46.151	13.946	10.077
Pymes y empresarios individuales	1.806.609	405.198	190.155	245.435	154.822	82.859	47.033	65.204
Resto de hogares	8.281.599	6.456.385	353.749	1.782.524	1.651.576	2.737.126	504.116	134.792
Viviendas	6.688.551	6.393.939	42.873	1.751.864	1.548.626	2.577.923	431.572	126.827
Consumo	705.277	8	68.932	3.613	8.437	37.898	18.272	720
Otros fines	887.771	62.438	241.944	27.047	94.513	121.305	54.272	7.245
Total	14.040.547	7.434.300	701.140	2.456.309	1.963.864	2.908.081	590.830	216.356
Pro-Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	440.740	177.395	85	52.922	55.325	36.345	17.955	14.933

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

	Total 31 de diciembre de 2024	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Miles de euros				
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Entre el 40 y el 60%	Entre el 60 y el 80%	Entre el 80 y el 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	741.718	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	57.174	4.016	22.982	322	7.808	5.919	12.451	498
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.135.921	671.967	253.080	489.093	204.950	105.090	79.710	46.204
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.817	5.817	—	3.905	1.092	820	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	5.130.104	666.150	253.080	485.188	203.858	104.270	79.710	46.204
Grandes empresas	2.993.660	321.674	77.091	237.646	93.414	30.959	25.544	11.202
Pymes y empresarios individuales	2.136.444	344.476	175.989	247.542	110.444	73.311	54.166	35.002
Resto de hogares	8.311.565	6.587.177	285.486	1.978.557	1.594.119	2.873.132	390.571	36.284
Viviendas	6.719.216	6.522.672	29.282	1.947.719	1.527.316	2.718.979	329.373	28.567
Consumo	726.126	45	72.777	4.765	8.357	41.723	15.038	2.939
Otros fines	866.223	64.460	183.427	26.073	58.446	112.430	46.160	4.778
Total	14.246.378	7.263.160	561.548	2.467.972	1.806.877	2.984.141	482.732	82.986
Pro-Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	429.652	233.570	452	57.533	70.091	62.769	24.553	19.076

A 31 de diciembre de 2025, el importe de los activos clasificados como dudosos asciende a 646.780 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024, el importe por el mismo concepto ascendía a 823.402 miles de euros. Dichos importes no incluyen las garantías concedidas con incumplimientos que al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 17.523 miles de euros (29.179 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). En el apartado de Activos financieros a coste amortizado, se incluyen 1.523.063 miles de euros (1.380.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) correspondientes a riesgo normal en vigilancia especial.

A 31 de diciembre de 2025, el LtV (Loan to Value) superior al 100% asciende a 216 millones de euros (83 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). La variación se debe a diferencias en las últimas tasaciones disponibles para el cálculo.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

A continuación, se muestra el detalle de los Activos financieros a coste amortizado, por tipo de producto, clasificados en función de si se consideran o no dudosos; y de estos, si lo son, por razón de la morosidad o dudosos por razón distinta a la morosidad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2025	Importe en libros brutos	Sin incumplimiento			Con incumplimientos								Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
		No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días	Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
Préstamos y anticipos															
Bancos Centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	765.066	763.248	—	763.248	1.817	1	—	—	—	1.818	1.818	1.818	—	(883)	764.183
Entidades de crédito	4.909.689	4.909.689	—	4.909.689	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(75)	4.909.614
Otras sociedades financieras	292.937	287.397	—	287.397	2.876	2.655	—	9	—	5.540	5.540	5.540	335	(6.489)	286.448
Sociedades no financieras	4.905.353	4.529.031	4.391	4.533.422	123.256	124.649	29.879	87.499	6.648	371.931	371.930	371.930	19.093	(197.036)	4.708.317
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	1.866.899	1.598.075	4.322	1.602.397	86.493	86.781	24.393	61.631	5.204	264.502	264.503	264.503	15.439	(125.764)	1.741.135
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	267.790	260.894	—	260.894	5.214	331	42	889	420	6.896	6.897	6.896	5.682	(2.043)	265.747
Hogares	8.415.867	8.137.837	10.539	8.148.376	114.623	52.718	28.011	65.139	7.000	267.491	267.492	267.492	172.395	(134.268)	8.281.599
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	6.406.408	6.198.196	7.079	6.205.275	93.137	41.238	23.149	37.774	5.835	201.133	201.134	201.134	155.783	(54.086)	6.352.322
De los cuales: crédito al consumo	748.385	703.556	712	704.268	14.094	6.741	3.114	19.842	326	44.117	44.116	44.116	11.408	(43.108)	705.277
	19.288.912	18.627.202	14.930	18.642.132	242.572	180.023	57.890	152.647	13.648	646.780	646.780	646.780	191.823	(338.751)	18.950.161

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2024	Importe en libros brutos	Sin incumplimiento			Con incumplimientos								Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
		No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días	Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
Préstamos y anticipos															
Bancos Centrales	149	149	—	149	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	149
Administraciones públicas	743.125	650.589	—	650.589	92.535	1	—	—	—	92.536	92.535	92.535	—	(1.407)	741.718
Entidades de crédito	4.331.536	4.331.536	—	4.331.536	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(44)	4.331.492
Otras sociedades financieras	57.978	57.573	302	57.875	63	—	6	31	3	103	104	104	—	(804)	57.174
Sociedades no financieras	5.320.869	4.918.585	7.562	4.926.147	176.155	79.705	30.981	100.375	7.506	394.722	394.723	394.723	24.409	(184.948)	5.135.921
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	2.200.520	1.938.520	5.464	1.943.984	100.891	54.308	20.875	74.443	6.019	256.536	256.536	256.536	13.064	(123.133)	2.077.387
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	234.178	224.118	—	224.118	6.188	413	74	2.324	1.061	10.060	10.061	10.060	7.824	(2.943)	231.235
Hogares	8.471.567	8.126.043	9.483	8.135.526	121.351	63.433	35.213	74.111	41.933	336.041	336.040	336.040	209.788	(160.002)	8.311.565
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	6.549.898	6.290.713	7.108	6.297.821	98.120	49.137	26.505	40.020	38.296	252.078	252.078	252.078	188.235	(75.075)	6.474.823
De los cuales: crédito al consumo	777.637	721.741	1.041	722.782	14.154	8.769	4.569	26.192	1.172	54.856	54.856	54.856	13.143	(51.511)	726.126
	18.925.224	18.084.473	17.346	18.101.819	390.104	143.139	66.200	174.517	49.442	823.402	823.402	823.402	234.197	(347.205)	18.578.019

(Continúa)

El importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2025 asciende a 23,1 millones de euros (de los cuales 7,6 millones de euros corresponden a operaciones con garantía real y 14,6 millones de euros están garantizados por ICO). En el ejercicio 2024 este importe fue de 21,2 millones de euros (de los cuales 16,6 millones de euros correspondiente a operaciones con garantía real).

La política de modificación de operaciones Deutsche Bank S.A.E.U. establece el marco global para la definición, identificación, clasificación contable, seguimiento y revisión de las refinanciaciones en Deutsche Bank S.A.E.U. de acuerdo con los requerimientos regulatorios del Banco de España, así como los roles y responsabilidades de las funciones involucradas.

Dicha política, es un instrumento necesario para la gestión eficiente de la exposición a clientes que atraviesan dificultades financieras transitorias, al disponer de unos criterios y procedimientos orientados a conseguir una mayor homogeneidad de las políticas de refinanciación aplicadas (condiciones, garantías y revisiones ulteriores de la evolución del riesgo), la clasificación contable y el estricto cumplimiento de los criterios establecidos.

Todas las operaciones de refinanciación se identifican y monitorizan a través de un transaccional específico a tal efecto, y se revisan individualmente para verificar que están correctamente identificadas y clasificadas como refinanciación. Por defecto, las operaciones se clasificarán como fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial), salvo que cumplan los criterios para clasificarlas como fase 3 (riesgo dudoso), establecido en la circular del Banco de España. En cuanto a las curas de refinanciaciones se realizan siguiendo los criterios de reclasificación a fase 2 (normal en vigilancia especial) desde fase 3 (dudoso) o a fase 1 (normal) desde normal en vigilancia especial.

Al respecto, automáticamente se genera un proceso mensual que actualiza la información de comportamiento de pago de las operaciones con amortización periódica en función de los pagos regulares realizados con el objeto de considerar una eventual reclasificación contable en base a los criterios establecidos a tal efecto por el Banco de España. Ese comportamiento de pago se ha de mantener 12 meses para pasar de fase 3 (dudoso) a fase 2 (vigilancia especial) y 24 meses para pasar de fase 2 (vigilancia especial) a fase 1 (normal). No existe comportamiento de pago sostenido mientras el préstamo se encuentre en carencia. Las curas no se producen cuando existen limitaciones tales como, mantener un *loan-to-value* en concesión superior al 80% para el canal indirecto, que el plazo de la operación sea superior a 50 años, la existencia de limitaciones para un determinado centro o la ausencia de autorización expresa para operaciones que exceden un importe determinado.

El proceso automático genera el cambio de clasificación una vez cumplidas las condiciones correspondientes, siempre y cuando no apliquen otras condiciones al margen de la refinanciación más restrictivas que impidan su cura, como por ejemplo, el *rating default* del cliente.

Existen algunas operaciones que por su características y complejidad son objeto de análisis individualizado con la periodicidad que *Workout* estime conveniente para aquellos casos que no son objeto de la cura automática, tales como préstamos sindicados, operaciones con amortización especial y operaciones de Promoción y Construcción Inmobiliaria (sujetas al RDL 2/2012).

Los resultados de la revisión individualizada de operaciones refinanciadas que hayan valorado como cura se realiza en CRM y se envía a CRO COO para su registro y autorización en la transacción SEMR para su clasificación contable como Normal (cura total de acuerdo con la Política Refinanciaciones) o Normal en Vigilancia Especial (cura parcial de acuerdo con la Política). En general, las circunstancias para dar de baja un activo, no específicas a las refinanciaciones / reestructuraciones, y sus efectos contables son:

- Quitas de capital: condonación de la deuda y, por tanto, dotación del deterioro del 100% por el importe de la quita.
- Pase a fallidos: antes de su pase a Fallidos el activo está deteriorado en el 100% del riesgo.
- Activos adjudicados o recibidos en pago o para reducir deudas: la parte no recuperada del riesgo por activo adjudicado o recibido pasa a fallidos; en línea con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se calculará el deterioro por el nuevo activo.
- Venta de activos: se considera el valor neto de provisiones para determina el beneficio o la pérdida por la venta.

No existen otras circunstancias específicas a las refinanciaciones/reestructuraciones para dar de baja un activo, salvo las bajas de los contratos de riesgo origen y altas correspondientes de los contratos de riesgo de destino de la propia refinanciación/reestructuración cuando ésta implica un cambio de contratos de riesgo.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente, ha sido el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor valorados individualmente	Correcciones de valor valorados colectivamente	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	(35.482)	(311.723)	(347.205)
Aumentos por originación y adquisición	(27.690)	(347.442)	(375.132)
Disminuciones por baja en cuentas	33.044	266.917	299.961
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	—	82.500	82.500
Otros ajustes	(17.264)	18.389	1.125
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(47.392)	(291.359)	(338.750)

A 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor valorados individualmente	Correcciones de valor valorados colectivamente	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	(35.189)	(289.701)	(324.890)
Aumentos por originación y adquisición	(22.538)	(315.751)	(338.289)
Disminuciones por baja en cuentas	28.235	258.188	286.423
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	6.454	23.662	30.116
Otros ajustes	(12.444)	11.879	(565)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(35.482)	(311.723)	(347.205)

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) publicó en 2020 en respuesta a la crisis provocada por la pandemia del COVID varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas (Real Decreto Ley 11/2020), mediante los cuales se otorgaba una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo máximo de 10 años a la financiación concedida a dichos colectivos, parte nueva y parte renegociada. El importe de la garantía y su duración dependían del tamaño de la empresa y del tipo de producto.

El Real Decreto Ley 34/2020 y el Código de Buenas Prácticas (Real Decreto Ley 5/2021) dieron facilidades en términos de extensiones de plazo (hasta un plazo máximo de 10 años), de conversión de las operaciones de financiación en Préstamos participativos, así como de Quitas en parte de la financiación.

El Real Decreto-ley 6/2022 por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional dio respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania incluyendo una nueva línea de avales públicos por importe de 10.000 millones de euros gestionada por el ICO (convenio ICO Ucrania) con el fin de dar cobertura a la financiación otorgada por entidades financieras a autónomos y empresas, para hacer frente a sus necesidades de liquidez. El Acuerdo del Consejo de Ministros del día 5 de diciembre de 2023 estableció los términos y condiciones del tercer tramo de la línea de avales ICO Ucrania, que habilitaba la posibilidad de que las entidades pudiesen conceder financiación avalada por el ICO a empresas y autónomos hasta el 30 de junio de 2024.

El Acuerdo del Consejo de Ministros del 21 de junio de 2022 habilitó la posibilidad de que las entidades pudiesen acordar con los clientes la extensión del plazo de vencimiento de los avales liberados al amparo del artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020 y del artículo 1 del Real Decreto-ley 25/2020.

Respecto a la financiación concedida con garantía pública, esta no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que este se valora a través de la calidad crediticia del acreditado y no del garante. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

(Continúa)

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2025 de todos los anteriores programas es de 1.481 millones de euros (1.973 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Por otra parte, la Entidad se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual establecido en el Real Decreto-Ley 19/2022 de 22 de noviembre aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de esa misma fecha, publicado mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, y modificaciones al mismo adoptadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 y de 11 de noviembre de 2024. A continuación se muestra el total de operaciones relacionadas con el Código de Buenas Prácticas a 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros		
	Número de operaciones	Importe de la deuda pendiente (a)	Importe original de los préstamos (b)
Realizada	221	28.224	33.925
Denegada	162	23.758	28.701
Desistimiento del cliente	236	32.863	40.680
Pendiente de resolución	338	43.629	53.992
Total	957	128.474	157.298

(a) Incluye todos los saldos pendientes de cobro a la fecha de la solicitud de las medidas de protección, cualquiera que sea su concepto (principal, intereses, comisiones y gastos exigibles), con independencia de cómo estén contabilizados en los estados financieros.

(b) Importe del principal de los préstamos en la fecha de su formalización.

A 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros		
	Número de operaciones	Importe de la deuda pendiente (a)	Importe original de los préstamos (b)
Realizada	201	25.529	30.688
Denegada	146	21.339	25.647
Desistimiento del cliente	206	27.949	34.562
Pendiente de resolución	363	48.221	59.301
Total	916	123.038	150.198

(a) Incluye todos los saldos pendientes de cobro a la fecha de la solicitud de las medidas de protección, cualquiera que sea su concepto (principal, intereses, comisiones y gastos exigibles), con independencia de cómo estén contabilizados en los estados financieros.

(b) Importe del principal de los préstamos en la fecha de su formalización.

Las medidas de protección contempladas en el Código de Buenas Prácticas son las siguientes:

- a. Se pueden solicitar las dos opciones indicadas a continuación o solo una de ellas:
 - i. La ampliación total del préstamo hipotecarios hasta un máximo de 7 años.
 - ii. La fijación de la cuota en su importe a 1 de junio de 2022 o en el importe de la primera cuota para aquellos préstamos que se hayan firmado con posterioridad a dicha fecha, por un periodo de 12 meses desde el momento en que se realice la novación a través de una carencia total o parcial del principal, salvo que la carencia total del principal no sea suficiente para fijar la cuota en dicho importe, en cuyo caso se aplicará únicamente una carencia total del principal.

En todo caso, el principal no amortizado devengará intereses a un tipo de interés tal que suponga una reducción del 0,5% del valor actual neto del préstamo de acuerdo con la normativa vigente y la ampliación del plazo no puede extenderse más allá de 40 años y no puede suponer una reducción del importe de la cuota por debajo de aquella que se estuviera pagando a fecha del 1 de junio de 2022.

- b. Conversión de la fórmula de cálculo del tipo de interés del préstamo inicial, pasando de una fórmula sujeta a tipo variable revisable periódicamente a una de tipo fijo

Dichas medidas están dirigidas a los deudores y préstamos que cumplan los siguientes requisitos:

- Las personas físicas que sean titulares de préstamos o créditos garantizados con hipoteca inmobiliaria, constituidos hasta el 31 de diciembre de 2022.
- La hipoteca inmobiliaria debe recaer sobre la vivienda habitual del deudor o hipotecante no deudor.
- El precio de adquisición de la vivienda habitual no exceda de 300.000 euros.
- Los deudores elegibles se encuentren en riesgo de vulnerabilidad, según los criterios definidos en las normas anteriormente descritas.

Este Código de Buenas Prácticas tiene naturaleza coyuntural y transitoria con una duración de 36 meses, hasta el 31/12/2025, que se amplía 6 meses más, hasta el 30 de junio de 2026 para los deudores residentes en alguna de las localidades incluidas en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024 de 5 de noviembre por el que se adoptaron medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).

(11) [Transparencia Informativa](#)

La Entidad, en cumplimiento de la Circular 4/2017 y posteriores modificaciones, incluye en esta nota, una serie de información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

a) [Sector de la construcción y promoción inmobiliaria](#)

A continuación, se presentan los detalles de la financiación concedida por el Banco destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas, 31 de diciembre de 2025 y 2024:

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	5.251	217	(161)
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	—	—	—
Pro memoria:			
Activos fallidos	(9.118)	—	—
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	13.107.792	—	—
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	21.064.469	—	—
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	112.513	—	—
Total	5.251	217	(161)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	6.430	298	(613)
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	232	—	(115)
Pro memoria:			
Activos fallidos	(10.679)	—	—
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	13.340.003	—	—
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	21.561.042	—	—
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	115.097	—	—
Total	6.430	298	(613)

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria del Banco a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Sin garantía inmobiliaria	443	570
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	4.808	5.860
Edificios y otras construcciones terminados	4.523	5.609
Vivienda	4.168	5.005
Resto	355	604
Suelo	285	251
Suelo urbano consolidado	285	251
Resto de suelo	—	—
Total	5.251	6.430

A continuación se presenta un detalle de las operaciones de financiación para adquisiciones de vivienda realizadas por la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	6.437.142	185.409
Sin hipoteca inmobiliaria	56.852	127
Con hipoteca inmobiliaria	6.380.290	185.282

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	6.559.524	236.194
Sin hipoteca inmobiliaria	44.226	660
Con hipoteca inmobiliaria	6.515.298	235.534

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) del Banco a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

A 31 de diciembre de 2025	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					Miles de euros
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	1.704.588	1.539.887	2.572.786	426.320	136.709	6.380.290
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	45.565	59.171	46.374	19.170	15.002	185.282

A 31 de diciembre de 2024	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					Miles de euros
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	1.889.914	1.529.322	2.732.505	327.504	36.053	6.515.298
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	48.919	63.263	87.672	18.902	16.778	235.534

b) [Activos Adjudicados](#)

El desglose de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	10.178	(3.617)	6.561
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.096	(528)	568
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.916	(22.477)	8.439
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—	—

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	11.224	(4.068)	7.156
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.143	(1.348)	795
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.916	(22.425)	8.491
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	176	(2)	174

(Continúa)

(12) Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación como herramienta fundamental del riesgo de tipo de interés. Para ello se utilizan instrumentos derivados, que se designan como coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo en función de las partidas cubiertas.

El Grupo ha establecido las siguientes tipologías de macrocoberturas (coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masa de balance) y microcoberturas (coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular) destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- Microcoberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.
- Macrocoberturas de flujos de efectivo: coberturas de la exposición a los cambios en los flujos de fondos de activos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de interés, siendo, los activos cubiertos préstamos a tipo variable recogidos en la cartera de inversión crediticia.
- Macrocoberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizados para mantener estable el valor económico de los activos cubiertos.

Un detalle de los derivados de cobertura distinguiendo por productos y tipo de mercado, del valor razonable, así como los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en el balance individual adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto		Importe nocional
	Activo	Pasivo	Total coberturas
A 31 de diciembre de 2025			
Coberturas de valor razonable	5.094	—	500.000
Tipo de interés	5.094	—	500.000
Otros OTC	5.094	—	500.000
Total derivados - contabilidad de coberturas	5.094	—	500.000
De los cuales: OTC - entidades de crédito	5.094	—	500.000
	Miles de euros		
	Importe en libros bruto		Importe nocional
	Activo	Pasivo	Total coberturas
A 31 de diciembre de 2024			
Coberturas de valor razonable	9.225	2.110	1.203.436
Tipo de interés	9.225	2.110	1.203.436
Otros OTC	9.225	2.110	1.203.436
Total derivados - contabilidad de coberturas	9.225	2.110	1.203.436
De los cuales: OTC - entidades de crédito	9.225	679	1.000.000
De los cuales: OTC - resto	—	1.432	203.436

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros			
	Nominal al 31.12.2025	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2025	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2024	Cambios en el valor razonable en el ejercicio 2025
Microcoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cédulas hipotecarias	500.000	5.107	8.527	(3.420)
Operaciones CARI	—	—	(1.432)	1.432

	Miles de euros			
	Nominal al 31.12.2024	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2024	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2023	Cambios en el valor razonable en el ejercicio 2024
Microcoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cédulas hipotecarias	1.000.000	8.527	(14.382)	22.909
Operaciones CARI	203.436	(1.432)	(1.417)	(15)

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	Miles de euros			
	Valor en libros al 31.12.2025	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2025	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2024	Ajuste por coberturas reconocido en el ejercicio 2025
Microcoberturas de valor razonable				
Cédulas hipotecarias	500.000	(5.107)	(8.527)	3.420
Operaciones CARI	—	—	1.432	(1.432)
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	3.373.741	(66.788)	(89.363)	22.576

	Miles de euros			
	Valor en libros al 31.12.2024	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2024	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2023	Ajuste por coberturas reconocido en el ejercicio 2024
Microcoberturas de valor razonable				
Cédulas hipotecarias	1.000.000	(8.527)	14.382	(22.909)
Operaciones CARI	203.436	1.432	1.417	15
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	3.851.569	(89.363)	(121.796)	32.433

En la Nota 42 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 41 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado

(Continúa)

asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos. En la nota 28 se incluye la ineficacia reconocida en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los programas de cobertura contables en la Entidad cuentan como instrumentos de cobertura permutas de tipo de interés denominadas a *Euribor* 3 meses, 6 meses y 12 meses por lo que la Entidad no está expuesta a los riesgos derivados de los cambios de la reforma de índices IBOR.

[Macrocoberturas del flujo de efectivo](#)

El 24 de noviembre de 2023 la Entidad decidió cancelar el programa de macrocobertura de flujos de efectivo existentes hasta el momento. Los derivados de tipo de interés se amortizaron anticipadamente el 5 de diciembre de 2023. Los ajustes por cambio de valor registrados como resultado acumulado del instrumento de cobertura, que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 66.788 miles de euros netos (ver nota 21), y se encuentran registrados en el epígrafe "Otro resultado Global" del Patrimonio Neto, se irán traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo. A 31 de diciembre de 2024, el importe ascendía a 89.364 miles de euros netos.

[Macrocoberturas del valor razonable](#)

Adicionalmente, el 17 de febrero de 2023 la Entidad decidió cancelar el programa de macrocobertura del valor razonable. Los derivados de tipo de interés se amortizaron anticipadamente el 22 de febrero de 2023. Los ajustes por cambio de valor, que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a un importe de 102.498 miles de euros (109.636 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) de saldo acreedor en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela" del activo del balance (ver nota 10), se irán traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo.

[Microcoberturas del valor razonable](#)

Cobertura de la emisión de cédulas

A 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene colocadas en mercado institucional 500 millones de euros de cédulas hipotecarias a través de tres emisiones. A 31 de diciembre de 2024 este importe era de 1.000 millones de euros. Todas las emisiones son a cupón fijo y para mitigar el riesgo de tipo de interés de balance, cada emisión tiene su correspondiente operación de microcobertura.

Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (Operaciones CARI)

El Banco comercializa préstamos con convenio de ajuste recíproco de intereses con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), que sirve para garantizar un apoyo financiero oficial a las exportaciones españolas de bienes y servicios y mediante el cual se incentiva la concesión, por parte de las entidades financieras, de créditos a la exportación a largo plazo (2 o más años) y a tipos de interés fijos. Mediante el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses, el ICO se obligará por cuenta del Estado, a satisfacer a la entidad financiera que concede el crédito a la exportación el resultado neto de la operación de ajuste de intereses, cuando éste sea positivo, y recíprocamente la entidad financiera se obligará a satisfacer al ICO el referido resultado neto de la operación de ajuste de interés, cuando éste sea negativo.

Estas operaciones se reconocen desde el 2025 como préstamos a tipo de interés variable, bajo activos a coste amortizado. Este cambio contable no ha supuesto ningún impacto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

[Determinación de la efectividad de cobertura](#)

Efectividad de cobertura esperada

La Circular 4/2017 exige que la relación de cobertura, tanto desde su inicio como de forma permanente, tiene que ser altamente eficiente para que logre compensar los cambios en el flujo de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Evaluación de la efectividad

Para la evaluación de la efectividad, y en el caso de las macro coberturas, hasta su cancelación, se realizan test de capacidad, retrospectivos, prospectivos, homogeneidad y *dollar/offset*. A estos efectos, el análisis se ha realizado utilizando métodos de valoración generalmente aceptados que incluyen datos observables del mercado (véase Nota 42) para la valoración de los derivados de cobertura.

Pérdidas y Ganancias Reconocidas

A continuación se muestra el detalle de las ganancias o pérdidas reconocidas por las coberturas de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente:

	Miles de euros			
	Ganancia o pérdida reconocida en patrimonio en el ejercicio 2025	Inefectividad reconocida en la cuenta de resultados	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por la cuenta de resultados
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	22.576	—	—	—

	Miles de euros			
	Ganancia o pérdida reconocida en patrimonio en el ejercicio 2024	Inefectividad reconocida en la cuenta de resultados	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por la cuenta de resultados
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	32.433	—	—	—

A continuación se muestra el movimiento de la reserva de coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente:

	Miles de euros
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2025	(89.363)
Importes reconocidos en OCI	
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	
Cambios en valor razonable	32.251
Importes reclasificados de reservas a pérdidas y ganancias	—
Impuestos	(9.675)
Balance a 31 de diciembre de 2025	(66.788)

	Miles de euros
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2024	(121.796)
Importes reconocidos en OCI	
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	
Cambios en valor razonable	47.463
Importes reclasificados de reservas a pérdidas y ganancias	(1.131)
Impuestos	(13.900)
Balance a 31 de diciembre de 2024	(89.363)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

31.12.2025				Miles de euros
	Hasta 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Coberturas de valor razonable				
De tipo de interés				
Cédulas hipotecarias	500.000	—	—	500.000

31.12.2024				Miles de euros
	Hasta 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Coberturas de valor razonable				
De tipo de interés				
Cédulas hipotecarias	1.000.000	—	—	1.000.000
Operaciones CARI	100.141	62.601	40.694	203.436

Un detalle de los importes reconocidos como ingresos/gastos financieros que corresponden al devengo de intereses de los derivados de cobertura, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés				
Microcoberturas	403	—	—	396
Valores representativos de deuda	403	—	—	396
	403	—	—	396

(13) [Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas](#)

El detalle de este epígrafe del balance de situación de la Entidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Entidades asociadas	—	—
Negocios Conjuntos	1.433	1.433
Entidades dependientes	12.530	12.582
	13.964	14.015
En euros	13.964	14.015
En moneda extranjera	—	—
	13.964	14.015

La cartera de participaciones se compone íntegramente de títulos no admitidos a cotización.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

31 de diciembre de 2025	% Participación			Euros					Miles de euros			
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	100,00%	0,00%	100%	28.204	100	2.820	28.095	(22.427)	(41)	8.447	30.916	8.438
Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.	99,99%	0,01%	100%	189.999	16	3.040	—	608	2.127	5.775	3.064	3.064
DB O.S. Interactivos, S.L.U.	100,00%	0,00%	100%	149.120	6,01	896	—	145	984	2.025	896	896
MEF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	10,53	13	—	286	(29)	270	132	132
												12.530

Durante el ejercicio 2024 se liquidaron las sociedades IVAF I Manager, Tech Venture Growth S.C.R., S.A. y Tech Venture Growth Portfolio, F.C.R..

El detalle de los negocios conjuntos consolidados por puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

31 de diciembre de 2025	% Participación			Euros					Miles de euros			
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, SA	50,00%	0,00%	50%	366667	3,91	1.433	0	969	355	2.758	1.433	1.433

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

31 de diciembre de 2024	% Participación			Euros					Miles de euros			
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	100,00%	0,00%	100%	28.204	100,00	2.820	28.095	(22.459)	43	8.500	30.916	8.490
Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.	99,99%	0,01%	100%	189.999	16,00	3.040	—	1.500	804	5.344	3.064	3.064
DB O.S. Interactivos, S.L.U.	100,00%	0,00%	100%	149.120	6,01	896	—	90	554	1.540	896	896
MEF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	10,53	13	—	264	22	299	132	132
												12.582

El detalle de los negocios conjuntos consolidados por puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

31 de diciembre de 2024	% Participación			Euros					Miles de euros			
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, SA	50,00%	0,00%	50%	366.667	3,91	1.433	—	844	461	2.738	1.433	1.433

Los rendimientos de instrumentos de capital por tipo de sociedad del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Sociedades del Grupo	2.194	808
Negocios Conjuntos	335	298
Cotizada	—	—
No cotizada (Nota 25)	335	298
	<u>2.530</u>	<u>1.106</u>

Los ingresos por dividendos procedentes de sociedades del Grupo comprende los dividendos cobrados de DB O.S. Interactivos, S.L.U. por 498 miles de euros (808 miles de euros en 2024) y de Deutsche Wealth Management, SGIIC, S.A. por 1.696 miles de euros (0 miles de euros en 2024).

Los ingresos por dividendos procedentes de negocios conjuntos comprende los dividendos cobrados de Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. por 335 miles de euros en 2025 (298 miles de euros en 2024).

(14) [Activo tangible](#)

A continuación se muestra la composición del saldo del activo tangible tal y como se muestra en el balance individual adjunto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activo Tangible		
Inmovilizado Material	132.822	118.128
De uso propio	132.822	118.128
Cedido en arrendamiento operativo	—	—
	<u>132.822</u>	<u>118.128</u>
En Euros	132.822	118.128
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>132.822</u>	<u>118.128</u>

a) [De uso propio](#)

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y que se encuentran operativos asciende a 119.931 miles de euros (114.314 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 se presenta a continuación:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros				31.12.25
	31.12.24	Altas	Bajas	Otros movimientos	
Coste					
Equipos informáticos y sus instalaciones	30.830	342	—	—	31.172
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	135.763	7.372	(285)	—	142.850
Edificios	168.855	35.586	(31.279)	—	173.162
	<u>335.448</u>	<u>43.300</u>	<u>(31.564)</u>	<u>—</u>	<u>347.184</u>
Amortización acumulada					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(24.504)	(1.511)	—	—	(26.015)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(100.641)	(6.080)	285	5	(106.431)
Edificios	(92.175)	(17.452)	27.711	—	(81.916)
	<u>(217.320)</u>	<u>(25.043)</u>	<u>27.996</u>	<u>5</u>	<u>(214.362)</u>
Saldo neto	<u>118.128</u>	<u>18.257</u>	<u>(3.568)</u>	<u>5</u>	<u>132.822</u>

	Miles de euros				31.12.24
	31.12.23	Altas	Bajas	Otros movimientos	
Coste					
Equipos informáticos y sus instalaciones	29.836	994	—	—	30.830
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	124.334	11.556	(127)	—	135.763
Edificios	165.624	5.132	(1.901)	—	168.855
	<u>319.794</u>	<u>17.682</u>	<u>(2.028)</u>	<u>—</u>	<u>335.448</u>
Amortización acumulada					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(22.827)	(1.677)	—	—	(24.504)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(94.929)	(6.618)	127	779	(100.641)
Edificios	(75.547)	(17.604)	976	—	(92.175)
	<u>(193.303)</u>	<u>(25.899)</u>	<u>1.103</u>	<u>779</u>	<u>(217.320)</u>
Saldo neto	<u>126.491</u>	<u>(8.217)</u>	<u>(925)</u>	<u>779</u>	<u>118.128</u>

El detalle por tipo de activo de las pérdidas netas registradas en el ejercicio 2025 y 2024 por la venta de activos materiales de uso propio se plasma en la Nota 34, Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene activos tangibles, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activo material con terceros.

En los ejercicios 2025 y 2024, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

b) [Inversiones inmobiliarias](#)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el banco no tiene activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias.

c) [Arrendamientos como arrendatario](#)

La Entidad arrienda un numero de inmuebles y vehículos. El plazo de estos arrendamientos es como sigue:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Plazo</u>
Inmuebles	5 - 10 años
Vehículos	2 - 4 años
Otros	2 - 4 años

Los pagos mínimos de algunos arrendamientos se ajustan anualmente por el índice de precios local.

La información sobre arrendamientos en los cuales la Entidad es el arrendatario se presenta a continuación.

i. Activo por Derecho a Uso

	Miles de euros			
	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	72.961	2.503	—	75.464
Altas	35.230	170	—	35.400
Bajas	(3.568)	(285)	—	(3.853)
Amortización	(17.264)	(753)	—	(18.017)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	87.359	1.635	—	88.994

	Miles de euros			
	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	86.283	—	—	86.283
Altas	5.056	3.666	—	8.722
Bajas	(912)	(127)	—	(1.039)
Amortización	(17.466)	(1.036)	—	(18.502)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	72.961	2.503	—	75.464

ii. Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta el importe de las cuotas de arrendamientos reconocidas bajo Circular 2/2018 como ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Arrendamientos bajo Circular 2/2018	Miles de euros	
	2025	2024
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	1.992	1.457
Amortización derecho de uso	753	1.036
Total	2.745	2.493

iii. Pagos futuros mínimos no cancelables

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos futuros mínimos no cancelables por arrendamientos operativos son como sigue:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Hasta un año	17.905	15.634
Entre uno y cinco años	53.349	43.397
Más de cinco años	26.443	23.995
Total de pagos por arrendamientos no descontados	97.697	83.026

iv. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado

	Miles de euros	
	2025	2024
Total flujos de efectivo por arrendamientos	16.892	17.632

v. Arrendamientos como Arrendador

La Entidad arrienda cierto equipo bajo arrendamientos financieros.

El importe total de los pagos mínimos futuros por subarriendo que se espera recibir es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Pagos futuros mínimos por subarriendo a recibir	521	752

(15) [Activos y pasivos por impuestos](#)

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos por impuestos		
Activos por impuestos corrientes	193	181
Activos por impuestos diferidos	247.033	263.759
	247.226	263.940
En Euros	247.226	263.940
En Moneda Extranjera	—	—
	247.226	263.940

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos por impuestos		
Pasivos por impuestos corrientes	—	9.106
Pasivos por impuestos diferidos	65	65
	<u>65</u>	<u>9.171</u>
En Euros	65	9.171
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>65</u>	<u>9.171</u>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes (Nota 40)	193	181	—	9.106
Impuesto de Sociedades	193	181	—	9.106
Impuesto Valor Añadido	—	—	—	—
Impuesto General Islas Canarias	—	—	—	—
Diferidos (Nota 40)	247.033	263.759	65	65
Impuesto de Sociedades	247.033	263.759	65	65
Impuesto Valor Añadido	—	—	—	—
Impuesto General Islas Canarias	—	—	—	—
	<u>247.226</u>	<u>263.940</u>	<u>65</u>	<u>9.171</u>
En euros	247.226	263.940	65	9.171
En moneda extranjera	—	—	—	—
	<u>247.226</u>	<u>263.940</u>	<u>65</u>	<u>9.171</u>

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(16) Otros activos y pasivos

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Otros activos		
Resto de los otros activos	159.384	137.160
Periodificaciones	115.829	96.137
Operaciones en camino	1.476	1.605
Resto de otros conceptos	42.079	39.418
	<u>159.384</u>	<u>137.160</u>
En Euros	159.374	137.148
En Moneda Extranjera	10	12
	<u>159.384</u>	<u>137.160</u>

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Otros pasivos		
Periodificaciones	150.413	151.490
Resto de los otros pasivos	35.024	35.284
	<u>185.437</u>	<u>186.774</u>
En Euros	185.437	186.774
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>185.437</u>	<u>186.774</u>

(17) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación de la Entidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activo material que se han clasificado como mantenidos para la venta	11.966	14.058
Deterioro del valor	(4.145)	(5.416)
	<u>7.821</u>	<u>8.642</u>

El detalle y movimiento de los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros					
	Activo material		Inversiones Inmobiliarias		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Coste						
Saldo al inicio	13.366	13.846	692	838	14.058	14.684
Altas	1.406	2.871	—	—	1.406	2.871
Ajustes por fusión	—	—	—	—	—	—
Bajas	(3.486)	(3.351)	—	(146)	(3.486)	(3.497)
Otros Ajustes	(12)	—	—	—	(12)	—
Saldo al final	11.274	13.366	692	692	11.966	14.058
Deterioro de valor						
Saldo al inicio	(5.416)	(5.879)	—	—	(5.416)	(5.879)
Altas	(601)	(830)	—	—	(601)	(830)
Ajustes por fusión	—	—	—	—	—	—
Ajustes de valoración	—	—	—	—	—	—
Bajas	1.872	1.293	—	—	1.872	1.293
Otros Ajustes	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	(4.145)	(5.416)	—	—	(4.145)	(5.416)
Saldo neto al final	7.129	7.950	692	692	7.821	8.642

El Banco mantiene una política activa para la enajenación de todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, siendo superiores las tasaciones obtenidas que el valor en libros.

Los activos adjudicados son tasados de forma periódica y de acuerdo con la Orden ECO/805/2003. Las empresas tasadoras utilizadas para la valoración de edificios y terrenos son las siguientes:

- GLOVAL VALUATION, S.A.U.
- GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.
- Instituto de Valoraciones S.A.

El método de valoración principalmente utilizado por estas empresas, y cumpliendo con los requerimientos OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, es el comparativo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Entidad ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, excluidos los empleados del Banco, las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 956 y 688 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de financiación de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2025 era del 99,63% del precio de venta de los mismos (99.42% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2024).

Una clasificación por categorías y por plazo medio de permanencia en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros							
	Activos residenciales		Terrenos		Instrumentos de Capital		Totales	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hasta 12 meses	1.122	2.523	72	—	—	—	1.194	2.523
Más de 12, sin exceder de 24	1.545	1.391	36	—	—	—	1.581	1.391
Más de 24, sin exceder de 36	1.190	724	—	1	—	—	1.190	725
Más de 36 meses	3.838	3.981	18	22	—	—	3.856	4.003
	7.695	8.619	126	23	—	—	7.821	8.642

Los beneficios y pérdidas registrados en los ejercicios 2025 y 2024 por la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se detallan en la nota 35.

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(18) [Pasivos financieros a coste amortizado](#)

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos	18.762.401	18.478.374
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	5.287.544	5.031.054
Clientela	13.474.857	13.447.320
Valores representativos de deuda emitidos	506.410	1.014.448
Otros pasivos financieros	360.488	618.144
	19.629.299	20.110.966
Pro memoria:		
Pasivos subordinados	295.752	295.856
En Euros	18.534.995	18.759.241
En Moneda Extranjera	1.094.304	1.351.724
	19.629.299	20.110.966

En la Nota 42 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 41 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por la entidad en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Los pasivos financieros que componen la cartera de pasivos financieros a coste amortizado son registrados inicialmente a valor razonable y valorados al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés de efectivo.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

a) Depósitos

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Depósitos		
Bancos Centrales	—	—
Depósitos a plazo	—	—
Entidades de crédito	5.287.544	5.031.054
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	86.930	119.405
Depósitos a plazo	5.200.614	4.911.649
Administraciones públicas	609.974	587.873
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	570.191	562.879
Depósitos a plazo	39.783	24.994
Otras sociedades financieras	726.673	551.007
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	497.202	393.806
Depósitos a plazo	229.471	157.201
Sociedades no financieras	4.206.392	4.671.745
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	2.770.071	2.923.760
Depósitos a plazo	1.436.321	1.747.985
Hogares	7.931.818	7.636.695
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	4.761.589	4.504.605
Depósitos a plazo	3.170.229	3.132.090
	<u>18.762.401</u>	<u>18.478.374</u>

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad no mantiene financiación pendiente derivada de operaciones TLTRO III, habiéndose amortizado el último préstamo en marzo de 2024.

El saldo de los depósitos a plazo en entidades de crédito incluye, a 31 de diciembre de 2025 préstamos subordinados por importe de 295 millones de euros (295 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) así como créditos ordinarios no preferentes por importe de 900 millones de euros (900 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). El resto del saldo corresponde a los depósitos tomados de la casa matriz por un importe de 3.959 millones de euros (3.668 millones a 31 de diciembre de 2024), y a las periodificaciones de intereses devengados, pendientes de liquidar por importe de 47 millones de euros (49 millones a 31 de diciembre de 2024). Los préstamos subordinados, registrado por importe de 295 millones de euros, han sido concedidos por Deutsche Bank AG a un plazo de 10 años y son elegibles para el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital y de MREL interno. Por último, la Entidad mantiene registrados 900 millones de euros en instrumentos senior non-preferred recibidos de Deutsche Bank AG, con vencimientos entre 2029 y 2034, igualmente elegibles para el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de MREL interno.

b) Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo de los balances individuales adjuntos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Valores representativos de deuda emitidos		
Bonos garantizados	506.410	1.014.448
	<u>506.410</u>	<u>1.014.448</u>

El saldo de la partida "Bonos Garantizados" a 31 de diciembre corresponde a emisiones de cédulas hipotecarias suscritas por inversores cualificados.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2025 venció una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 500 millones de euros que se encontraba colocada entre inversores institucionales.

A 31 de diciembre de 2025, el importe total asciende a 4.300 millones de euros. De este importe, 500 millones de euros corresponden a una emisión colocada en mercado en noviembre de 2023 que permanece viva a fecha de cierre, mientras que el resto se encuentra retenido por la Entidad y no colocado entre inversores institucionales.

En relación al uso de las cédulas hipotecarias retenidas, a 31 de diciembre de 2025 la Entidad mantiene 3.800 millones de euros de cédulas hipotecarias retenidas (1.800 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). De este importe:

- 2.800 millones de euros han sido prestado a Deutsche Bank AG en el marco de operaciones intragrupo de gestión de colateral, mediante las cuales la Entidad entrega colateral retenido y recibe colateral equivalente del Grupo, optimizando el uso y el rendimiento del colateral a nivel consolidado
- Los 1.000 millones de euros restantes se encuentran depositados en Banco de España como colateral.
- En 2024 no se realizaron préstamos de colateral emitido por la Entidad a Deutsche Bank AG.

Adicionalmente, en relación con las cédulas de internacionalización, que se encuentran totalmente retenidas, a 31 de diciembre de 2025 la Entidad mantiene 1.100 millones de dólares estadounidenses. De este importe:

- 748 millones de dólares estadounidenses se encuentran depositados como colateral en el Banco de España
- 352 millones de dólares estadounidenses han sido prestados a Deutsche Bank AG de operaciones intragrupo de gestión de colateral. A 31 de diciembre de 2024 la Entidad tenía prestados a Deutsche Bank AG 749 millones de dólares estadounidenses.
- A 31 de diciembre de 2024, el importe prestado a Deutsche Bank AG ascendía a 749 millones de dólares estadounidenses.

Estas operaciones tienen como objetivo de optimizar la gestión y uso del colateral, así como el rendimiento de estos instrumentos.

Las emisiones retenidas no figuran en el balance al permanecer en autocartera.

c) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Otros pasivos financieros		
Obligaciones a pagar	3.957	2.239
Fianzas recibidas	1.379	1.399
Cámaras de compensación	896	288
Cuentas de recaudación	49.457	58.199
Cuentas especiales	115.975	449.807
Garantías Financieras	5.536	726
Resto de los otros pasivos financieros	89.246	24.770
Pasivos por arrendamiento (Nota 14.c)	94.042	80.716
	<hr/>	<hr/>
	360.488	618.144
En Euros	349.081	596.410
En Moneda Extranjera	11.407	21.734
	<hr/>	<hr/>
	360.488	618.144

(Continúa)

(19) [Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”](#)

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio y por el artículo 9 de la ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, el cual amplía la información que las sociedades mercantiles deben incluir en la memoria de sus cuentas anuales, los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance de 2025 y 2024 son los siguientes:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Total pagos realizados	113.333	122.200
Total pagos pendientes	3.602	3.405
Total pagos del ejercicio	116.935	125.605

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores en días		
	31.12.2025	31.12.2024
Periodo medio de pago a proveedores	32,79	32,74
Periodo medio de pago a proveedores de las operaciones pagadas	32,46	32,34
Periodo medio de pago a proveedores de las operaciones pendientes de pago	43,17	47,20

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance		
	31.12.2025	31.12.2024
Volumen monetarios pagado en miles de euros	109.946	117.164
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	94%	93%
Número de facturas pagadas	17.121	19.168
Porcentaje sobre el número total de facturas a proveedores	92%	91%

En los ejercicios 2025 y 2024 y, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general, el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 60 días.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(20) Provisiones

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Provisiones		
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.382	22.159
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—	239
Compromisos y garantías concedidos	16.301	20.583
Restantes provisiones	25.618	38.484
Reestructuración	—	648
Otras provisiones	25.618	37.836
	59.301	81.465
En Euros	56.205	79.073
En Moneda Extranjera	3.096	2.392
	59.301	81.465

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Reestructuración	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	
Saldo a 1 de enero de 2025	22.159	648	239	20.583	37.836	81.465
Adiciones, incluidos los aumentos de provisiones existentes	4.435	1.050	—	20.672	11.538	37.695
(-) Importes utilizados	(9.212)	(569)	(203)	—	(20.538)	(30.522)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo	—	(1.129)	(36)	(24.737)	(3.218)	(29.120)
Aumento de importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	—	(217)	—	(217)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	17.382	—	—	16.301	25.618	59.301

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Reestructuración	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	14.379	873	—	20.348	28.406	64.005
Adiciones, incluidos los aumentos de provisiones existentes	15.964	—	242	25.343	31.229	72.777
(-) Importes utilizados	(8.183)	(225)	(3)	—	(13.918)	(22.329)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo	—	—	—	(25.190)	(7.880)	(33.070)
Aumento de importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	—	83	—	83
Saldo a 31 de diciembre de 2024	22.159	648	239	20.583	37.836	81.465

a) [Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo](#)

Los fondos están calculados para los pagos con plazo superior a un año por el valor presente de los mismos, e incluyen principalmente compromisos por prejubilaciones.

El periodo medio de la expiración de las obligaciones de pago oscila entre 2 y 3 años.

El movimiento del valor actual de las obligaciones sin los beneficios / pérdidas actuariales es como sigue:

	Miles de euros
	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo
Saldo al 31.12.24	22.159
Coste por intereses	—
Costes por servicios pasados	4.435
Prestaciones pagadas	(9.212)
Liquidaciones de los planes	—
Pérdidas (+) y ganancias (-) actuariales	—
Saldo al 31.12.25	17.382

	Miles de euros
	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo
Saldo al 31.12.23	14.379
Coste por intereses	—
Costes por servicios pasados	15.964
Prestaciones pagadas	(8.183)
Liquidaciones de los planes	—
Pérdidas (+) y ganancias (-) actuariales	—
Saldo al 31.12.24	22.159

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

b) [Provisiones para compromisos y garantías concedidos](#)

A continuación se muestra el detalle de las provisiones para compromisos y garantías concedidas a fecha de cierre 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Provisiones y garantías concedidos		
Fondos por riesgo país	511	438
Cobertura específica de pasivos contingentes dudosos	5.483	8.600
Otras provisiones	10.307	11.545
	<u>16.301</u>	<u>20.583</u>

c) [Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes](#)

El epígrafe Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes recoge el importe pendiente de liquidar de recargos e intereses de demora por impuestos pendientes de ejercicios anteriores.

d) [Reestructuración](#)

El epígrafe Reestructuración recoge los importes pendientes de liquidar de las indemnizaciones por despidos o prejubilaciones previstas por el Banco.

e) [Restantes provisiones](#)

El epígrafe de "otras provisiones" recoge las provisiones por litigios y el resto de provisiones no recogidas en los epígrafes anteriores (incluyendo las potenciales derivadas de sanciones regulatorias). Los principales eventos de litigios corresponden a gastos hipotecarios.

Asimismo, de acuerdo con el análisis efectuado por los servicios jurídicos internos y externos, determinados procedimientos se califican como contingencias posibles, al estimarse que la probabilidad de una resolución desfavorable es inferior al 50%, conforme a los criterios establecidos en:

- la Norma Internacional de Contabilidad IAS 37,
- la NIIF adoptada por la UE,
- la Norma 37 de la Circular 4/2017 del Banco de España (Otras Provisiones y contingencias)
- la Norma 60 de la Circular 4/2017 del Banco de España (Memoria de las Cuentas anuales individuales)

En consecuencia, y dado que no existe una obligación presente derivada de sucesos pasados cuya probabilidad de salida de recursos sea probable, la Entidad no ha registrado provisiones por estos conceptos en el epígrafe "Provisiones" del balance.

No obstante, en cumplimiento de los requerimientos de reconocimiento de información establecidos en la Norma 37 de la Circular 4/2017, la Entidad incluye la presente información en la Memoria con el fin de ofrecer una visión adecuada sobre la naturaleza y el posible impacto de tales contingencias. Los principales eventos se refieren a reclamaciones de clientes por cláusulas abusivas. A 31 de diciembre de 2025, el importe de estas contingencias asciende a 16 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Los administradores del Banco no esperan que la resolución de dichos litigios pueda afectar de forma significativa a los estados financieros.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(21) Fondos Propios

El detalle del movimiento de los fondos propios de la Entidad en los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social de Deutsche Bank S.A.E.U. asciende a 109.793 miles de euros (109.793 miles de euros en 2024) representado por 18.298.795 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una (18.298.795 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una en 2024), totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, siendo accionista único Deutsche Bank AG.

Las acciones no cotizan en mercados organizados, y la Entidad no ha realizado emisiones de Obligaciones Convertibles.

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	31.12.2025	31.12.2024
Deutsche Bank AG	100%	100%

b) Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de este epígrafe del balance individual asciende a 544.057 miles de euros (544.057 miles de euros en 2024).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo, sujeto a los requerimientos de recursos propios (nota 21. g).

c) Ganancias acumuladas y Otras reservas

Un detalle de este epígrafe del balance individual al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ganancias (pérdidas) acumuladas		
Reserva legal	21.997	21.997
Reservas voluntarias	536.147	536.147
Reserva especial e indisponible	309	309
Reserva por fusión	20.802	20.802
Reserva voluntarias	502.806	502.806
Reserva voluntarias especiales	12.230	12.230
Pérdidas de Ejercicios anteriores	(109.494)	(119.494)
Impacto nueva C. 02/2018	(319)	(319)
Impacto nueva C. 04/2017	(22.830)	(22.830)
Reserva por aplicación C. 04/2004	75.360	75.360
	500.861	490.861

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- [Reserva Legal:](#)

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Esta reserva alcanza el mínimo establecido a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- [Reservas voluntarias](#)

Las reservas voluntarias son de libre disposición, sujeto a los requerimientos de recursos propios (ver nota 21.g).

d) [Reservas no distribuibles](#)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	21.997	21.997
Reserva especial e indisponible	309	309
	<u>22.306</u>	<u>22.306</u>

e) [Beneficios por acción](#)

Los beneficios por acción son calculados dividiendo las ganancias del ejercicio entre el número medio de acciones en circulación durante el ejercicio correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el beneficio por acción es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio (miles de euros)	53.846	60.319
Número de acciones	<u>18.298.795</u>	<u>18.298.795</u>
Beneficios por acción básico (euros)	2,94	3,30
Beneficios por acción diluida (euros)	<u>2,94</u>	<u>3,30</u>

f) [Dividendos y retribuciones](#)

El Accionista Único aprobó el día 4 de junio de 2025 aplicar el resultado del ejercicio 2024 a ganancias acumuladas y dividendos.

g) [Recursos Propios](#)

Desde el 1 de enero de 2014, entró en vigor el nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que la se han de determinar tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Este marco normativo está compuesto por:

La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Esta Directiva CRD-IV ha sido parcialmente implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

El Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD-IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. El Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el Real Decreto-ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, por las que hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanentes previstas en el Reglamento CRR incluyendo las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *common equity* y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital *Tier 1*, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital *Tier 2*). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

La entrada en vigor del Reglamento (UE) 2024/1623 (comúnmente denominado "CRR3") el 1 de enero de 2025, trajo aparejados cambios sustanciales en el cálculo de los requerimientos mínimos de capital. El impacto de estos cambios fue positivo para el ratio CET1 de DB SAE, por la reducción del Loan to Value (LTV) en la exposición de hipotecas por riesgo de crédito, y una menor ponderación para el riesgo operativo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Importe	en %	Importe	en %
Fondos Propios Contables	1.154.711		1.144.711	
Capital o fondo de dotación	109.793		109.793	
Reservas y prima de emisión	1.044.918		1.034.918	
Otros instrumentos de capital	—		—	
Resultado atribuido al Grupo neto de dividendo pagados	—		—	
- Previsión de dividendos	—		—	
+ Intereses minoritarios y ajustes por valoración	(68.672)		(91.248)	
- Elementos no computables	60.833		82.885	
Instrumentos de Capital	1.146.872		1.136.348	
- Deducciones de CET1	—		—	
- Cobertura Tier 1	—		—	
CET1	1.146.872	10,90 %	1.136.348	10,82 %
+ Instrumentos de Tier 1 adicional	—		—	
- Deducciones de recursos propios básicos	—		—	
+ Cobertura Tier 1	—		—	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	1.146.872	10,90 %	1.136.348	10,82 %
+ Financiaciones subordinadas	256.323		275.323	
+ Cobertura genérica computable	—		—	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	—		—	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	256.323	2,44 %	275.323	2,62 %
Recursos Propios Totales (Tier Total)	1.403.195	13,33 %	1.411.671	13,44 %
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	10.526.578		10.502.308	
Riesgo de crédito	9.523.581		9.443.001	
Riesgo accionarial	—		—	
Riesgo operacional	996.946		1.046.231	
Riesgo de mercado	6.051		13.076	

(Continúa)

(22) Otro resultado global acumulado - Patrimonio Neto

El detalle del otro resultado global acumulado (Patrimonio Neto) durante el ejercicio 2025 y 2024 por tipos de instrumentos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Otro resultado global acumulado- Patrimonio Neto		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.884)	(1.884)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.884)	(1.884)
Elementos que pueden clasificarse en resultados	(66.788)	(89.363)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) (Nota 12)	(66.788)	(89.363)
	(68.672)	(91.248)

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2025 y 2024, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación durante dichos ejercicios.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto como otro resultado global acumulado se deben al importe de las pérdidas como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) y la valoración de planes de pensiones de prestaciones definidas que suponen pérdidas actuariales.

Tras la cancelación del programa de Macrocobertura del flujo de efectivo (ver nota 12), los ajustes acumulados en el epígrafe "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del instrumento de cobertura, que a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a 66.788 y 89.363 miles de euros netos respectivamente, se están traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(23) Exposiciones fuera de Balance

a) Compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos y recibidos

La composición del saldo de estos importes del balance adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Compromisos de préstamos concedidos	2.471.757	3.438.678
De los cuales: con incumplimientos:	2.716	17.646
Administraciones públicas	53.858	89.514
Entidades de crédito	181.316	732.491
Otras sociedades financieras	168.869	42.047
Sociedades no financieras	1.551.545	1.874.251
Hogares	516.169	700.375
Garantías financieras concedidas	143.918	20.877
De los cuales: con incumplimientos:	351	224
Entidades de crédito	649	99
Otras sociedades financieras	14.211	—
Sociedades no financieras	129.030	20.734
Hogares	28	44
Otros compromisos concedidos	5.532.229	5.183.166
De los cuales: con incumplimientos:	17.172	28.955
Administraciones públicas	—	—
Entidades de crédito	1.414.718	1.102.713
Otras sociedades financieras	129.998	97.362
Sociedades no financieras	3.931.231	3.923.320
Hogares	56.282	59.771

A continuación, se muestra el detalle del saldo de estos importes por el importe máximo de la garantía y nominal a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Importe máximo de la garantía	Nominal	Importe máximo de la garantía	Nominal
Compromisos de préstamos recibidos	—	13.627	—	13.627
Entidades de crédito	—	13.627	—	13.627
Garantías financieras recibidas	7.145.119	—	7.008.575	—
Administraciones públicas	602.571	—	702.946	—
Entidades de crédito	1.636.750	—	1.656.291	—
Otras sociedades financieras	120.497	—	23.277	—
Sociedades no financieras	4.773.558	—	4.605.342	—
Hogares	11.743	—	20.719	—

(Continúa)

(24) [Ingresos y gastos por intereses](#)

a) [Ingresos por intereses](#)

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene al aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros mantenidos para negociar	15.331	14.061
De los cuales: Derivados- negociación	15.329	13.975
De los cuales: Valores representativos de deuda	2	86
Activos financieros a coste amortizado	724.426	975.115
De las cuales: Préstamos y anticipos	724.426	975.115
Otros activos	1.522	2.043
Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	403	—
Ingresos por intereses de pasivos	2.410	3.632
	<u>744.092</u>	<u>994.851</u>
En Euros	682.809	858.254
En Moneda Extranjera	61.283	136.597
	<u>744.092</u>	<u>994.851</u>

El tipo de interés efectivo medio de la cartera de activos financieros a coste amortizado en el 2025 fue de 2,91% y en el 2024 de 3,83%.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

Un detalle de los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos por instrumentos y sectores de la contraparte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros								Total
	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Bancos Centrales	Sociedades no financieras		Hogares		
					Total	De las cuales: pymes	Total	Hogares excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	
Préstamos y anticipos									
A la vista y con breve plazo de preaviso [cuenta corriente]	33	1.837	—	—	500	3	65	63	2.435
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	1	—	15	12	7.580	7.545	7.596
Cartera comercial	1.404	8	6	—	52.165	9.522	116	48	53.699
Cartera comercial con recurso	—	8	6	—	8.887	3.651	106	48	9.007
Cartera comercial sin recurso	1.404	—	—	—	43.278	5.870	10	—	44.692
Arrendamientos financieros	—	—	—	—	1.156	1.009	63	25	1.219
Préstamos de recompra inversa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros préstamos a plazo	28.990	127.439	11.010	31.610	165.670	75.276	294.758	286.585	659.477
Anticipos distintos de préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	30.427	129.284	11.017	31.610	219.506	85.821	302.582	294.266	724.426
En Euros	12.953	124.055	10.835	31.610	183.094	83.041	301.534	293.259	664.082
En Moneda Extranjera	17.474	5.229	182	—	36.412	2.780	1.048	1.007	60.344
	30.427	129.284	11.017	31.610	219.506	85.821	302.582	294.266	724.426

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

		Miles de euros							
A 31 de diciembre de 2024	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Bancos Centrales	Sociedades no financieras		Hogares	Total	
					Total	De las cuales: pymes	Total	Hogares excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	
Préstamos y anticipos									
A la vista y con breve plazo de preaviso [cuenta corriente]	—	3.826	—	—	1.002	71	409	400	5.236
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	—	15	10	8.346	8.314	8.361
Cartera comercial	1.556	17	14	—	92.028	10.759	216	98	93.832
Cartera comercial con recurso	—	17	9	—	17.879	6.146	210	98	18.115
Cartera comercial sin recurso	1.556	—	5	—	74.149	4.613	6	—	75.716
Arrendamientos financieros	—	—	—	—	1.914	1.480	91	46	2.005
Préstamos de recompra inversa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros préstamos a plazo	41.723	147.439	3.881	80.211	237.428	105.765	354.999	343.814	865.681
Anticipos distintos de préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	43.279	151.282	3.896	80.211	332.386	118.085	364.061	352.672	975.115
En Euros	17.165	144.552	3.537	80.211	233.347	115.471	362.719	351.336	841.532
En Moneda Extranjera	26.113	6.730	359	—	99.039	2.614	1.341	1.335	133.583
	43.279	151.282	3.896	80.211	332.386	118.085	364.061	352.672	975.115

(Continúa)

b) Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los gastos por intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos financieros mantenidos para negociar	12.412	42.593
De los cuales: Derivados- negociación	12.412	42.593
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	342.736	506.217
De los cuales: depósitos	304.741	458.991
De los cuales: valores representativos de deuda emitidos	35.972	45.443
De los cuales: otros pasivos financieros	2.023	1.783
Otros Pasivos	—	—
Gastos por intereses de activos	22	100
Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	—	396
	<u>355.170</u>	<u>549.306</u>
En Euros	312.768	458.100
En Moneda Extranjera	42.402	91.206
	<u>355.170</u>	<u>549.306</u>

El tipo de interés efectivo medio de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado en el 2025 fue de 1,64 % y en el 2024 de 2,40%.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Un detalle de los gastos por intereses de los depósitos, por instrumentos y sectores de la contraparte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros								
	Bancos Centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pymes	Total	De los cuales: hogares excluidas ISFLSH	
Depósitos									
Depósitos a la vista	—	801	39.016	3.091	16.787	4.073	7.429	7.178	67.124
Depósitos a plazo	1	667	131.390	4.686	36.085	21.524	64.788	62.037	237.617
Depósitos disponibles con preaviso	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pactos de recompra	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1	1.468	170.406	7.777	52.872	25.597	72.217	69.215	304.741
En Euros	1	1.468	140.396	6.892	44.037	22.775	69.545	66.636	262.339
En Moneda Extranjera	—	—	30.010	885	8.835	2.822	2.672	2.579	42.401
	1	1.468	170.406	7.777	52.872	25.597	72.217	69.215	304.741

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros								
	Bancos Centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pymes	Total	De los cuales: hogares excluidas ISFLSH	
Depósitos									
Depósitos a la vista	3.821	3.332	62.056	4.099	20.672	7.306	4.568	4.194	98.548
Depósitos a plazo	1	411	207.027	6.831	59.664	36.670	86.510	83.551	360.444
Depósitos disponibles con preaviso	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pactos de recompra	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	3.822	3.744	269.082	10.930	80.336	43.975	91.077	87.745	458.991
En Euros	3.822	3.744	205.523	8.783	70.583	39.214	87.412	84.213	379.867
En Moneda Extranjera	—	—	63.559	2.147	9.753	4.761	3.665	3.533	79.124
	3.822	3.744	269.082	10.930	80.336	43.975	91.077	87.745	458.991

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(25) Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por entidades participadas:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por dividendos		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	428	367
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	2.530	1.106
Negocios conjuntos	2.530	1.106
	<u>2.958</u>	<u>1.473</u>
En Euros	2.958	1.473
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>2.958</u>	<u>1.473</u>

El epígrafe de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados incluye los dividendos percibidos de CESCE (Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A.) por 350 miles de euros en 2025 (350 miles de euros en 2024).

El epígrafe de inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas comprende los dividendos cobrados de Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. por 335 miles de euros en 2025 (298 miles de euros en 2024), de DB O.S. Interactivos, S.L.U. por 498 miles de euros en 2025 (808 miles de euros en 2024) y de Deutsche Wealth Management, SGIIC, S.A. por 1.696 miles de euros (0 miles de euros en 2024).

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(26) Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por comisiones		
Valores	20.761	20.964
Otros	20.761	20.964
Compensación y liquidación	2.317	3.970
Custodia (por tipos de clientes)	7.077	6.861
Inversión colectiva	852	735
Otros	6.225	6.126
Servicios de pago	35.352	42.725
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados (por tipos de productos)	83.364	83.237
Inversión colectiva	65.517	62.340
Productos de seguro	17.847	20.897
Financiación estructurada	3.646	3.792
Compromisos de préstamos concedidos	17.193	12.600
Garantías financieras concedidas	18.725	15.091
Servicios con Entidades de Grupo	16.253	20.139
Otros	8.340	4.828
	<u>213.028</u>	<u>214.207</u>
En Euros	208.236	210.023
En Moneda Extranjera	4.792	4.184
	<u>213.028</u>	<u>214.207</u>

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(27) [Gastos por comisiones](#)

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Gastos por comisiones		
Valores	—	—
Compensación y liquidación	1.561	1.523
Custodia	1.392	1.798
Servicios de pago	77	74
Compromisos de préstamo recibidos	8.917	8.334
Garantías financieras recibidas	1.607	1.385
Servicios con Entidades de Grupo	7.738	7.987
Otros	10.730	9.869
	<u>32.022</u>	<u>30.970</u>
En Euros	32.022	30.970
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>32.022</u>	<u>30.970</u>

(28) [Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros](#)

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”.

El desglose de los saldos de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	(2.285)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	4.139	4.509
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	94	326
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(25.112)	(39.035)
	<u>(20.879)</u>	<u>(36.485)</u>

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- a) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” por instrumentos, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Préstamos y anticipos	—	(2.285)
	—	(2.285)

- b) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” por instrumentos, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		
Derivados	4.139	4.509
	4.139	4.509

Dentro de este epígrafe se ha registrado una ganancia de 4.005 miles de euros el 31 de diciembre de 2025 (ganancia de 3.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) en concepto de Ajuste de Valor de Crédito (CVA) sobre el valor de mercado de los derivados, ajustando el mismo al riesgo de impago de la contraparte.

- c) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Valores representativos de deuda emitidos	94	327
	94	327

- d) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(25.112)	(39.035)
Ineficacia en resultados de las coberturas de flujos de efectivo	—	—
	(25.112)	(39.035)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(29) [Diferencias de cambio, netas](#)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es de 16.520 miles de euros (8.552 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

A su vez, los activos y pasivos del balance de situación del Banco denominados en las monedas más significativas, expresados en euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	1.010.571	1.003.390	1.244.801	1.236.468
Franco Suizo	14.191	14.010	17.908	17.311
Libra Esterlina	38.882	39.690	53.026	52.866
Yen Japonés	13.645	12.089	17.430	15.681
Otras	28.178	26.392	22.273	21.085
	1.105.467	1.095.571	1.355.438	1.343.411

(30) [Otros ingresos y otros gastos de explotación](#)

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otros ingresos y otros gastos de explotación				
Inversiones inmobiliarias	98	—	94	—
Aportaciones a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos	—	1.449	—	4.980
Otros	2.141	17.530	8.499	14.156
	2.239	18.979	8.593	19.136

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(31) Gastos de administración

a) Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	150.164	148.444
Cuotas de la Seguridad Social	35.050	33.428
Dotaciones a planes de prestación definida	3.001	11.687
Dotaciones a planes de aportación definida	7.499	7.206
Indemnizaciones por despidos	2.147	16.701
Gastos de formación	582	526
Pagos basados en acciones	4.323	4.117
Resto de gastos de personal	3.534	3.409
	<u>206.300</u>	<u>225.519</u>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se distribuye como sigue:

	31.12.2025 (*)			
	Hombres	Mujeres	Total	Media
Directivos	263	188	451	449
Técnicos	670	701	1.371	1.402
Administrativos	45	58	103	107
	<u>978</u>	<u>947</u>	<u>1.925</u>	<u>1.958</u>

(*) No tienen consideración de plantilla interna los consejeros independientes (2), otros consejeros externos (1), así como los consejeros no ejecutivos (5) empleados del Grupo Deutsche Bank, AG en otros países.

A 31 de diciembre de 2025 la Entidad tiene 20 empleados con un grado de discapacidad entre el 33% y el 65% o superior (24 empleados a 31 de diciembre de 2024). En relación con la obligación en el marco de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, se ha obtenido la concesión por un período de tres años de una excepcionalidad para el uso de medidas alternativas. Estas medidas incluyen la contratación de empresas con personal discapacitado y donaciones a fundaciones con el fin de la inserción laboral y social del personal con discapacidad.

	31.12.2024 (*)			
	Hombres	Mujeres	Total	Media
Directivos	260	180	440	440
Técnicos	689	741	1.430	1.445
Administrativos	49	64	113	96
	<u>998</u>	<u>985</u>	<u>1.983</u>	<u>1.980</u>

(*) No tienen consideración de plantilla interna los consejeros independientes (2), otros consejeros externos (2), así como los consejeros no ejecutivos (5) empleados del Grupo Deutsche Bank, AG en otros países.

El Banco concede anticipos de nómina, al 0% de tipo de interés anual, a los empleados que cumpliendo determinados requisitos así lo soliciten siendo el importe de dichos anticipos limitado a un número determinado de nóminas.

Los préstamos con tipo de interés menor al de mercado corresponden a productos para empleados concedidos bajo las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de Banca.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco mantiene compromisos por pensiones y/u obligaciones similares con los siguientes colectivos:

	Número de empleados	
	31.12.2025	31.12.2024
Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada	—	—
Resto de empleados en activo	1.925	1.983
Jubilados	998	1.073
Prejubilados	139	148
	<u>3.062</u>	<u>3.204</u>

Los compromisos que mantiene el Banco por pensiones y/u obligaciones similares a 31 de diciembre de 2025, con sus empleados, son los siguientes:

- Personal en activo con antigüedad reconocida anterior a 1980: Compromisos de pensiones post-empleo externalizados en una Póliza de Prestación Definida con la compañía de seguros Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal y Plan de Pensiones de aportación definida con la compañía Deutsche Zurich Pensiones EGFP.
- Personal en activo con antigüedad reconocida posterior a 1980: Plan de Pensiones de aportación definida con la compañía Deutsche Zurich Pensiones EGFP.
- Jubilados: Compromisos de pensiones post-empleo externalizados en las compañías Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- Prejubilados:
 - Compromisos de pensiones post-empleo externalizados en las compañías Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.
 - Compromisos por prejubilaciones que el Banco mantiene en un fondo interno.
- Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada

Las hipótesis actuariales utilizadas para los cálculos del estudio actuarial del Plan de Pensiones externalizado en una Póliza de Aportación definida (Excesos al Plan de Pensiones), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para los compromisos con el personal activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada, que son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31.12.2025	31.12.2024
Mortalidad:	100% GKM-95 (Mujeres 7 años menos)	100% GKM-95 (Mujeres 7 años menos)
Supervivencia		
Varones:	GRM-95	GRM-95
Mujeres:	GRF-95	GRF-95
Invalidez:	IAPITP2000	IAPITP2000

En relación al tipo de interés, por la parte devengada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha considerado una tasa de rentabilidad igual al tipo de interés garantizado a través de póliza de seguro que es la siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Primeros años	Resto	Primeros años	Resto
Prestaciones garantizadas por la parte de:				
Compañía de seguros: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal	5,439% (tipo medio de la póliza)	—	5,484% (tipo medio de la póliza)	—
	3,203% (tipo medio de la póliza)	—	3,268% (tipo medio de la póliza)	—

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Por la parte no devengada, se ha considerado al 31 de diciembre de 2025 un tipo de interés igual al tipo de interés de la parte devengada, igual a fecha 31 de diciembre de 2024.

• Personal en activo con antigüedad reconocida posterior a 1980

Adicionalmente, el Banco realiza aportaciones al plan de pensiones de aportación definida para el resto de empleados en activo con una antigüedad posterior a 1980, que componen el Patrimonio de Planes de Pensiones.

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Valor actual de los compromisos a cubrir	—	—
Compromisos por pensiones causadas	—	—
Riesgos devengados por pensiones no causadas	—	—
Riesgos por pensiones no causadas	—	—
Patrimonio de Planes de Pensiones	188.589	176.679
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos	—	—
Compañía de seguros Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal	—	—
Póliza de Aportación definida (Excesos al Plan de Pensiones)	478	431

• Jubilados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las prestaciones ya causadas por jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad, derivadas de los compromisos por pensiones asumidos por Deutsche Bank, S.A.E.U. con el personal pasivo, están cubiertas a través de pólizas de seguro suscritas con Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.- Sociedad Unipersonal. Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Valor actual de los compromisos por pensiones causadas (miles de euros)	80.361	85.318
Patrimonio de planes de pensiones	—	—
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos (miles de euros)	80.361	85.318

Hipótesis actuariales

Tablas utilizadas

Pensiones derivadas de la prima inicial

GRMF-95 / GRMF-80

GRMF-95 / GRMF-80

Pensiones derivadas de aportaciones posteriores

GRMF-95 / PER2000 / PER2020

GRMF-95 / PER2000 / PER2020

Tipo de interés técnico

Prestaciones garantizadas fecha efecto póliza

5,57% 30 años - 4,00% resto

5,57% 30 años - 4,00% resto

4% 29 años - 2,50% resto

4% 29 años - 2,50% resto

6,09% 40 años - 2,50% resto

6,09% 40 años - 2,50% resto

4,25% 27 años - 2,50% resto

4,25% 27 años - 2,50% resto

Prestaciones garantizadas aportaciones posteriores

(4,18% - 4,13%); Colas 2,00%

(4,18% - 4,13%); Colas 2,00%

(4,07% - 3,20%); Colas 2,00%

(4,07% - 3,20%); Colas 2,00%

(4,50% - 3,45%) - Colas 2,00%

(4,50% - 3,45%) - Colas 2,00%

(3,44% - 3,35%) - Colas 2,00%

(3,44% - 3,35%) - Colas 2,00%

(4,07%) - Colas 2,00%

(4,07%) - Colas 2,00%

(0,01% - 0,68%) - Colas 0,10%

(0,01% - 0,68%) - Colas 0,10%

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

• Prejubilados

En el ejercicio 2025, el Banco acometió procesos de prejubilación de 18 empleados, el número de prejubilaciones durante el ejercicio 2024 fue de 67. Los compromisos asumidos con los mismos están dotados en un fondo interno.

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Supervivencia:		
Varones	PERM 2020	PERM 2020
Mujeres	PERF 2020	PERF 2020
Tipo de actualización:	2,50%	2,75%
Crecimiento IPC:		
Fase prejubilación	1,00%	1,00%
Fase jubilación	—	—
Crecimiento salarial	0,00%	0,00%
Evolución Seguridad Social	—	—

Para la fase de jubilación del personal prejubilado y por la parte devengada y no devengada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han considerado el mismo tipo de descuento que el mencionado anteriormente para los compromisos contraídos con el personal activo.

En relación a los tipos de interés para la fase de jubilación y prejubilación son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Prejubilados - FI (fase prejubilación)	2,50%	2,75%
Prejubilados - FI (fase post jubilación)	0,00%	0,00%

Prejubilados - PÓLIZAS

En cuanto al personal jubilado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los tipos de descuento aplicados en la valoración han sido los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Jubilados - FI (fase post jubilación)	0,00%	0,00%

Jubilados - PÓLIZAS

Tipo de interés de Póliza Tipo de interés de Póliza

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Fase prejubilación	Fase jubilación	Fase prejubilación	Fase jubilación
Valor actual de los compromisos a cubrir				
Compromisos por pensiones causadas	17.381		22.505	—
Riesgos devengados por pensiones no causadas		—	—	—
Patrimonio de Planes de Pensiones	—	—	—	—
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos	—	—	—	—
	—	—		

Al 31 de diciembre de 2025, y para los cuatro ejercicios anteriores, el valor actual de los compromisos de prestación definida en materia de retribuciones post-empleo y otras prestaciones de largo plazo asumidos por el

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de estos, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas	97.743	107.477
Valor razonable de los activos del plan de prestaciones definidas- Otros activos de los planes de prestaciones definidas	80.361	85.318
Déficit resultante	17.382	22.159
Ajuste por provisiones pendientes de otros ejercicios	—	—
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (importe en libros)	17.382	22.159

A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal a 31 de diciembre de 2025, que muestra cómo se habría visto afectada la obligación por cambios en las hipótesis actuariales pertinentes, razonablemente posibles en dicha fecha.

	Miles de euros		
	Provisión -0.50 pb	Provisión	Provisión +0.50 pb
Variación del IPC	17.381	17.382	17.382
Variación del incremento de prestaciones	17.300	17.382	17.465
Variación del tipo de descuento	17.394	17.382	17.370

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los valores actuales de los compromisos son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas		
Pensiones no causadas	—	—
Pensiones causadas	97.743	107.477
	97.743	107.477
Menos - Valor razonable de los activos afectos a las obligaciones	80.361	85.318
Ajuste por provisiones pendientes de otros ejercicios	—	—
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (importe en libros)	17.382	22.159

El desglose de las pensiones causadas (97.743 miles de euros) se corresponde con los compromisos por pensiones causadas con el personal jubilado y con el personal prejubilado. Dichos compromisos están asegurados o bien provisionados en fondo interno.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Fondo de pensiones externo		
Activos en régimen de prestación definida	80.361	85.318
Fondos de capitalización imputados (aportación definida)	—	—
Patrimonio asignado a la cobertura de pasivos en régimen de prestación definida	—	—
Total	80.361	85.318

El movimiento del valor razonable de los activos de afectos a la cobertura de los compromisos con los empleados del Banco durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Valor Razonable	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio	85.318	91.624
Aportaciones al Plan	—	91
Derechos procedentes de otro Plan	—	—
Prestaciones a cargo de aseguradores	(9.366)	(9.937)
Provisión matemática en poder de aseguradoras	(4.957)	(6.306)
Al inicio del ejercicio	85.318	91.624
Al final del ejercicio	80.361	85.318
Prestaciones	—	—
Traslado de derechos a otro Plan	—	—
Gastos por garantías externas	—	—
Gastos propios del Plan (pérdidas)	4.914	6.286
Ingresos propios el Plan (rentabilidad)	4.452	3.560
Beneficios del Fondo imputados	—	—
Saldo al final	80.361	85.318

Las principales categorías de activos que componen el valor razonable de los activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Valor Razonable	31.12.2025		31.12.2024	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Instrumentos de deuda Nacional	—	—	—	—
Instrumentos de capital Nacional	—	—	—	—
Ajustes por valoración	—	—	—	—
Tesorería	—	—	—	—
Inversiones materiales	—	—	—	—
Otros (Pólizas de Seguros)	80.361	100%	85.318	100%
	80.361	100%	85.318	100%

El importe de esos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- a) Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron las siguientes:

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	2025	2024
Hipótesis Actuariales		
Tipo de actualización	2,75%	2,75%
Tablas de mortalidad y esperanza de vida	PERM/F 2020	PERM/F 2020
Tasa de crecimiento de salarios revisables	1,00%	1,00%
Tipo de revalorización de las prestaciones	Entre 0% y 1,50% (según compromiso)	Entre 0% y 1,50% (según compromiso)
Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización	N/A	N/A

La tasa esperada de rendimiento total de los activos (tasa de actualización), se ha determinado en base al tipo de interés garantizado por la póliza de seguros contratada.

- b) La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2025 y 2024 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2024	107.477
Coste de los servicios del ejercicio corriente	—
Coste por intereses	4.944
Coste por servicios pasados	3.822
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(42)
Pérdidas y (ganancias) actuariales Largo plazo	120
Reducción del Plan	—
Prestaciones pagadas	(18.578)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	97.743

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2023	106.003
Coste de los servicios del ejercicio corriente	—
Coste por intereses	3.995
Coste por servicios pasados	14.452
Pérdidas y (ganancias) actuariales	71
Pérdidas y (ganancias) actuariales Largo plazo	1.076
Reducción del Plan	—
Prestaciones pagadas	(18.120)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	107.477

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2025 y 2024 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida (estos activos se materializan en pólizas de seguros):

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2024	85.318
Rendimiento esperado de los activos del plan	4.452
Primas pagadas / (Extornos cobrados) netas	—
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(43)
Prestaciones pagadas	(9.366)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2025	80.361

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2023	91.624
Rendimiento esperado de los activos del plan	3.560
Primas pagadas / (Extornos cobrados) netas	91
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(20)
Prestaciones pagadas	(9.937)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2024	85.318

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas	97.743
Valor razonable de los activos del plan de prestaciones definidas	(80.361)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2025	17.382

	Miles de euros
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas	107.477
Valor razonable de los activos del plan de prestaciones definidas	(85.318)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2024	22.159

A continuación, detallamos el gasto contable durante los ejercicios 2025 y 2024:

Gasto contable de 2025	Miles de euros
Coste de los servicios del ejercicio corriente	—
Coste por intereses	4.944
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4.452)
Coste por servicios pasados	3.822
Reducción de los Planes	—
Pérdidas y (Ganancias) actuariales obligaciones Largo Plazo	120
Gasto total	4.434

Gasto contable de 2024	Miles de euros
Coste de los servicios del ejercicio corriente	—
Coste por intereses	3.995
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3.560)
Coste por servicios pasados	14.452
Reducción de los Planes	—
Pérdidas y (Ganancias) actuariales obligaciones Largo Plazo	1.077
Gasto total	15.964

A fecha actual, la mejor estimación, determinada razonablemente, de las aportaciones que se espera pagar al plan de pensiones durante el ejercicio 2026 es de 6.888 miles de euros (ejercicio 2025 es de 6.645 miles de euros).

El rendimiento real de los activos del plan durante el ejercicio, según la información facilitada por las aseguradoras, es el siguiente:

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- Generali: los rendimientos financieros actuariales implícitos en las provisiones matemáticas del contrato de seguro colectivo de rentas durante el periodo fueron de 115 miles de euros ó 1,84%.
- Zurich: No dispone de información de activos por número de póliza, sino por cartera o grupo homogéneo de pólizas (tal como establece el ROSSP de la DGS):
 1. Las pólizas con fecha de efecto anterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Antiguas (código 12010).
 2. Las pólizas con fecha de efecto posterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Nuevas (código 12011).

La rentabilidad según “*Weighted Purchase Yield* o *TIR* de compra ponderada” de los activos en cartera a 31.12.2025 y 31.12.2024 han sido:

	31.12.2025	31.12.2024
* 12010 Rentas Colectivas Antigua.....	5,89%	4,53%
* 12011 Rentas Colectivas Nuevas.....	5,89%	4,53%

No hay derechos de reembolso reconocidos en el plan.

Los compromisos dotados en fondo interno (compromisos con prejubilados, con exempleados y los derivados del antiguo economato), han sido valorados a un tipo de descuento basado en una metodología definida, basada en el rendimiento medio de los bonos corporativos de alta calidad crediticia dentro del mercado de referencia, según la metodología generalmente aceptada bajo la normativa internacional IAS 19.

Los tipos de interés se fijan a partir de un universo considerado de bonos de alta calidad crediticia según los rangos de vencimiento, y a los que posteriormente se ajusta una curva. Los tipos de interés al contado (tipos de interés de bonos cupón cero) son obtenidos a partir de esta curva y utilizados para descontar los flujos correspondientes a las prestaciones asociadas a cada año futuro. Como generalmente no hay disponibles bonos corporativos de vencimiento superior a 30 años, se asume que el tipo de interés de contado se mantiene constante más allá del año 30.

El valor presente de las prestaciones del plan se calcula aplicando los tipos de descuento resultantes de aplicar la curva definida a las prestaciones futuras. Posteriormente se determina una tasa única de descuento que replique el mismo valor presente y la cual representará la tasa de descuento a utilizar en la valoración.

b) [Otros gastos de administración](#)

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Inmuebles, instalaciones y material	10.059	10.788
Informática	124.497	129.334
Comunicaciones	5.918	6.173
Publicidad y propaganda	2.286	2.555
Gastos judiciales y de letrados	2.771	2.226
Informes técnicos	1.834	1.478
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.121	786
Primas de seguros y autoseguro	916	793
Por órganos de gobierno y control	31	727
Representación y desplazamiento del personal	1.791	1.806
Cuotas de asociaciones	139	—
Servicios administrativos subcontratados	2.410	2.466
Contribuciones e impuestos	1.958	1.632
Dotaciones a fundaciones	321	382
Otros	28.780	32.561
	<u>184.832</u>	<u>193.707</u>

c) [Honorarios de Auditoría](#)

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L., auditor de las cuentas anuales de la Entidad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

	Miles de euros
	31.12.2025
Por servicios de auditoría	403
Por otros servicios de verificación contable	84
Por otros servicios	—
	<u>487</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

No ha habido otras entidades afiliadas a Ernst & Young que hayan facturado a la Entidad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 honorarios y gastos por servicios profesionales.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por Ernst & Young, S.L. a las sociedades controladas por Deutsche Bank, S.A.E.U. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Deutsche Bank, S.A.E.U. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2025.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L., auditor de las cuentas anuales de la Entidad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

	Miles de euros
	31.12.2024
Por servicios de auditoría	394
Por otros servicios de verificación contable	83
Por otros servicios	—
	<u>477</u>

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Los importes incluidos en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

No ha habido otras entidades afiliadas a Ernst & Young que hayan facturado a la Entidad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 honorarios y gastos por servicios profesionales.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por Ernst & Young, S.L. a las sociedades controladas por Deutsche Bank, S.A.E.U. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Deutsche Bank, S.A.E.U. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2024.

Los servicios contratados en los ejercicios 2025 y 2024 con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015).

(32) Provisiones o reversiones de provisiones

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias individual fue el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Provisiones o reversión de provisiones		
Compromisos y garantías concedidos	4.066	(152)
Otras provisiones	(2.017)	(5.539)
	<u>2.049</u>	<u>(5.691)</u>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de "Otras provisiones" se correspondía con dotaciones y liberaciones correspondientes a provisiones diversas.

(33) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación -Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios"

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Ejercicio a 31 de diciembre de 2025:

Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2025	Miles de euros					Saldo de cierre
	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminución por baja en cuentas	Disminución por fallidos dados de baja	Otros ajustes	
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(41.025)	(40.947)	41.339	—	1.120	(39.514)
Préstamos y anticipos	(41.025)	(40.947)	41.339	—	1.120	(39.514)
Bancos centrales	(1)	—	—	—	1	—
Administraciones Públicas	(772)	(306)	228	—	218	(632)
Entidades de crédito	(39)	(28)	17	—	(24)	(74)
Otras sociedades financieras	(185)	(1.059)	1.072	—	(837)	(1.009)
Sociedades no financieras	(14.375)	(14.162)	14.286	—	535	(13.716)
Hogares	(25.653)	(25.393)	25.736	—	1.227	(24.082)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(62.088)	(101.312)	101.215	—	3	(62.182)
Préstamos y anticipos	(62.088)	(101.312)	101.215	—	3	(62.182)
Administraciones Públicas	(102)	(87)	27	—	(22)	(183)
Entidades de crédito	(5)	—	—	—	5	—
Otras sociedades financieras	(559)	(4.261)	4.259	—	(2.049)	(2.609)
Sociedades no financieras	(41.156)	(56.590)	56.567	—	6.514	(34.665)
Hogares	(20.266)	(40.374)	40.361	—	(4.446)	(24.724)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(244.092)	(232.872)	157.407	82.500	3	(237.055)
Préstamos y anticipos	(244.092)	(232.872)	157.407	82.500	3	(237.055)
Administraciones Públicas	(532)	(58)	197	—	325	(69)
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	(61)	(2.821)	1.901	3	(1.894)	(2.871)
Sociedades no financieras	(129.416)	(146.039)	98.587	24.406	3.808	(148.654)
Hogares	(114.083)	(83.955)	56.722	58.091	(2.237)	(85.461)
Total correcciones por deterioro	(347.205)	(375.132)	299.961	82.500	1.126	(338.750)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Ejercicio al 31 de diciembre de 2024:

Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2024	Miles de euros					Saldo de cierre
	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminución por baja en cuentas	Disminución por fallidos dados de baja	Otros ajustes	
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(43.717)	(42.562)	45.506	—	(252)	(41.025)
Préstamos y anticipos	(43.717)	(42.562)	45.506	—	(252)	(41.025)
Bancos centrales	(8)	(1)	1	—	7	(1)
Administraciones Públicas	(699)	(433)	739	—	(380)	(772)
Entidades de crédito	—	(4)	32	—	(67)	(39)
Otras sociedades financieras	(282)	(186)	203	—	81	(185)
Sociedades no financieras	(18.207)	(14.848)	15.924	—	2.755	(14.375)
Hogares	(24.521)	(27.090)	28.606	—	(2.648)	(25.653)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(63.315)	(105.352)	106.580	—	(1)	(62.088)
Préstamos y anticipos	(63.315)	(105.352)	106.580	—	(1)	(62.088)
Administraciones Públicas	(9)	(98)	8	—	(3)	(102)
Entidades de crédito	—	(7)	4	—	(3)	(5)
Otras sociedades financieras	(20)	(949)	961	—	(551)	(559)
Sociedades no financieras	(40.092)	(69.880)	70.750	—	(1.934)	(41.156)
Hogares	(23.193)	(34.418)	34.857	—	2.489	(20.266)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(217.858)	(190.374)	134.335	30.116	(312)	(244.092)
Préstamos y anticipos	(217.858)	(190.374)	134.335	30.116	(312)	(244.092)
Administraciones Públicas	(703)	(87)	229	—	28	(532)
Entidades de crédito	(120)	—	—	—	120	—
Otras sociedades financieras	(18)	(47)	33	—	(29)	(61)
Sociedades no financieras	(108.821)	(101.094)	71.255	8.422	823	(129.416)
Hogares	(108.196)	(89.146)	62.818	21.694	(1.253)	(114.083)
Total correcciones por deterioro	(324.890)	(338.288)	286.422	30.116	(564)	(347.205)

(34) [Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones](#)

El detalle de las pérdidas netas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ganancias o pérdidas por dar de baja en cuentas activos no financieros	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Inversiones inmobiliarias	—	—
Activos intangibles	—	—
Otros activos	159	(408)
	159	(408)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(35) [Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas](#)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	Miles de euros					
	31.12.2025			31.12.2024		
	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Inversiones inmobiliarias	—	—	—	(23)	—	(23)
Activos tangibles adjudicados	1.801	4.418	(2.617)	1.737	3.291	(1.554)
	1.801	4.418	(2.617)	1.714	3.291	(1.577)

(36) [Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección](#)

a) [Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos](#)

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2025 por los Consejeros de la Entidad ascendieron a 5.128 miles de euros (5.094 miles de euros en 2024), cuyo desglose se muestra en el cuadro adjunto.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no recibieron ninguna asignación por el ejercicio de sus funciones a excepción de los consejeros independientes y los denominados "Otros Externos"

En este sentido, la retribución de los consejeros independientes consiste en una asignación fija anual que es distribuida por el Consejo de Administración de la manera que este determina (teniendo en cuenta y valorando las funciones y responsabilidades que le son atribuidas por el Consejo y su pertenencia a las distintas Comisiones).

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Retribuciones	2.907	3.051
Retribuciones Salariales Fijas	2.707	2.876
Retribuciones Salariales Variables (1)	200	175
Otras Retribuciones Salariales Variables (2)	—	—
Remuneraciones por Instrumentos Diferidos (3)	2.200	2.025
Primas seguros de vida y aportaciones post-empleo	21	18
Total	5.128	5.094

(1) Devengadas en el ejercicio considerado, y percibidas en el ejercicio siguiente.

(2) Incluye el pago de otras retribuciones que tienen consideración de remuneración variable, pero no se devengaron durante el ejercicio de desempeño (pacto de no competencia y compensación por preaviso).

(3) Devengadas en el ejercicio considerado, y a percibir en ejercicios posteriores, según se detalla en el siguiente apartado.

Del total de remuneraciones (en miles de euros), los siguientes importes corresponden a:

- Remuneraciones de Consejeros Independientes: Dña. Miriam González-Amézqueta López (120 miles de euros), Dña. Sonsoles Seoane García (120 miles de euros).
- Remuneraciones de Consejeros "Otros Externos": D. Michael Morley (50 miles de euros) y D. Antonio Rodríguez-Pina Borges 391 miles de euros⁽⁴⁾.
- Por otra parte, la retribución de los Consejeros Ejecutivos es la establecida en sus respectivos contratos que regulan su prestación de servicios en sus funciones de administración de Deutsche Bank, S.A.E.U., ascendiendo en total a 4.447 miles de euros (4.197 miles de euros en 2024).

(4) de los cuales 47 miles de euros corresponden a retribución en especie.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- El resto de Consejeros no Ejecutivos no perciben ninguna remuneración de Deutsche Bank S.A.E.U. por su condición de Consejeros.

Las remuneraciones de los Directores Generales de la Entidad y personas que desempeñan funciones asimiladas – excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) – devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 se resumen de la forma siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Número de personas	12	10
Retribuciones	4.687	4.226
Retribuciones Salariales Fijas	3.800	3.496
Retribuciones Salariales Variables (1)	887	730
Otras Retribuciones Salariales Variables (2)	—	—
Remuneraciones por Instrumentos Diferidos (3)	2.194	2.084
Primas seguros de vida y aportaciones post-empleo	47	36
Total	6.928	6.346

(1) Devengadas en el ejercicio considerado, y percibidas en el ejercicio siguiente.

(2) Incluye el pago de otras retribuciones que tienen consideración de remuneración variable, pero no se devengaron durante el ejercicio de desempeño (pacto de no competencia y compensación por preaviso).

(3) Devengadas en el ejercicio considerado, y a percibir en ejercicios posteriores, según se detalla en el siguiente apartado.

En aplicación de la Norma 40 de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, se informa que durante el ejercicio 2025 no se ha abonado ningún importe por resolución anticipada de contrato que supere el umbral fijado en el artículo 34.1.h) de la Ley 10/2014, quedando pendientes de abono en ejercicios posteriores 826 miles de euros (en 2024 fueron 1.954 miles de euros).

D. Frank Rückbrodt, Dña. Jasmine Mathews y D. Michael Morley causaron baja como miembros del Consejo de Administración durante el 2025 siendo sustituidos por D. Christian Berendes, Dña. Francesca Dalla Giovanna y D. Ben Turnbull. Asimismo, Dña. Isabel Castillo y D. José Ignacio de Pineda han sido inscritos en el registro de Altos Cargos por su incorporación al Órgano de Dirección de DB, SAEU durante el 2025, habiendo causado baja en el registro de Altos Cargos de altos cargos D. Luis García San Luis y D. Marc Cisneros, siendo sustituidos por Dña. Isabel Castillo y D. José Ignacio de Pineda.

En el ejercicio 2025 no se ha abonado ningún importe de indemnización por cese por cese a Directores Generales de la Entidad o personas que desempeñan funciones asimiladas.

b) [Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital o pagos diferidos](#)

Entorno Regulatorio

Garantizar el cumplimiento de los requisitos regulatorios es una consideración primordial en la Estrategia de Compensación del Grupo. Deutsche Bank se esfuerza por estar a la vanguardia en la implementación de los requisitos regulatorios en materia de compensación y continuará manteniendo un estrecho intercambio con su supervisor prudencial, el Banco Central Europeo (BCE), para cumplir con todas las exigencias existentes y nuevas.

Como entidad con sede en la UE, Deutsche Bank está sujeto al Reglamento/Directiva sobre Requisitos de Capital (CRR / CRD) a nivel global, de conformidad con la transposición efectuada en la Ley Bancaria Alemana (German Banking Act) y en el Institutsvergütungsverordnung – InstVV. Estas normas se aplican a todas las filiales y sucursales del Deutsche Bank en todo el mundo en la medida exigida por el artículo 27 de la InstVV. Como “*Significant Institution*” Deutsche Bank identifica a todos los empleados cuyo puesto sea susceptible de tener un impacto material en el perfil de riesgo de la entidad (“*Material Risk Takers*” o “*MRTs*”), de acuerdo con los criterios actualizados estipulados en la German Banking Act y en el Reglamento Delegado 2021/923 de la Comisión. Los MRTs se identifican a nivel del Grupo Deutsche Bank, así como para las instituciones en la UE a nivel de entidad.

En el caso de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal (DB S.A.E.U.), estos requerimientos se aplican de conformidad con la normativa española de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en particular la Ley 10/2014, de 26 de junio, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, y la normativa de

(Continúa)

desarrollo y supervisión emitida por el Banco de España, todo ello dentro del marco global de compensación definido a nivel de Grupo.

Teniendo en cuenta normativa sectorial más específica y de conformidad con la InstVV, algunas de las subsidiarias de Deutsche Bank (en particular dentro de DWS Group) están dentro del alcance de las transposiciones locales de la "Alternative Investments Fund Managers Directive" (AIFMD) o "Undertakings for Collective Investments in Transferable Securities Directive" (UCITS) y la "Investment Firm Directive" (IFD), incluidas en las transposiciones locales aplicables. También se identifican los MRTs en estas subsidiarias, que están sujetos a los requerimientos de remuneración descritos en las "Guidelines on sound remuneration policies under AIFMD/UCITS", y publicadas por la "European Securities and Markets Authority" (ESMA) y la "European Banking Authority" (EBA). La Entidad también tiene en cuenta la regulación dirigida a los empleados que tienen contacto directo o indirecto con los clientes del Banco, por ejemplo, con las transposiciones locales de "Markets in Financial Instruments Directive II" (MiFID II); por tanto, se han implementado cláusulas específicas para los empleados considerados "Relevant Persons", de cara a asegurar que actúan de cara al mejor interés de los clientes del Banco.

Cuando proceda, Deutsche Bank también está sujeto a reglas y regulaciones específicas implementadas por los reguladores locales. Gran parte de estos requisitos ya están alineados con la InstVV. En caso de existir alguna variación, las discusiones proactivas y abiertas con los reguladores permiten al Banco cumplir con las regulaciones locales asegurando que cualquier empleado o ubicación afectada siga dentro del marco de compensación del Banco.

Deutsche Bank cuenta con un sólido marco de gobierno corporativo y organizativo a nivel de Grupo, que proporciona los principios, roles y responsabilidades aplicables a las estructuras y procesos de compensación, y que se articula, en materia retributiva, a través de los documentos "Performance, Consequences and Reward Policy – Deutsche Bank Group" y "Approach to Performance, Consequences and Reward", así como mediante las políticas y procedimientos complementarios que resulten de aplicación.

En el ámbito local español, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal (DB S.A.E.U.), cuenta con su propio sistema de gobierno corporativo y órganos de administración, siendo el Consejo de Administración el responsable último de la política retributiva de la entidad, de conformidad con la normativa española aplicable y dentro del marco global de compensación del Grupo Deutsche Bank. En línea con sus responsabilidades, las funciones de control participan en el diseño y aplicación de los sistemas de remuneración del del Grupo y, en su caso, de las entidades que lo integran, en la identificación de los MRTs y en la determinación del importe total de la compensación variable. Esto incluye evaluar el impacto de la conducta de los empleados y los riesgos asociados al negocio, los criterios de rendimiento, el otorgamiento de remuneración y las indemnizaciones, así como los ajustes ex post por riesgo.

Estrategia de Compensación y Beneficios

Deutsche Bank reconoce que su marco de compensación juega un papel vital en el apoyo a sus objetivos estratégicos, ya que permite atraer y retener el talento necesario para alcanzar los objetivos del Banco. La estrategia de Compensación y Beneficios se basa en tres pilares fundamentales (principios, performance y procesos) que respaldan la estrategia global de negocio y de riesgo del banco, centrada en el cliente y reforzada por prácticas retributivas sólidas y prudentes que operan dentro de la posición de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco.

Marco de Compensación del Grupo

El marco de Compensación, de aplicación general a nivel mundial en todas las regiones y negocios, hace especial énfasis en un equilibrio adecuado entre los componentes fijos ("Fixed Pay") y variables ("Variable Compensation", VC en adelante), que juntas conforman "Total Compensation" (TC). De esta forma se alinean los incentivos para un rendimiento sostenible de Deutsche Bank a todos los niveles, a la vez que garantiza la transparencia de que las decisiones de compensación y su impacto en los accionistas y empleados. Los principios subyacentes del marco de compensación se aplican a todos los empleados por igual, y están respaldados por el principio clave de "igual retribución por trabajo igual o trabajo de igual valor" y la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades, independientemente de las diferencias como por ejemplo de antigüedad, el género o la etnia.

De conformidad con la CRD y los requisitos adoptados posteriormente por la German Banking Act, Deutsche Bank está sujeto a una proporción máxima de 1:1 en lo que respecta a los componentes de remuneración fijos y variables, que se incrementó a 1:2 para una población limitada con la aprobación de la Junta General de

accionistas del Grupo celebrada el 22 de mayo de 2014 y el 13 de febrero de 2025 por el accionista único de Deutsche Bank, S.A.E.U

La remuneración de los empleados de las funciones de control, tal y como se definen en la InstVV (incluyendo Risk, Compliance, Anti-Financial Crime, Group Audit y el Responsable de Retribuciones del Grupo y su adjunto), se basa predominantemente en remuneración fija.

De conformidad con el marco de compensación del Banco todos los empleados sean elegibles para recibir compensación variable. El modelo estandarizado de orientación de compensación variable, que incorpora valores de referencia determinados en función de la división, la profesión y el nivel de antigüedad, indica el porcentaje medio esperado de compensación variable respecto de la remuneración fija, garantizando así un equilibrio adecuado entre Fixed Pay y Variable Compensation. La remuneración fija es el elemento clave y principal de la Compensación para la mayoría de los empleados a nivel global. Consiste en un pago regular y fijo basado en condiciones transparentes y predeterminadas. Se concede en forma de salario base y, cuando corresponde, a través de asignaciones fijas específicas según la normativa local. La remuneración fija refleja el valor del puesto y de la función dentro de la organización, considerando particularidades regionales y divisionales, y retribuye los factores que el empleado aporta a la organización, como su cualificación, habilidades y experiencia necesarias para el puesto, alineándose con los niveles retributivos del mercado en la ubicación geográfica correspondiente y el nivel de responsabilidad.

La compensación variable es un componente discrecional de la remuneración que refleja el desempeño financiero y no financiero ajustado al riesgo tanto a nivel de Grupo como de División, así como las contribuciones individuales. Reconoce que los empleados contribuyen al éxito de su División y del Grupo en su conjunto. Al mismo tiempo, la compensación variable permite al Banco diferenciar las contribuciones individuales y fomentar determinados comportamientos y conductas a través de un sistema de incentivos que puede influir positivamente en la cultura organizacional y en el logro de los objetivos estratégicos del Banco, así como aplicar consecuencias en caso de no alcanzar los estándares esperados de desempeño, comportamiento y conducta reduciendo la compensación variable cuando corresponda.

En materia de remuneraciones, las indemnizaciones por extinción de la relación laboral se tratan de conformidad con la normativa prudencial aplicable, garantizando su alineación con los requisitos regulatorios y de gobierno corporativo correspondientes.

Desde una perspectiva regulatoria, los beneficios para empleados se consideran parte de la remuneración fija, ya que no están directamente vinculados al desempeño ni son discretos. Se conceden de acuerdo con las prácticas y normativas del mercado local. Los compromisos por pensiones representan el principal componente del portafolio de beneficios del Banco a nivel global.

La compensación total (TC) está compuesta por la remuneración fijada definida, la compensación variable y se complementa con los beneficios sociales.

Determinación de la compensación variable basada en el desempeño.

El Banco presta especial atención a la gobernanza sobre los procesos de toma de decisiones en materia de compensación. Se ha aplicado un sólido conjunto de principios basados en reglas para la toma de decisiones en materia de compensación estrechamente vinculados con el desempeño tanto del negocio como de los individuos.

El importe total de Compensación Variable (VC) anual para un determinado ejercicio se determina a partir de una evaluación de la rentabilidad, la solvencia y la liquidez del banco, así como del desempeño del Grupo y de las divisiones y las funciones de infraestructura, en apoyo de la consecución de los objetivos estratégicos del Banco.

La asignación de compensación variable tiene en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, incluyendo aspectos relacionados con la conducta, la cultura y el cumplimiento. Este enfoque permite reconocer las contribuciones individuales y colectivas al éxito del Banco, al tiempo que garantiza que la compensación variable no incentive de forma inadecuada la asunción de riesgos.

Con carácter general, el desempeño se evalúa sobre una base anual, sin perjuicio de que, para determinados colectivos, pueda considerarse un horizonte de evaluación plurianual, de conformidad con los marcos regulatorios y de gobierno corporativo aplicables.

Estructura de Compensación Variable

Las estructuras de compensación de Deutsche Bank están diseñadas para proporcionar un mecanismo que promueva y respalde el rendimiento a largo plazo de los empleados y del banco. Mientras una porción del VC se paga "upfront", estas estructuras requieren que una proporción adecuada se difiera con el objetivo de garantizar la alineación con el rendimiento sostenible del Grupo. Para ambas partes de la VC, se utilizan instrumentos

vinculados en acciones de Deutsche Bank ya que constituyen un mecanismo eficaz para alinear la compensación con el rendimiento sostenible de Deutsche Bank y los intereses de los accionistas.

El Banco continúa yendo más allá de los requerimientos regulatorios en relación con el importe de VC que se difiere y los periodos mínimos de diferimiento para determinados grupos de empleados. El porcentaje y el periodo de diferimiento se determinan en función de la categoría de riesgo del empleado y de la unidad de negocio. En su caso, el Banco empieza a diferir parte de la compensación variable de los Material Risk Takers ("MRTs") con una Compensación Variable igual o superior a 50.000 euros o cuando esta excede de 1/3 de la Compensación Total. Para los empleados que no son MRTs, los diferimientos se aplican a niveles más altos de VC.

Los MRTs están sujetos, en promedio, a porcentajes de diferimiento superiores al mínimo del 40 % exigido por el InstVV. Para los MRTs en "Material Business Units" (MBUs) el Banco aplica un porcentaje de diferimiento de al menos el 50 %. El umbral de VC para los MRTs que requieren un diferimiento de al menos el 60 % se ha establecido en 500.000 euros. Asimismo, para todos los empleados cuya remuneración fija supere los 600.000 euros, se difiere la totalidad del importe de la compensación variable.

Como se detalla en la tabla inferior, el periodo de diferimiento varía entre tres y cinco años, en función del grupo de empleados.

Resumen de los tipos de reconocimientos de 2025

Tipo de Compensación Variable	Descripción	Beneficiarios	Periodo de diferimiento	Periodo de retención	Proporción
Upfront Cash VC	Porción de compensación variable pagada en efectivo y no diferida	Todos los empleados elegibles	No aplicable	No aplicable	100% de la VC, excepto empleados con awards diferidos
Equity Upfront Award ("EUA")	Concesión no diferida de instrumentos en acciones, vinculado al precio de las acciones del Banco durante el periodo de retención.	MRTs con VC \geq 50,000 euros o cuando el VC supera 1/3 de TC. No MRTs con awards diferidos cuando la TC 2025 > 500.000€	No aplicable	12 meses	50% de VC Upfront
Deferred Restricted Incentive Award ("RIA")	Compensación variable diferida en efectivo	Todos los empleados con VC diferida	Idénticos tramos de entrega: MRTs: 4 años Sen. Mgmt.: 5 años No MRTs: 3 años	No aplicable	50% de VC diferida
Deferred Restricted Equity Award ("REA")	Concesión diferida de acciones. Vinculado al precio de las acciones del Banco, en el momento de la entrega y durante el periodo de retención.	Todos los empleados con VC diferida	Idénticos tramos de entrega: MRTs: 4 años Sen. Mgmt.: 5 años No MRTs: 3 años	12 meses para MRTs	50% de VC diferida

Los empleados no pueden vender, pignorar, transferir ni ceder un incentivo diferido ni ningún derecho relacionado con dicho incentivo. Tampoco pueden realizar ninguna transacción que tenga el efecto económico de cubrir el riesgo de la compensación variable, como por ejemplo, compensar el riesgo de fluctuación del precio de un incentivo basado en acciones.

El cumplimiento de estas restricciones es objeto de supervisión por parte de las funciones de cumplimiento correspondientes, bajo la coordinación del Responsable de Retribuciones del Grupo, con el fin de asegurar que la actividad de negociación personal de los empleados se ajusta a estos requisitos.

Ajustes ex-post de la Compensación Variable

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

En línea con los requerimientos regulatorios en materia de ajuste ex post del riesgo de la retribución variable, el Grupo, considera que una visión a largo plazo de la conducta y del rendimiento de sus empleados es un elemento clave de la VC diferida. En consecuencia, en el marco del sistema de gobierno corporativo aplicable, todos los planes de diferimiento están sujetos a requerimientos de cumplimiento de condiciones de rendimiento y a mecanismos de reducción o pérdida total del incentivo (forfeiture), según se detalla en los correspondientes planes.

En Deutsche Bank S.A.E.U., 47 empleados (incluidos Consejeros independientes y no ejecutivos de Deutsche Bank AG), fueron identificados como Material Risk Takers para el ejercicio 2025, de acuerdo con CRD V (en comparación a los 48 empleados de 2024).

Las remuneraciones variables diferidas de los Directores Generales de la Entidad y personas que desempeñan funciones asimiladas, así como de los miembros del Consejo de Administración concedidas durante los ejercicios 2025 y 2024 se resumen de la forma siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Administradores	Personal clave	Administradores	Personal clave
Restricted Incentive Award (RIA)	1.100	1.097	1.013	1.042
Restricted Equity Award (REA)	1.100	1.097	1.013	1.042
Key Retention Award (KRP) - Cash	—	—	—	—
Key Retention Award (KRP) - Equity	—	—	—	—
Total	2.200	2.194	2.026	2.084

c) Créditos concedidos y garantías constituidas por la Entidad a favor de los Consejeros

El plazo medio (original) de los préstamos y créditos a consejeros es de 9 años en 2025 (7 años en 2024) y los tipos de interés van del 0% al 2,4% (iban del 0% al 4,4% en 2024).

Todos los préstamos concedidos a consejeros y personal clave de la dirección se han aprobado siguiendo lo establecido en la Política de autorización y comunicación de créditos a altos cargos de Deutsche Bank S.A.E.U., conforme a lo establecido en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ('LOSS'), el RDL 84/2015 de desarrollo de esta y la Circular 2/2016 del Banco de España.

La regulación establece una diferenciación en las operaciones que requieren autorización previa del Banco de España y las que únicamente requieren comunicación con posterioridad a su concesión.

Los préstamos con tipo de interés menor corresponden a productos para empleados concedidos bajo las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de Banca.

Los anticipos y créditos concedidos durante el ejercicio a los Administradores de la Entidad y al personal clave de la dirección son como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Dinerario	No Dinerario	Dinerario	No Dinerario
Anticipos	—	—	5	—
Créditos	437	—	530	—
Riesgos de Firma	—	—	—	—
Total personal clave de la dirección	437	—	535	—
Anticipos	—	—	—	—
Créditos	231	—	140	—
Riesgos de Firma	—	—	—	—
Total Administradores de la Entidad	231	—	140	—

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Las condiciones de los anticipos y créditos del personal clave de la dirección son las siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Anticipos	Créditos	Anticipos	Créditos
Plazo de reembolso	—	7 años	2 años	23 años
Tipo de interés anual	—	1,9% al 2,0%	—	1,9%

Las condiciones de los anticipos y créditos de los Administradores de la Entidad son las siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Anticipos	Créditos	Anticipos	Créditos
Plazo de reembolso	—	9 años	—	7 años
Tipo de interés anual	—	2,4%	—	2,4% al 3,9%

Las posiciones en la Entidad del personal clave de la dirección y de los Administradores de la Entidad, son las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activo	3.864	4.422
Pasivo	1.207	2.253

d) [Participaciones y operaciones con Miembros del Consejo de Administración](#)

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los Consejeros de la Entidad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco, no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Entidad. Altos Cargos del Banco ocupan cargos directivos y funciones relacionadas con la gestión de empresas que forman parte del Grupo Consolidado, cuya entidad dominante es Deutsche Bank A.G. (matriz de Deutsche Bank, S.A.E.U.) y que no son objeto de mención al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital (véase anexo IV).

La Entidad no dispone de información sobre ninguna operación con Consejeros (ni con el accionista único ni con directivos) que sean ajenas al tráfico ordinario de Deutsche Bank S.A.E.U. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores.

(37) [Información sobre el medio ambiente](#)

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(38) [Servicio de atención al cliente](#)

Las reclamaciones de usuarios recibidas en el Servicio de Atención al Cliente en España en 2025 ascendieron a 7.710 (18.077 en 2024) de las que fueron admitidas a trámite 6.642 (17.255 en 2024). En ese mismo periodo, 680 expedientes no fueron admitidos por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734 (incluyendo reclamaciones pendientes de gestión a cierre de 2024).

A lo largo de 2025 se resolvieron 7.566 por el Servicio de Atención al Cliente (incluyendo reclamaciones pendientes de gestión a cierre de 2024) quedando pendientes de gestión 388 a 31 de diciembre de 2025, (80 en 2024).

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones en 2025 fue de 21 días.

Las principales tipologías de reclamaciones recibidas en 2025 fueron las relacionadas con los préstamos, sobre todo los hipotecarios y los gastos de formalización y los Servicios de Pago.

A continuación, se desglosan datos adicionales sobre reclamaciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Recibidas	7.710	18.077
Inadmitidas	680	742
Admitidas	6.642	17.255
Pendientes de resolver	388	80
	2025	2024
Resueltas	7.566	20.531
Inadmitidas	577	834
Admitidas	6.989	19.697
Favorables al reclamante	566	952
Desfavorables al reclamante	6.375	18.745
Pendiente dictamen reguladores	48	0
Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente	2025	2024
Activo	3.299	14.959
Pasivo y Depósitos	690	623
Servicios de Pagos	2.277	2.349
Servicios Bancarios	964	1.388
Inversión	108	135
Seguros de Riesgo y Sistemas de previsión	228	243
TOTAL resueltas	7.566	19.697

(39) [Agentes financieros](#)

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 84/2015 se deberá informar de la relación de agentes de la Entidad.

La Entidad opera al 31 de diciembre de 2025 con una red de 78 Agentes Financieros.

La Entidad operaba al 31 de diciembre de 2024 con una red de 85 Agentes Financieros.

La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(40) Situación fiscal

La relación de sociedades filiales del Banco que componen el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Deutsche Bank, S.A.E.U. (Representante)
 DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.
 Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Sucursal en España

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	79.226	87.635
Diferencias permanentes	6.232	5.349
Base contable del impuesto	85.458	92.984
Diferencias temporarias	(20.286)	(7.129)
Base imponible fiscal	65.172	85.855
Cuota al 30%	19.552	25.756
	19.552	25.756
Retenciones y pagos a cuenta	19.391	16.273
Deducciones y bonificaciones	344	377
Impuesto sobre sociedades a pagar/(devolver)	(183)	9.106

A continuación, se incluye un detalle de las diferencias temporarias y permanentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Planes de pensiones	362	503
Provisiones para prejubilados	4.435	15.964
Desarrollos informáticos	(3.771)	(3.179)
Provisiones por insolvencias	(18.904)	(23.673)
Provisiones de fondos específicos	3.118	1.688
Planes de compensación	(250)	(358)
Provisiones por restructuración y otros deterioros no deducibles	(4.146)	3.712
Amortizaciones	(1.130)	(1.786)
Diferencias temporarias	(20.286)	(7.129)
Exenciones por doble imposición	(2.403)	(1.051)
Impuesto sobre actos jurídicos documentados no deducible	7.280	5.890
Donaciones	279	349
Otros quebrantos	1.076	161
Diferencias permanentes	6.232	5.349

(Continúa)

Los componentes principales del gasto/ingreso por el impuesto sobre las ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Gasto(+)/Ingreso(-) Impuesto sobre Sociedades corriente	19.552	25.756
Gasto(+)/Ingreso(-) Impuesto sobre Sociedades diferido	6.085	2.139
Diferencia Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	87	(202)
Bonificaciones y deducciones	(344)	(377)
	<u>25.380</u>	<u>27.316</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no tiene registradas contablemente provisiones para impuestos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones / Ingresos a Cuenta del Capital Mobiliario y Retenciones a Cuenta del Impuesto de No Residentes, y los últimos cuatro ejercicios del resto de los impuestos que le son de aplicación.

De acuerdo con la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades vigente a 31 de diciembre de 2025, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible esta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes dentro de los límites establecidos por la Ley del Impuesto. La compensación que pudiera corresponder se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Por otra parte, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece lo siguiente: Las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite sobre la base imponible positiva establecida por la Ley del Impuesto aplicable. En relación con estos activos por impuesto diferido, la Sentencia 11/2024, de 18 de enero, del Tribunal Constitucional anuló determinadas medidas tributarias del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, entre ellas, la aplicación de límites adicionales a su integración en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del 70% al 25%. Esta anulación implicó una integración de tales activos al 70% en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal del ejercicio 2023, presentada en el mes de julio de 2024. Por su parte, la ley 7/2024, de 20 de diciembre, reintrodujo los límites adicionales anulados por la citada Sentencia del Tribunal Constitucional, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2024, por lo que la aplicación retroactiva del límite del 25% desde el 1 de enero de 2024 ha neutralizado los efectos de la sentencia respecto del año 2024 y siguientes.

Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, podrán convertirse en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables en sus cuentas anuales auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. En cualquier caso, estos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido un plazo de 18 años.

Por su parte, la Ley 48/2015, de 29 de octubre, ha introducido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades nuevas condiciones para que los activos por impuesto diferido generados a partir de 1 de enero de 2016 puedan adquirir el derecho a su conversión en un crédito exigible frente a la Hacienda Pública. Asimismo, los activos por impuesto diferido generados con anterioridad que no satisfagan las nuevas condiciones podrán mantener el derecho a la conversión, si bien quedan, en tal caso, obligados al pago de una prestación patrimonial. Hasta la fecha, la entidad no ha tenido que hacer frente a la citada prestación.

De acuerdo con el artículo 30 bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre vigente a 31 de diciembre de 2025, en el caso de entidades de crédito que tributen al tipo del 30%, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar a la base imponible (ajustada por determinadas cantidades reguladas en los artículos 105 de la Ley

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

27/2014, de 27 de noviembre y 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio) el tipo del 18%, la cual tendrá el carácter de cuota líquida mínima.

A su vez, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos que los Administradores de la Entidad esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

Ejercicio esperado de reversión	Miles de euros	
	Diferencias temporarias de activo	Diferencias temporarias de pasivo
2026	22.020	—
2027	25.042	—
2028	24.256	—
2029	23.773	—
>2030	151.942	65
	247.033	65

La entidad considera, atendiendo al plan de negocio, que la generación de beneficios futuros permitirá recuperar los activos por impuestos diferidos reconocidos.

Del total de dichos activos por impuestos diferidos 189.586 miles de euros corresponden a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con la Entidad, y a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, de prejubilación los cuales, según se indica en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales, pueden convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria en el caso de pérdidas contables o de liquidación o insolvencia de la Entidad y, en cualquier caso, pueden canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido un plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos, dado que cumplirían el mecanismo de monetización establecido en el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en los artículos 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En lo que respecta al resto de activos por impuestos diferidos su recuperabilidad se ha estimado atendiendo a un calendario probable de recuperación que toma en consideración la naturaleza del activo en cuestión y su plazo previsible de deducibilidad fiscal de conformidad con la normativa aplicable y el plan de negocio de la entidad. .

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de la Entidad de los ejercicios 2025 y 2024 se muestran en el siguiente cuadro:

En cuota impositiva	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Deducción por aportaciones planes de pensiones	228	234
Deducción por donativos a entidades	116	143
	344	377

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

La Entidad no tiene diferencias temporarias deducibles, ni pérdidas o créditos fiscales para los que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Inmovilizado material	2	104	—	—	2	104
Fondo de comercio	31	283	—	—	31	283
Otros activos intangibles	7.096	8.264	—	—	7.096	8.264
Inversiones inmobiliarias	—	—	—	—	—	—
Activos financieros disponibles para la venta	—	—	—	—	—	—
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Cobertura de flujos de efectivo	28.688	38.363	65	65	28.623	38.299
Prestaciones a empleados	85.744	85.125	—	—	85.744	85.125
Diferencia temporal por aplicación Circular 4/2004 Banco de España	—	—	—	—	—	—
Provisiones	125.472	131.619	—	—	125.472	131.619
Créditos por pérdidas a compensar	—	—	—	—	—	—
Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria	—	—	—	—	—	—
Derechos por deducciones y bonificaciones	—	—	—	—	—	—
Total activos/pasivos	247.033	263.759	65	65	246.968	263.694
Activos y pasivos netos	247.033	263.759	65	65	246.968	263.694

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Inmovilizado material	(103)	(201)
Fondo de comercio	(252)	(253)
Otros activos intangibles	(1.168)	(1.036)
Inversiones inmobiliarias	—	—
Activos financieros disponibles para la venta	—	—
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	—	—
Cobertura de flujos de efectivo	(9.675)	(13.899)
Prestaciones a empleados	619	4.563
Provisiones	(6.147)	(17.267)
Créditos por pérdidas a compensar	—	—
Total	(16.726)	(28.093)

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	247.033	263.759
Créditos por pérdidas a compensar	—	—
Derechos por deducciones y bonificaciones	—	—
Total activos	247.033	263.759
Pasivos por impuestos diferidos	65	65
Neto	246.968	263.694

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros					
	Nota	2025			2024	
		Corriente	Diferido		Corriente	Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	7	—	—	—	—	
Coberturas del flujo de efectivo	10	—	28.623	—	38.299	

(41) [Gestión de riesgos](#)

El Consejo de Administración, apoyado en órganos (de Gobierno y de Soporte), y junto a las diferentes funciones de control, tutela y supervisa los riesgos derivados de las actividades de la Entidad. Para ello, se dispone de una gobernanza del Grupo organizada en dos niveles:

- **Órganos de Gobierno:** Board of Directors, Audit Commission, Risk Commission, Nominations Commission y Remunerations Commission; y
- **Órganos de Soporte:** analizan, deciden y reportan a los órganos de Gobierno. Estos órganos de soporte son: i) Executive Oversight Meeting, ii) Operating Oversight meeting; iii) Assets and Liabilities Committee; y iv) Enterprise Risk Forum.

El Consejo de Administración revisa y aprueba las políticas y procedimientos de riesgos, gestiona el riesgo de negocio mediante discusiones estratégicas y ejercicios de planificación y revisa y aprueba los informes de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Gestión de Riesgos de la Entidad.

El “Chief Risk Officer” (CRO) supervisa los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta y proporciona una visión completa e integrada de éstos, lidera el desarrollo del apetito de riesgo de la Entidad y actúa como mecanismo de escalado ante el Consejo de Administración sobre los aspectos de riesgos pertinentes.

La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo apoyado en los siguientes principios:

- Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- Perfil de financiación estable y niveles de liquidez estratégicos.
- Evitar concentraciones indebidas considerando múltiples dimensiones (contrapartida, región, industria, producto o línea de negocio).
- Optimización del binomio rentabilidad-riesgo y asunción de responsabilidad por la toma de riesgos.
- Asegurar que todas las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para minimizar el riesgo operacional.
- Minimizar el impacto reputacional de las actividades empresariales de la Entidad.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Entidad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner a la Entidad y su reputación en el centro de todas las decisiones.

(Continúa)

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de la casa matriz y está diseñado en línea con el modelo operativo de las tres líneas de defensa (3LoD). La Entidad requiere de una estricta independencia entre las diferentes líneas de defensa con el propósito de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

El Grupo Deutsche Bank pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito, incluyendo el riesgo de contraparte y concentración.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado, incluyendo el riesgo estructural de tipo de interés.

Los sistemas de control se extienden, asimismo, a otros riesgos derivados de la actividad del Grupo (con especial foco en los riesgos no financieros), e incluyendo entre otros el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo de modelo o el riesgo de tecnologías de la información.

a) Gestión del riesgo estructural

En el Grupo Deutsche Bank en España, dada la política dictada por el Grupo, contraria a tomar posiciones propias en derivados con fines especulativos a nivel local, y teniendo en cuenta la estructura del balance sin saldos en divisa significativos y con una cartera de negociación mínima, el riesgo de mercado se limita casi totalmente al riesgo de tipo de interés, que queda minimizado mediante los sistemas de control establecidos.

- Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y movimientos de tipos de interés de las partidas de activo y pasivo del balance individual.

Con el objetivo de realizar una gestión más eficiente del riesgo de tipo de interés ante un entorno económico cada vez más competitivo y globalizado, el Grupo Deutsche Bank AG ha diseñado un sistema por el que se persigue minimizar cualquier actividad de asunción de riesgos de tipo de interés.

De esta manera, el gestor del Balance de situación del Grupo Deutsche Bank representado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCo), asume la función de supervisor y coordinador de procesos y políticas de gestión de riesgos, en lugar de cumplir un papel de tomador de riesgos, lo que se realiza en forma centralizada en Deutsche Bank AG. Los gestores del balance de situación forman parte de un equipo europeo donde intercambian mutuos conocimientos y experiencias.

Risk Square es la herramienta que evalúa la posición de riesgo de tipo de intereses del balance del Banco globalmente, considerado en base a sus flujos de caja. Las operaciones de cobertura correspondientes para cubrir este riesgo son contratadas todas ellas con Deutsche Bank AG. La aplicación *Risk Square* ha sido diseñada internamente y está basada en un modelo financiero de gestión de riesgo de tipo de interés definido por el Grupo a nivel mundial. La gestión de riesgo del tipo de interés se realiza teniendo en cuenta el riesgo específico creado por cada producto de activo y pasivo para asegurar una mayor eficacia.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Grupo Deutsche Bank España realiza un seguimiento continuo de la situación de liquidez y de las actuaciones a realizar, teniendo previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global en el caso de un eventual déficit de liquidez.

En el ejercicio 2025, la Entidad contaba con una financiación a través de un mercado mayorista con la emisión de cédulas hipotecarias (500 millones de euros), lo que ha permitido diversificar las fuentes de financiación aumentando su autonomía financiera.

El apoyo de la matriz Deutsche Bank AG en términos de liquidez está reflejado en una línea de financiación por valor de 9.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, sin variación con respecto a 31 de diciembre de 2024. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo Deutsche Bank España tenía disponible del límite de la línea de crédito un 42 % y un 39% respectivamente. La utilización de las líneas de crédito con la casa matriz ha ido subiendo su ratio de utilización, principalmente debido al vencimiento de las transacciones TLTRO-III en 2023, aunque dispone de un amplio colchón para absorber necesidades que se puedan derivar en la gestión de tesorería. Esto se debe a que la Entidad si bien ha mantenido su diversificación en las fuentes de financiación, históricamente muy concentradas en la casa matriz, ha seguido apostando por disponer de otras herramientas de financiación disponibles para optimizar y diversificar las fuentes de liquidez, aunque progresivamente con menor

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

peso en relación a la financiación intragrupo. Por este motivo, los depósitos tomados de la matriz a 31 de diciembre de 2025 fueron 5.154 millones de euros tomados, en comparación con los 4.862 millones de euros tomados a 31 de diciembre de 2024.

Deutsche Bank S.A.E.U. también cuenta con financiación a largo plazo ejecutada a través de transacciones con Deutsche Bank AG que apoyan el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital y de MREL interno a 31 de diciembre de 2025: 295 millones en instrumentos de prestamos subordinados intragrupo, sin variación con respecto a 31 de diciembre de 2024, y 900 millones de euros en créditos ordinarios no preferentes intragrupo (senior non-preferred), sin variación con respecto a 31 de diciembre de 2024.

Basado en la información prudencial supervisora, la clasificación de las principales partidas de activo y pasivo de Deutsche Bank España al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por plazos de vencimiento contractual remanente, se recoge a continuación:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Entradas	586.957	—	1.680.069	1.414.136	—	216.206	—	1.484.236	16.505.461	22.586.394
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos en entidades de crédito	89.436	—	1.061.512	81.740	—	125.811	—	452.991	3.187.299	4.998.789
Préstamos a otras instituciones financieras	162	—	1.181	97.748	—	91	—	32.751	178.313	310.246
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos	497.359	—	617.376	1.234.648	—	90.304	—	998.493	13.139.850	17.277.359
Clientes minoristas (hogares y pymes)	295.576	—	(25.853)	566.471	—	49.646	—	430.140	11.289.546	12.605.527
Resto de empresas no financieras	201.783	—	522.756	605.143	—	40.659	—	499.840	1.253.145	3.123.325
Administraciones Públicas	—	—	120.473	63.034	—	—	—	68.513	597.159	849.178
Saldos vencidos e inversión crediticia dudosa y adjudicados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	417.546
Fallidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	281.783

A 31 de diciembre de 2025	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Salidas	(8.697.684)	—	(5.524.162)	(3.417.394)	—	(1.060.468)	—	(4.950.536)	—	(23.650.244)
Emisiones mayoristas	—	—	—	—	—	(1.000.000)	—	(3.736.170)	—	(4.736.170)
Depósitos de entidades de crédito	(86.968)	—	(602.428)	(3.323.352)	—	(60.468)	—	(1.214.366)	—	(5.287.582)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(498.949)	—	(231.717)	—	—	—	—	—	—	(730.666)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(1.611.251)	—	(568.426)	—	—	—	—	—	—	(2.179.677)
Financiaciones del resto de la clientela	(6.500.517)	—	(4.121.589)	—	—	—	—	—	—	(10.622.106)
Depósitos de clientela minorista	(5.929.932)	—	(4.082.406)	—	—	—	—	—	—	(10.012.338)
Depósitos de otras empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos de Administraciones Públicas	(570.584)	—	(39.184)	—	—	—	—	—	—	(609.768)
Financiaciones con colaterales de valores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Salidas (netas)	—	—	—	(94.042)	—	—	—	—	—	(94.042)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Entradas	961.320	—	2.224.733	1.458.963	—	215.936	—	1.667.505	16.045.383	23.419.773
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos en entidades de crédito	420.782	—	1.640.307	429.007	—	35.103	—	215.831	2.010.977	4.752.009
Préstamos a otras instituciones financieras	144	—	1.353	20.648	—	312	—	13.260	26.635	62.353
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos	540.394	—	583.073	1.009.308	—	180.520	—	1.438.413	14.007.771	18.605.411
Clientes minoristas (hogares y pymes)	301.506	—	(13.617)	536.401	—	34.369	—	758.498	12.162.442	13.779.598
Resto de empresas no financieras	238.887	—	561.875	412.245	—	146.152	—	626.489	1.225.093	3.210.740
Administraciones Públicas	—	—	34.815	60.662	—	—	—	53.427	620.236	769.140
Saldos vencidos e inversión crediticia dudosa y adjudicados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	587.953
Fallidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	257.979

A 31 de diciembre de 2024	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Salidas	(8.520.218)	—	(6.560.236)	(2.034.343)	—	(295.164)	(1.000.000)	(2.759.726)	—	(21.169.687)
Emisiones mayoristas	—	—	—	—	—	—	(1.000.000)	(1.521.917)	—	(2.521.917)
Depósitos de entidades de crédito	(119.372)	—	(1.425.065)	(1.953.590)	—	(295.164)	—	(1.237.808)	—	(5.030.999)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(395.930)	—	(159.132)	—	—	—	—	—	—	(555.062)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(1.653.376)	—	(676.924)	—	—	—	—	—	—	(2.330.299)
Financiaciones del resto de la clientela	(6.351.541)	—	(4.299.116)	(36)	—	—	—	—	—	(10.650.693)
Depósitos de clientela minorista	(5.787.958)	—	(4.275.755)	(36)	—	—	—	—	—	(10.063.749)
Depósitos de otras empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos de Administraciones Públicas	(563.583)	—	(23.361)	—	—	—	—	—	—	(586.943)
Financiaciones con colaterales de valores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Salidas (netas)	—	—	—	(80.716)	—	—	—	—	—	(80.716)

(Continúa)

En los cuadros anteriores, debe considerarse que proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es mayor que el de pasivo, por lo que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente, hay que considerar en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoradas en la póliza con el Banco Central Europeo. En conclusión, gran parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, y por otro lado existen garantías adicionales disponibles con el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevos depósitos instrumentalizados mediante la titulización de activos y la emisión de cédulas hipotecarias. Adicionalmente, la entidad legal dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es importante mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el 'Gap de Liquidez' y el informe de situación en el mercado interbancario.

b) [Actividad de tesorería](#)

La División de Tesorería presta sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez.

La actividad en derivados del Grupo se centra en la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias en mercado y las operaciones con clientes, que se casan en el momento con nuestra casa matriz. Las cifras correspondientes a las posiciones de los citados productos derivados a final de los ejercicios 2025 y 2024 presentan la siguiente evolución:

Miles de euros				
	Moneda	Nocional 2025 (c/v Eur)	Nocional 2024 (c/v Eur)	Variación
Derivado de tipo de interés				
Total IRS	EUR	537.751	1.052.484	(514.733)
Total CMS	EUR	—	—	—
		537.751	1.052.484	(514.733)

Con fecha 16 de enero de 2025, se produjo el vencimiento de una emisión de cédula hipotecaria en mercado por un importe nominal de 500 millones de euros.

c) [Medición del riesgo de mercado](#)

- [Delta Economic Value of Equity \(EVE\)](#), valor económico de los fondos propios

Es una de las métricas que se usa para medir el riesgo a cambios en los tipos de interés del balance de la Entidad. Esta métrica permite cuantificar el impacto inmediato en el balance del banco ante cambios en los tipos de interés. Los cálculos se hacen usando diversos escenarios que permiten anticipar impactos ante distintas situaciones incluyendo algunas situaciones de "stress".

A 31 de diciembre de 2025, la sensibilidad de esta métrica, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de aplanamiento de la curva, es del 6,4% sobre los recursos propios consolidados (1,6%, al 31 de diciembre de 2024).

- [Delta Net Interest Income \(NII\)](#), margen de intereses

Es otra de las principales medidas de riesgo de mercado que refleja el impacto en el margen financiero como consecuencia de variaciones en los tipos de interés. Se calcula el impacto en un periodo de 12 meses simulando distintos escenarios sobre el comportamiento de la curva de tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2025, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 100 puntos básicos de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año con el suelo situado según instrucciones de la EBA y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del 1,4% sobre recursos propios consolidados (1,7% al 31 de diciembre de 2024).

d) Riesgo de crédito

La unidad de gestión de riesgo de crédito, englobada dentro de la unidad de gestión de riesgos encabezada por el CRO, es una función independiente de las áreas de negocio cuyo objetivo es proteger el capital de los accionistas y optimizar el binomio riesgo-rendimiento de la Entidad, siendo responsable del ciclo vital completo de toda operación crediticia otorgada a clientes de la Entidad, empezando por su estudio inicial y sanción, pasando por su control y seguimiento una vez concedida y dispuesta, y finalizando en el recobro de posiciones morosas por vía contenciosa o judicial en el caso de que fuese necesario.

Dentro de la unidad de gestión de riesgo de crédito, es importante destacar que:

- Las políticas de crédito del Grupo Deutsche Bank se adoptan por las diferentes áreas, siendo el CRO responsable de asegurar que sigan siendo adecuadas para el negocio del Banco.
- Las facultades crediticias derivan del *Management Board* del Grupo el cual ha asignado esta facultad al CRO del Grupo, que a su vez las subdelega siguiendo los procedimientos establecidos al CRO de la Entidad.
- Las facultades crediticias personales de la unidad de gestión de riesgo de crédito para *Private Bank* (PB) Spain se conceden por el CRO al CRO Spain, para su posterior subdelegación según proceda.
- Las facultades crediticias dependen principalmente de la probabilidad de incumplimiento (PD) y/o de la pérdida esperada (EL) así como de la exposición total del cliente o grupo. Los riesgos crediticios del Grupo deben ser aprobados por personal con facultades de crédito suficientes para cubrir la totalidad de la exposición con el Grupo bajo el "principio de un deudor" - "one obligor principle".
- Todas las decisiones crediticias relevantes para el Grupo están sujetas a la aprobación de la unidad de gestión de riesgo de crédito.
- La Entidad gestiona el riesgo de crédito de acuerdo con las políticas y directrices establecidas a nivel local y/o por el Grupo a nivel global. Las más importantes son los "*Principles for Managing Credit Risk*" y "*Corporate & Financial Institutions (CFI) Credit Process Guide*", a nivel global y la "*IPB Spain Credit Policy and Process Guide*", a nivel local.

Como principio general, las políticas de riesgo de crédito, la estrategia crediticia y el apetito de riesgo establecen unas normas de actuación y restricciones, que incluyen métricas clave. Estas métricas, son revisadas periódicamente por la Comisión de Riesgos y reportadas al Consejo de Administración.

Una de estas métricas es el rating, que refleja la calidad crediticia del cliente. Es una parte esencial del proceso de concesión de créditos y constituye la base para la decisión de créditos y fijación de precios. Cada prestatario debe ser clasificado en función de su tipología, en base a lo cual se determina el circuito de riesgos y sistema de rating a seguir.

Los límites de crédito se fijan en función del rating considerando las garantías reales o personales aportadas a la operación. Dichos límites establecen las exposiciones máximas de crédito que la Entidad está dispuesta a asumir durante períodos específicos. Los límites y los saldos dispuestos de crédito se consolidan para todo el grupo económico del cliente, permitiendo siempre una visión integral y única de cada cliente con riesgo de crédito.

Es importante destacar que los riesgos relacionados con clientes del área de *Corporate Bank* (CB) e *Investment Bank* (IB) están totalmente integrados en la estructura global del Grupo a nivel global con el soporte de la estructura de riesgos local. Los riesgos de clientes de las áreas *Private Bank* (PB), *Corporate Bank* (CB) e *Investment Bank* (IB) se gestionan, en primera instancia, localmente.

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad cuenta con una exposición al riesgo (excluyendo las posiciones fuera de balance) de 18,9 billones de euros con un incremento de 2% en comparación a 2024 (18,6 billones de euros). El incremento viene motivado principalmente por:

- i El riesgo crediticio con Entidades de Crédito que asciende 4,9 billones de euros (vs. 4,3 billones de euros en 2024), que se ha incrementado principalmente debido al aumento de depósitos con Otras Entidades del Grupo.

En cuanto al riesgo crediticio de exposiciones fuera de balance, a 31 de diciembre de 2025 este ascendía a 5,6 billones de euros, frente a 5,2 billones de euros a 31 de diciembre de 2024. Esto supone un incremento del 5% en comparación a 2024, principalmente debido a:

- i Las Entidades de crédito, que han pasado de 1,0 billones de euros en 2024 a 1,3 billones de euros en 2025.
- ii Otras sociedades No financieras, que han pasado de 97 millones de euros en 2024 a 129 millones de euros en 2025.

El resto de segmentos han permanecido relativamente estables.

e) [Calidad crediticia](#)

A cierre de ejercicio la tasa de créditos dudosos para el segmento de 'Otros Sectores Residentes' (comparable con la información publicada de forma mensual el Banco de España para el sector bancario español) se situó en un 5,2% (5,5% en 2024) con un ratio de cobertura del 37% (35% en 2024).

La tasa de créditos dudosos ha disminuido como consecuencia de un doble efecto:

- i) Una disminución de créditos dudosos en la cartera de hipotecas;
- ii) Un aumento del volumen tanto de las carteras de consumer como de wealth management sin incurrir en un aumento significativo de los créditos dudosos en ambas carteras .

El ratio de cobertura se ha mantenido relativamente estable: 37% a cierre de 2025 vs. el 35% del año 2024, impactado por una menor dotación de provisiones requerida en los préstamos con garantías otorgadas por el ICO.

En cuanto al total de los préstamos dudosos de la Entidad (Fase 3), se ha reducido de 823 millones de euros en 2024 a 646 millones de euros en 2025 (estas cifras no incluyen las posiciones fuera de balance). El aumento proviene principalmente:

- i De las Sociedades no financieras, cuyo volumen dudoso ha pasado de 395 millones en 2024 a 371 millones en 2025.
- ii Y de Hogares, cuyo volumen dudoso ha pasado de 336 millones en 2024 a 267 millones al cierre de 2025.
- iii Estas variaciones se ven mitigados por la disminución de Administraciones públicas cuyo volumen dudoso ha pasado de 93 millones en 2024 a 2 millones al cierre de 2025.

Las dotaciones netas de provisiones del año 2025 ascendieron a 56 millones de euros (55 millones de euros en 2024). En las provisiones por riesgo de crédito se ha considerado el potencial impacto en la cartera crediticia de la situación geopolítica y macroeconómica, si bien, las provisiones han estado mitigadas por la existencia de las garantías otorgadas por el ICO.

A continuación, se presenta el desglose de los activos dudosos por morosidad:

	Miles de euros		
	2025	2024	Variación
Dudosos en función de la morosidad	404.207	433.299	(29.092)
Hasta 6 meses	180.022	143.139	36.883
Más de 6 meses, sin exceder de 9	37.552	35.793	1.759
Más de 9 meses, sin exceder de 12	20.338	30.407	(10.069)
Más de 12 meses	166.295	223.960	(57.665)
	404.207	433.299	(29.092)

Las líneas básicas de actuación de la gestión del riesgo de crédito en la Entidad durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

- Estrategia crediticia centrada en clientes con buenos perfiles de riesgo crediticio, en línea con los estándares definidos por el Grupo Deutsche Bank.
- Un seguimiento continuado de la calidad crediticia de la nueva producción y de la cartera total, con el objetivo de adecuar en todo momento los criterios de aceptación de riesgos al apoyo de las iniciativas de crecimiento de negocio, manteniendo una buena calidad crediticia.
- La detección de prestatarios susceptibles de presentar dificultades futuras y proceder, en consecuencia, a limitar o disminuir el nivel de riesgo, minorando el posible impacto de la morosidad del Grupo (disminución de la exposición, obtención de mejores garantías, etc.).
- En el año 2025, en línea con años anteriores, el Grupo continuó anticipándose a los potenciales problemas financieros de los clientes, derivados del entorno geopolítico y macroeconómico (deterioro de la cartera crediticia como consecuencia del actual entorno geopolítico y macroeconómico (el impacto de

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

la situación bélica, elevadas tensiones geopolíticas y la elevada inflación, entre otros), con el objetivo de otorgarles soluciones para hacer frente a sus necesidades.

f) [Derivados](#)

Los derivados contratados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración por unidades del Grupo Deutsche Bank especializadas en los contratados en mercados no organizados.

g) [Matriz de concentración de riesgos](#)

A continuación, se muestra un detalle de las concentraciones de riesgos de los distintos instrumentos financieros por sector y área geográfica a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	Miles de euros				Total
	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	
Entidades de crédito	1.462.134	5.622.591	209.575	500.494	7.794.793
Administraciones Públicas	189.163	—	121.527	453.493	764.183
Administración Central	149.506	—	121.527	453.493	724.525
Resto	39.657	—	—	—	39.657
Otras instituciones financieras	316.722	105.879	3.504	14.947	441.052
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.813.827	244.970	460.380	378.855	8.898.032
Construcción y promoción inmobiliaria	5.087	9	—	—	5.095
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	7.808.740	244.961	460.380	378.855	8.892.936
Grandes empresas	5.681.880	238.339	452.348	378.327	6.750.893
Pymes y empresarios individuales	2.126.860	6.622	8.032	528	2.142.042
Resto de hogares e ISFLSH	7.952.869	247.409	4.455	56.752	8.261.485
Viviendas	6.413.162	218.167	3.051	54.171	6.688.551
Consumo	686.094	17.587	47	1.549	705.277
Otros fines	853.613	11.655	1.357	1.031	867.658
Subtotal	17.734.715	6.220.849	799.441	1.404.540	26.159.545

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2024	Miles de euros				
	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.034.674	5.101.091	244.703	422.960	7.803.429
Administraciones Públicas	119.849	—	130.099	491.770	741.718
Administración Central	74.576	—	130.099	491.770	696.445
Resto	45.273	—	—	—	45.273
Otras instituciones financieras	77.993	82.588	3.699	—	164.281
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.130.463	98.216	578.667	387.642	9.194.988
Construcción y promoción inmobiliaria	5.864	7	—	—	5.871
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	8.124.598	98.210	578.667	387.642	9.189.117
Grandes empresas	5.717.036	61.968	571.725	381.332	6.732.061
Pymes y empresarios individuales	2.407.563	36.242	6.942	6.309	2.457.057
Resto de hogares e ISFLSH	7.989.845	238.987	5.461	65.330	8.299.623
Viviendas	6.446.277	207.059	3.827	62.054	6.719.216
Consumo	703.465	20.463	304	1.894	726.126
Otros fines	840.103	11.464	1.330	1.383	854.281
Subtotal	18.352.824	5.520.882	962.630	1.367.702	26.204.039

La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe a reflejar para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2025	Miles de euros									
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura
Entidades de crédito	—	—	—	1.047	—	3.421	—	—	26.575	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	40.875	13.576	5.907	11.716	—	233	—	494	44.532	11.446
Sociedades no financieras y empresarios individuales	966.523	177.653	71.072	336.776	117.579	47.094	62.291	121.389	1.277.519	49.021
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	29	—	52	—	2.026	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	966.523	177.653	71.072	336.776	117.551	47.094	62.239	121.389	1.275.494	49.021
Grandes empresas	658.118	106.020	51.886	221.865	27.054	29.871	39.694	64.821	806.476	37.852
Pymes y empresarios individuales	308.406	71.633	19.186	114.911	90.497	17.223	22.545	56.568	469.018	11.169
Resto de hogares e ISFLSH	974.477	101.577	30.553	163.313	150.751	22.747	308.596	127.313	2.789.474	42.426
Viviendas	722.547	63.560	23.043	136.309	104.681	17.538	269.224	98.309	2.533.910	30.778
Consumo	128.783	4.923	3.694	14.947	17.817	2.458	16.350	14.986	145.532	2.947
Otros fines	123.147	33.093	3.816	12.057	28.253	2.752	23.021	14.018	110.032	8.700
Subtotal	1.981.876	292.806	107.532	512.852	268.331	73.495	370.887	249.197	4.138.100	102.892

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025	Miles de euros								Total
	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Entidades de crédito		1.426.083	—	—	4.517	491	—	—	1.462.134
Administraciones Públicas	—	189.163	—	—	—	—	—	—	189.163
Administración Central	—	149.506	—	—	—	—	—	—	149.506
Resto	—	39.657	—	—	—	—	—	—	39.657
Otras instituciones financieras	11.948	163.119	1.348	2.860	5.338	1.231	2.101	—	316.722
Sociedades no financieras y empresarios individuales	156.339	3.052.127	138.930	51.217	436.144	736.837	15.313	—	7.813.827
Construcción y promoción inmobiliaria	—	2.884	—	—	97	—	—	—	5.088
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	156.339	3.049.243	138.930	51.217	436.047	736.837	15.313	—	7.808.740
Grandes empresas	75.210	2.577.571	80.247	39.842	235.994	628.921	437	—	5.681.880
Pymes y empresarios individuales	81.129	471.672	58.683	11.375	200.053	107.916	14.877	—	2.126.860
Resto de hogares e ISFLSH	150.932	2.354.173	80.073	27.766	516.758	100.963	10.977	—	7.952.869
Viviendas	94.031	1.802.163	49.039	19.937	372.279	68.358	7.455	—	6.413.162
Consumo	33.528	188.328	13.799	3.357	79.811	14.187	645	—	686.094
Otros fines	23.373	363.681	17.234	4.471	64.668	18.419	2.877	—	853.613
Subtotal	319.219	7.184.665	220.351	81.842	962.757	839.522	28.391	—	17.734.715

Al 31 de diciembre de 2024	Miles de euros									
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura
Entidades de crédito	—	500	—	2.907	—	5.005	—	—	27.485	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	4.711	908	2.702	4.008	—	1	—	—	14.580	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.051.263	172.305	59.952	315.861	153.388	50.289	61.981	141.541	1.482.417	62.200
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	81	—	57	—	2.528	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	1.051.263	172.305	59.952	315.861	153.307	50.289	61.924	141.541	1.479.888	62.200
Grandes empresas	692.610	89.119	36.938	224.510	38.950	31.812	31.385	72.541	923.991	38.319
Pymes y empresarios individuales	358.653	83.186	23.014	91.351	114.357	18.477	30.539	69.001	555.898	23.881
Resto de hogares e ISFLSH	1.013.013	105.019	37.529	165.401	150.601	23.648	299.807	139.694	2.730.661	43.637
Viviendas	758.837	65.637	27.272	137.990	107.997	17.562	255.447	107.526	2.475.355	30.544
Consumo	116.857	6.268	5.317	14.695	22.128	2.922	19.997	18.557	160.584	4.631
Otros fines	137.319	33.113	4.940	12.716	20.476	3.164	24.363	13.612	94.722	8.462
Subtotal	2.068.987	278.732	100.183	488.176	303.989	78.942	361.788	281.236	4.255.143	105.837

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2024	Miles de euros								
	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Entidades de crédito	—	1.990.411	—	—	6.725	1.642	—	—	2.034.674
Administraciones Públicas	—	119.849	—	—	—	—	—	—	119.849
Administración Central	—	74.576	—	—	—	—	—	—	74.576
Resto	—	45.273	—	—	—	—	—	—	45.273
Otras instituciones financieras	5.648	42.627	2.555	1	245	8	—	—	77.993
Sociedades no financieras y empresarios individuales	153.136	2.760.947	139.692	64.724	481.081	956.975	22.712	—	8.130.463
Construcción y promoción inmobiliaria	—	3.004	—	—	194	—	—	—	5.864
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	153.136	2.757.943	139.692	64.724	480.887	956.975	22.712	—	8.124.598
Grandes empresas	76.468	2.279.520	71.656	46.641	224.073	834.050	4.453	—	5.717.036
Pymes y empresarios individuales	76.668	478.423	68.036	18.083	256.813	122.925	18.259	—	2.407.563
Resto de hogares e ISFLSH	161.855	2.344.401	81.026	28.273	556.231	98.783	10.266	—	7.989.845
Viviendas	96.690	1.830.472	50.303	20.731	388.406	68.869	6.638	—	6.446.277
Consumo	29.798	185.912	13.405	3.093	84.337	14.218	745	—	703.465
Otros fines	35.367	328.017	17.317	4.448	83.487	15.696	2.883	—	840.103
Subtotal	320.638	7.258.235	223.273	92.997	1.044.281	1.057.408	32.978	—	18.352.824

h) [Riesgo operacional](#)

El Grupo Deutsche Bank gestiona el riesgo operacional (incluyendo el riesgo legal y tecnológico, pero no el riesgo de negocio o reputacional) en base al marco establecido por la función de gestión de riesgos no financieros (*Non-Financial Risk Management*, NFRM), con el objetivo de que los riesgos sean adecuadamente identificados, evaluados, mitigados, monitorizados y reportados.

La responsabilidad principal sobre la gestión del riesgo operacional recae sobre las divisiones de negocio, que representan la primera línea de defensa. Adicionalmente, las funciones de gestión de riesgos no financieros de segunda línea (NFRM), monitoriza, revisa y evalúa de manera independiente los riesgos operacionales y supervisa la aplicación del marco de gestión.

La gestión de los riesgos operacionales se realiza a través de un marco global de gestión que permite la identificación, evaluación, control y monitorización de los riesgos. La gestión indicada se materializa en procesos específicos tales como: identificación de los riesgos a través de los perfiles y mapas periódicos de riesgos no financieros, implementación de controles y evaluación de su eficacia ("*Risk and Control Assessments*" (RCA), y procesos de lecciones aprendidas ("*Lessons Learned*"). En concreto, las lecciones aprendidas se realizan para aquellos casos de pérdidas operacionales de mayor impacto, no solo a nivel grupo, sino eventos externos relevantes a nivel industria, con el objetivo de identificar, valorar e implementar mejoras en los procesos de control, mitigando así los riesgos asociados. En base a estas determinaciones, se realiza una monitorización efectiva de los riesgos y su mitigación, así como la relativa documentación y escalado.

En particular, para la medición del riesgo operacional, la Entidad utiliza el método de enfoque básico, definido como el 15% de la media de los últimos 3 años sobre ingresos.

Durante el conjunto del año 2025, se registraron unas pérdidas operacionales totales de 10,4 millones de euros. Las pérdidas operacionales de 2025 fueron principalmente provocadas por el potencial impago de clientes profesionales por derivados de cobertura de moneda y por demandas respecto de los gastos de constitución de hipotecas.

(42) [Valor razonable de los activos y pasivos financieros](#)

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones. Entre ellas cabe citar: bonos del gobierno, derivados negociados en bolsa y valores bursátiles negociados en bolsas activas y líquidas.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Entre ellas cabe citar: muchos derivados extrabursátiles; muchos bonos de crédito cotizados en bolsa con calificación de inversión; algunos CDS; muchas obligaciones de deuda con garantía (CDO); y muchas acciones menos líquidas.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Entre ellas cabe citar: derivados OTC más complejos; deuda en dificultades; bonos altamente estructurados; valores respaldados por activos no líquidos (ABS); CDO no líquidos (efectivo y sintético); algunas colocaciones de capital privado; muchos préstamos inmobiliarios comerciales (CRE); préstamos no líquidos; y algunos bonos municipales.

En los siguientes cuadros se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, así como las variaciones del valor razonable para el periodo, junto con las variaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no materializadas.

No se han producido transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable en el ejercicio 2025.

No se han producido transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable en el ejercicio 2024.

Valor Razonable a 31 de diciembre de 2025	Valor Contable	Miles de euros								
		Valor Razonable			Cambio en el Valor Razonable para el periodo			Cambio acumulado en el Valor Razonable antes de impuestos		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO										
Activos financieros mantenidos para negociar	49.649	—	49.649	—	—	(31.472)	—	—	49.649	—
Derivados	49.649	—	49.649	—	—	(31.472)	—	—	49.649	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.691	—	—	5.691	—	—	94	94	—	5.229
Instrumentos de patrimonio	5.691	—	—	5.691	—	—	94	94	—	5.229
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	5.094	—	5.094	—	—	—	—	—	5.094	—
TOTAL ACTIVO	60.434	—	54.743	5.691	—	(31.472)	94	94	54.743	5.229
PASIVO										
Pasivos financieros mantenidos para negociar	50.482	—	50.482	—	—	2.110	—	—	50.482	—
Derivados	—	—	50.482	—	—	2.110	—	—	50.482	—
Derivados - contabilidad de coberturas	—	—	—	—	—	2.110	—	—	—	—
TOTAL PASIVO	50.482	—	50.482	—	—	4.221	—	—	50.482	—

(Continúa)

Valor Razonable a 31 de diciembre de 2024	Valor Contable	Miles de euros								
		Valor Razonable			Cambio en el Valor Razonable para el periodo			Cambio acumulado en el Valor Razonable antes de impuestos		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO										
Activos financieros mantenidos para negociar	48.484	—	48.484	—	—	51.219	—	—	48.484	—
Derivados	48.484	—	48.484	—	—	51.219	—	—	48.484	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.698	—	—	5.698	—	—	326	326	—	5.242
Instrumentos de patrimonio	5.698	—	—	5.698	—	—	326	326	—	5.242
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	9.225	—	9.225	—	—	—	—	—	9.225	—
TOTAL ACTIVO	63.408	—	57.710	5.698	—	51.219	326	326	57.710	5.242
PASIVO										
Pasivos financieros mantenidos para negociar	56.774	—	56.774	—	—	14.284	—	—	56.774	—
Derivados	—	—	56.774	—	—	14.284	—	—	56.774	—
Derivados - contabilidad de coberturas	2.110	—	2.110	—	—	14.284	—	—	2.110	—
TOTAL PASIVO	58.884	—	58.884	—	—	28.568	—	—	58.884	—

Técnicas de valoración

La Entidad tiene establecido un marco de control de valoración que rige las normas, metodologías, técnicas y procedimientos de control interno sobre el proceso de valoración y la medición del valor razonable. El entorno económico y geopolítico mundial, incluida la guerra en Rusia, sigue caracterizándose por incremento de inflación, el aumento de los tipos de interés y la volatilidad en los mercados financieros mundiales, lo que requirió mayor atención y examen en determinadas esferas, incluida la evaluación de los diferenciales de oferta para garantizar que fueran representativos del valor razonable.

A continuación se explican las técnicas de valoración utilizadas para determinar el valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros que negocia la Entidad:

- Valores soberanos, cuasi soberanos y de renta variable - Cuando no haya transacciones recientes, el valor razonable podrá determinarse a partir del último precio de mercado ajustado para todos los cambios en los riesgos y la información desde esa fecha. Cuando un instrumento sustitutivo cercano se cotiza en un mercado activo, el valor razonable se determina ajustando el valor sustitutivo para tener en cuenta las diferencias en el perfil de riesgo de los instrumentos. Cuando no se dispone de aproximaciones cercanas, el valor razonable se calcula utilizando técnicas de modelización más complejas. Estas técnicas incluyen modelos de flujos de efectivo descontados que utilizan los tipos de interés de mercado actuales para el crédito, los intereses, la liquidez y otros riesgos. Para las técnicas de modelización de valores de renta variable también pueden incluir las basadas en múltiplos de beneficios.
- Préstamos - Para determinados préstamos, el valor razonable puede determinarse a partir del precio de mercado de una operación reciente ajustada a todos los cambios en los riesgos y la información desde esa fecha de transacción. Cuando no hay transacciones de mercado recientes, se utilizan para determinar el valor razonable las cotizaciones de los intermediarios, la fijación de precios consensuados, los instrumentos sustitutivos o los modelos de flujos de caja descontados. Los modelos de flujos de efectivo descontados incorporan insumos de parámetros para el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de interés, el riesgo de cambio, la pérdida según las estimaciones por impago y los montos utilizados en caso de impago, según proceda. El riesgo de crédito, la pérdida por impago y la utilización de los parámetros por impago se determinan utilizando la información de los mercados de préstamos u otros mercados crediticios, cuando se dispone de ella y procede.
- Instrumentos Financieros Derivados OTC- Las operaciones estándar de mercado en mercados de comercio líquido, como swaps de tipos de interés, contratos de divisas a plazo y de opciones en monedas del G7, y los contratos de permuta de acciones y opciones sobre valores o índices cotizados se valoran

utilizando modelos normalizados de mercado e insumos de parámetros cotizados. Los insumos de los parámetros se obtienen de los servicios de fijación de precios, los servicios de fijación de precios consensuados y las transacciones que se producen recientemente en los mercados activos siempre que es posible.

Los instrumentos más complejos se modelan utilizando técnicas de modelización más sofisticadas específicas para el instrumento y se calibran a los precios de mercado disponibles. Cuando el valor de salida del modelo no se calibre a una referencia de mercado pertinente, se hacen ajustes de valoración al valor de salida del modelo para ajustar cualquier diferencia. En los mercados menos activos, los datos se obtienen de transacciones de mercado, cotizaciones de intermediarios menos frecuentes y de técnicas de extrapolación e interpolación. Cuando no se disponga de precios o insumos observables, se requiere un juicio de la administración para determinar los valores razonables mediante la evaluación de otras fuentes de información pertinentes, como los datos históricos, el análisis fundamental de la economía de la transacción y la información de intermediación de transacciones similares.

[Análisis de los instrumentos financieros con valor razonable derivados de técnicas de valoración que contengan parámetros no observables significativos \(nivel 3\)](#)

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros del nivel 3 de la jerarquía del valor razonable tienen exposiciones compensatorias idénticas o similares a los insumos no observables. Sin embargo, según las NIIF, deben presentarse en cifras brutas.

- Valores de negociación - Algunos bonos corporativos de mercados emergentes no líquidos y bonos corporativos altamente estructurados no líquidos se incluyen en este nivel de la jerarquía.
- Los valores de mercado positivos y negativos de instrumentos derivados clasificados en este nivel de la jerarquía del valor razonable se valoran sobre la base de uno o más parámetros no observables significativos. Los parámetros no observables pueden incluir ciertas correlaciones, ciertas volatilidades a largo plazo, ciertas tasas de prepago, los diferenciales de crédito y otros parámetros específicos de las transacciones.

Los derivados de nivel 3 incluyen ciertas opciones en las que la volatilidad no es observable; determinadas cestas de opciones en las que no se observan las correlaciones entre los activos subyacentes a los que se hace referencia; derivados de opciones de tipos de interés a más largo plazo; derivados en divisas múltiples; y ciertos swaps de incumplimiento crediticio para los que no se observa el diferencial crediticio.

- Otros instrumentos de negociación clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable consisten principalmente en préstamos negociados valorados utilizando modelos de valoración basados en uno o más parámetros no observables significativos. Los préstamos de nivel 3 comprenden préstamos no líquidos apalancados y préstamos hipotecarios no líquidos, residenciales y comerciales.
- Activos/Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Ciertos préstamos corporativos y pasivos estructurados que fueron designados a valor razonable con cambios en resultados en la opción del valor razonable se clasificaron en este nivel de la jerarquía del valor razonable. Los préstamos empresariales se valoran utilizando técnicas de valoración que incorporan diferenciales de crédito observables, tasas de recuperación y parámetros de utilización no observables. Las facilidades de préstamos renovables se reportan en el tercer nivel de la jerarquía porque la utilización en caso de que se produzca el parámetro predeterminado es significativa y no se puede observar.

La Dirección del Banco estima que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para activos y pasivos con riesgo y vencimiento similar.

(43) [Información relativa a las cédulas hipotecarias emitidas por Deutsche Bank S.A.E.U](#)

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Deutsche Bank S.A.E.U. al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, en virtud de lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España.

a) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2025 y 2024 que respaldan las emisiones, admisibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

Activos primarios de cobertura. Admisibilidad y computabilidad (valores nominales)	Miles de euros	
	2025	2024
Total préstamos con hipoteca inmobiliaria	7.037.726	6.969.632
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	—	—
Préstamos distintos de los anteriores que no son admisibles como activo de cobertura (conforme a los requisitos del art. 23 del Real Decreto-ley 24/2021)	1.268.882	1.304.805
Del cual: Afectos en garantía de financiaciones de política monetaria	—	—
Préstamos admisibles como activo de cobertura (conforme al art. 23 del Real Decreto-ley 24/2021)	5.768.844	5.664.827
Préstamos en garantía de emisiones de bonos hipotecarios	—	—
Préstamos en garantía de emisiones de cédulas hipotecarias	5.593.242	4.331.872
Préstamos disponibles como activo de cobertura	175.602	1.332.954

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Deutsche Bank S.A.E.U. y el de aquellos préstamos y créditos que resultan admisibles como activos de cobertura según establece el artículo 23 del Real Decreto-ley 24/2021, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, desglosados atendiendo a (i) si están denominados en euros o en otras divisas; (ii) según su vencimiento residual; (iii) si son a tipo fijo, variable o mixto (iv) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial u operaciones destinadas a hogares; (v) si la garantía consiste en bienes inmuebles residenciales (diferenciando las viviendas terminadas) o bienes inmuebles comerciales. (vi) según su distribución geográfica (diferenciando entre España, Otros países de la Unión Europea y Resto):

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan emisiones del mercado hipotecario	2025	2024
Total activos primarios que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios: préstamos conforme a las letras d) y f) del art. 129.1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (d)	5.593.242	4.331.872
De los cuales: Dudosos conforme al Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451	—	—
De los cuales: Con impago de conformidad con el art. 178 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 y que cuentan con garantía	—	—
Moneda		
Euro	5.567.825	4.310.309
Resto de monedas	25.417	21.563
Vencimiento residual		
Hasta diez años	687.011	616.658
Más de diez años y hasta veinte años	1.642.804	1.441.299
Más de veinte años y hasta treinta años	3.222.706	2.237.467
Más de treinta años	40.721	36.448
Tipos de interés		
Tipo de interés fijo	825.787	797.101
Tipo de interés variable	3.139.009	3.005.703
Tipo de interés mixto	1.628.446	529.068
Titulares		
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	289.616	91.056
Resto de hogares	5.303.626	4.240.816
Tipo de garantía admisible		
Bienes inmuebles residenciales	5.417.977	4.275.388
De los cuales: Viviendas terminadas	5.409.601	4.269.045
Bienes inmuebles comerciales	175.265	56.484
Distribución geográfica (art. 8 del Real Decreto-ley 24/2021)		
España	5.593.242	4.331.872
Otros países de la Unión	—	—
Resto	—	—
Total activos de sustitución	—	—
Valores de renta fija admitidos a negociación en mercados regulados emitidos por las contrapartes mencionadas en las letras a) y b) del art. 129.1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (conforme al art. 23.3.1 del Real Decreto-ley 24/2021)	—	—
Exposiciones conforme al art. 129.1.a) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (e)	—	—
Exposiciones conforme al art. 129.1.b) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (f)	—	—
Nivel 1 de calidad crediticia	—	—
Nivel 2 de calidad crediticia	—	—
Depósitos a corto plazo en entidades de crédito que cumplan lo previsto en la letra c) del art. 129.1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (conforme al art. 23.3.2 del Real Decreto-ley 24/2021)	—	—
Nivel 1 de calidad crediticia	—	—
Nivel 2 de calidad crediticia	—	—
Derivados de cobertura (a reportar el importe de riesgo cubierto)	—	—
De tipo de interés	—	—
De tipo de cambio	—	—
Otros	—	—
Total de activos líquidos que integran el colchón de liquidez	140.000	550.000
Total	5.733.242	4.881.872
Pro memoria: Bonos garantizados emitidos por otra entidad del grupo (art. 13 del Real Decreto-ley 24/2021)	—	—
Pro memoria: Activos de cobertura originados por otra entidad de crédito (art.14.1 del Real Decreto-ley 24/2021)	63.739	76.389
Pro memoria: Activos de cobertura originados por otra empresa (art.14.3 del Real Decreto-ley 24/2021)	—	—

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Miles de euros	
	2025	2024
Con garantía sobre vivienda	5.586.037	5.559.520
De los que LTV <= 40%	1.163.052	1.192.687
De los que LTV 40%-60%	1.398.843	1.427.103
De los que LTV 60%-80%	3.024.142	2.939.730
De los que LTV > 80%	—	—
Con garantía sobre el resto de bienes	182.807	105.306
De los que LTV <= 40%	44.330	58.192
De los que LTV 40%-60%	138.477	47.114
De los que LTV > 60%	—	—

Nota: Los datos están calculados con datos de tasación iniciales

El movimiento de los valores nominales del ejercicio 2025 y 2024 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles) son los siguientes:

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios	Miles de euros
	Elegibles
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2024	4.331.872
Bajas en el período	1.078.792
Cancelaciones a vencimiento	269.821
Cancelaciones anticipadas	421.811
Subrogaciones por otras entidades	2.285
Resto	384.874
Altas en el período	2.340.161
Originadas por la entidad	2.335.816
Subrogaciones de otras entidades	4.345
Resto	—
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	5.593.242

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios	Miles de euros
	Elegibles
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	4.800.083
Bajas en el período	2.587.250
Cancelaciones a vencimiento	239.946
Cancelaciones anticipadas	525.079
Subrogaciones por otras entidades	—
Resto	1.822.225
Altas en el período	2.119.039
Originadas por la entidad	2.119.039
Subrogaciones de otras entidades	—
Resto	—
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	4.331.872

(Continúa)

b) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Deutsche Bank S.A.E.U. atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

Valor Nominal	Miles de euros	
	2025	2024
Bonos hipotecarios emitidos vivos	—	—
Cédulas hipotecarias emitidas	4.300.000	2.800.000
De las que: reconocidas en el pasivo del balance	500.000	1.000.000
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	500.000	1.000.000
Vencimiento residual hasta un año	500.000	500.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	500.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.800.000	1.800.000
Vencimiento residual hasta un año	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	1.000.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.800.000	800.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Cédulas internacionalización emitidas	936.170	—
De las que: Reconocidas en el pasivo del balance	—	721.917

Políticas relativas a las actividades en el Mercado Hipotecario aprobadas por el Consejo de Administración

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E.U. indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración se responsabiliza de que, a 31 de diciembre de 2025, la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Marco general de actuación

• El riesgo crediticio

El riesgo es un factor inherente a cualquier actividad empresarial. Siempre que se realiza una inversión, existen dos objetivos: obtención de los beneficios esperados y recuperación del capital invertido.

La actividad bancaria tiene también estos dos objetivos en las operaciones que realiza y especialmente en las relacionadas con la inversión crediticia.

La gestión del riesgo se dirige a mantener el equilibrio entre dos objetivos:

- Obtener beneficio, aumentando al máximo el beneficio sobre los recursos propios.
- Prestar dinero con prudencia, reduciendo al mínimo las pérdidas.

• Criterios de aceptación de riesgos

Al analizar una operación que conlleve riesgo crediticio, es necesario analizar, entre otras, tres características básicas:

– Seguridad y capacidad de reembolso

Los fondos invertidos por el Banco habrán de ser reembolsados en su totalidad en la forma establecida en los contratos.

La seguridad conlleva dos aspectos distintos: por un lado, el prestatario debe generar los fondos necesarios en relación con las obligaciones contraídas; y por otro lado, si ello no fuera posible, debe tener la suficiente solvencia como para poder hacer frente a la deuda realizando parte de su activo.

Por tanto, el criterio fundamental por el que se debe guiar cualquier análisis de un prestatario es su capacidad de generación de fondos, que se complementará con la solvencia patrimonial del mismo y las garantías propias o de terceros que se aporten.

– Liquidez

El Banco debe buscar la máxima seguridad en las inversiones que realice, teniendo en cuenta que la recuperación de dichas inversiones en plazo le permitirá disponer del nivel de liquidez necesario para reembolsar a sus fuentes de financiación cuando llegue el momento.

Por otro lado, alcanzar un mayor nivel de liquidez en las inversiones crediticias permite aumentar la rotación de fondos, con lo que se consigue atender a un mayor número de prestatarios.

La ejecución de garantías sólo puede considerarse una solución para los casos inevitables, ya que el cobro a través de esta vía puede resultar lento e incierto.

– Rentabilidad

El objetivo básico del Banco es recuperar la inversión junto con la rentabilidad que haya generado.

Es necesario obtener la mayor rentabilidad posible, medida a nivel de relación global con el prestatario. Un factor estrechamente ligado a la rentabilidad es la obtención de negocio colateral que, directa o indirectamente, generen los prestatarios, ya que puede aumentar la rentabilidad de estas relaciones.

Siempre debe buscarse una proporción entre la financiación concedida en relación con la otorgada por otros Bancos y la aplicación colateral de negocio.

Es importante asimismo fijar nuestra rentabilidad también en función del rating del prestatario, de manera que la eventual menor calidad del riesgo asumido se vea compensada con una mayor rentabilidad.

En el caso en que la solicitud del cliente no cumpla con los criterios generales de la estrategia crediticia establecida por el Grupo en cada momento, las operaciones podrán ser estudiadas para su viabilidad en el departamento más especializado para ello, *Credit Decision Team* de *Risk Spain* y excepcionalmente aprobadas siguiendo el Proceso de Reconsideración y la Política Local de *Overrides*.

Actividades específicas en el mercado hipotecario

En cumplimiento de la Circular 7/2010 de Banco de España, con carácter específico de la actividad en el mercado hipotecario, entre otros, se establecen los siguientes criterios:

Valoración de la relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias. Adicionalmente la entidad que efectúe la tasación del inmueble debe ser una de las homologadas por el Grupo.

Valoración de la relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la documentación facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los títulos emitidos.

Responsabilidades y Procesos del riesgo de crédito

El departamento de Riesgos en España es la unidad que monitoriza los riesgos crediticios.

Si bien los riesgos relacionados con clientes de las áreas *Corporate Bank (CB)* e *Investment Bank (IB)* están totalmente integrados en nuestra estructura global, los riesgos de clientes de las áreas de *Private Bank (PB)* y *Asset Management (AM)* se gestionan, en primera instancia, localmente.

Por ello, este epígrafe se refiere básicamente a estos últimos.

- El proceso de crédito

En consonancia con la normativa del Grupo Deutsche Bank a nivel mundial, el ciclo de todos los riesgos crediticios de nuestro Banco debe realizarse conforme a estándares unificados con objeto de conseguir la mejor calidad de nuestros activos y prevenir situaciones irregulares e insolvencias.

Las partes integrales del proceso son:

- La formación constante, la comunicación intensiva y la transferencia de conocimientos entre todas las áreas involucradas en la inversión crediticia.
- El permanente análisis y seguimiento de los riesgos hasta su cancelación. Este proceso se hace extensivo a las insolvencias, a fin de gestionar su rápida recuperación, y consecuentemente evitar y/o mitigar pérdidas.
- La responsabilidad primaria acerca del desarrollo y desenlace de los riesgos recae en la persona que propone y plantea el riesgo, constituyéndose, por tanto, en la primera línea de defensa en caso de dificultades.
- El asesor que propone el riesgo es responsable de su análisis previo, de proporcionar información transparente y equilibrada, así como de su correcta formalización. Todo incumplimiento de lo antedicho significa una conducta censurable y punible.
- Los autorizantes asumen la responsabilidad de examinar la viabilidad de las operaciones, siendo co-responsables en el análisis de los prestatarios y la evolución de sus riesgos.
- Es competencia del departamento de Riesgos velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas en materia de riesgos. Asimismo, debe valorar y controlar no sólo la inversión crediticia total, sino también la calidad individual de los riesgos.

El Ciclo de Créditos definido en el Banco se compone de las siguientes fases:



Responsabilidad y funciones de las unidades involucradas

Como norma general, la responsabilidad de la decisión y buen fin de los riesgos concedidos recae, en primer término, en el asesor proponente quien, a la hora de estudiar y plantear una concesión, debe considerar que las operaciones otorgadas contribuyan al logro de los objetivos de:

- Seguridad de la devolución en la fecha prevista.
- Toma de riesgos con prestatarios solventes y fiables.
- Obtención de buenos rendimientos.
- Captación de nuevos clientes y negocios colaterales.

Para ello, es preciso realizar una labor previa de recopilación de información y estudio de cada operación con la calidad suficiente para poder tomar decisiones con los elementos de juicio necesarios. No sólo la persona que propone, sino todas las personas integrantes de los distintos niveles de decisión que se responsabilizan de la operación deben cumplir las normas dictadas en cada momento por el Grupo.

(44) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido desarrollos geopolíticos que continúan configurando un entorno de riesgo complejo y cambiante, que puede afectar al entorno operativo, al comportamiento de los mercados y a la actividad económica en general.

En particular, el 28 de febrero de 2026 se intensificó el conflicto bélico en Oriente Medio, lo que puede dar lugar a un periodo prolongado de incertidumbre en la región. Un riesgo clave asociado a este contexto es el potencial mantenimiento de niveles elevados en los precios del petróleo y del gas, así como una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales.

La Entidad mantiene una exposición directa limitada a la región de Oriente Medio. No obstante, una mayor desestabilización geopolítica podría afectar indirectamente a sus clientes y, en consecuencia, tener un efecto adverso sobre la actividad y los resultados de la Entidad.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación y, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estiman que la Entidad no se verá afectada de forma significativa en el corto plazo, sin perjuicio de la evolución futura de los citados riesgos.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

Anexo I. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas a 31 de diciembre de 2025

a) Correspondiente al 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	3.437.191	—	3.864	1.105
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	3.437.191	—	3.864	1.105
De los cuales: dudosos	—	—	—	—
Otros depósitos a la vista	—	—	—	—
Selección de pasivos financieros	5.156.297	—	1.207	2.242
Depósitos	5.156.297	—	1.207	2.242
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	—	—	—	—
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	—	—	13	—
Importe notional de los derivados	1.409.379	—	—	—
Deterioro de valor acumulado y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	—	—	—	—
Provisiones por exposiciones fuera de balance dudosas	—	—	—	—

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	71.859	—	67	33
Gastos por intereses	186.681	—	18	31
Ingresos por dividendos	—	—	—	—
Ingresos por comisiones	36.371	10.471	—	—
Gastos por comisiones	2.769	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	—	—	—	—
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de las exposiciones dudosas	—	—	—	—
Provisiones o (-) reversión de las provisiones por las exposiciones dudosas	—	—	—	—
TOTAL	297.680	10.471	85	64

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

b) Correspondiente al 31 de diciembre de 2024

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros				
Instrumentos de patrimonio	3.454.281	—	4.422	1.028
Valores representativos de deuda	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—
De los cuales: dudosos	3.454.281	—	4.422	1.028
Otros depósitos a la vista	—	—	—	—
Selección de pasivos financieros	4.862.619	—	2.253	2.094
Depósitos	4.862.619	—	—	2.094
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	—	—	—	—
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	—	—	13	—
Importe notional de los derivados	—	—	—	—
Deterioro de valor acumulado y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.535.215	—	—	—
Provisiones por exposiciones fuera de balance dudosas	—	—	—	—

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	129.322	—	—	—
Gastos por intereses	288.626	—	—	—
Ingresos por dividendos	—	—	—	—
Ingresos por comisiones	31.924	—	7.518	—
Gastos por comisiones	2.316	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	—	—	—	—
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de las exposiciones dudosas	—	—	—	—
Provisiones o (-) reversión de las provisiones por las exposiciones dudosas	—	—	—	—
TOTAL	452.188	—	7.518	—

(Continúa)

Anexo II. Relación de los Servicios Centrales y Sociedades dependientes más significativas

Servicios Centrales

DEUTSCHE BANK, S.A.E.U.

Madrid

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 335 58 00

Barcelona

Ronda de General Mitre, 72 – 74

08017 Barcelona

Teléfono: 93 367 30 01

Sociedades dependientes

DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT, SGIIC,S.A. (Spain), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 335 5800

DB CARTERA DE INMUEBLES 1, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 769 17 38

DEUTSCHE ZURICH PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Paseo de la Castellana 81, Planta 22

28046 Madrid

Teléfono: 93 367 37 80

DB OPERACIONES Y SERVICIOS INTERACTIVOS, S.L.U.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 93 367 28 99

MEF I MANAGER S.à.r.l.

3, rue Gabriel Lippmann

L-5365, Munsbach, Luxembourg

Anexo III. Mapa y listado de la red de oficinas de Deutsche Bank S.A.E.U.



Provincia	Sucursales ¹	Centros de Banca Privada ¹	Centros de Negocios ¹	Centros Wealth Management ¹
Cataluña	24	3	7	1
Madrid	25	3	3	1
Valencia	12	2	3	1
Andalucía	11	2	4	1
Baleares	5	1	—	—
Castilla y León	6	1	2	—
Canarias	3	1	1	—
Aragón	1	—	1	1
Galicia	5	1	1	—
País Vasco	3	1	2	1
Castilla la Mancha	2	—	—	—
Asturias	2	—	—	—
Murcia	2	—	1	—
Extremadura	1	—	1	—
La Rioja	1	—	—	—
Navarra	1	—	—	—
Cantabria	1	—	—	—
Total	105	15	26	6

¹ Las sucursales incluyen 25 Flagships y 80 oficinas de Banca Premium. Los centros de Banca Privada, los centros de Negocios y los Centros Wealth Management están integrados en las sucursales.

Anexo IV. Composición del Consejo de Administración

(i) Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2025:

Presidente

D. Antonio Rodríguez-Pina Borges (no ejecutivo "otro externo")

Consejero Delegado

D. Ignacio Manuel (Íñigo) Martos Blázquez (ejecutivo)

Consejeros

Dña. María González-Adalid Guerreiro (ejecutivo)

D. Christian Nolting (no ejecutivo)

D. Jan-Philipp Gillmann (no ejecutivo)

Dña. Miriam González-Amézqueta López (independiente)

Dña. Sonsoles Seoane García (independiente)

D. Christian Berendes (no ejecutivo)¹

D. Ben Turnbull (no ejecutivo)²

Dña. Francesca Dalla Giovanna (no ejecutivo)³

Secretario no consejero y secretario general

Dña. Nieves Estévez Luaña

Vicesecretario no consejero

Dña. Aurora López-Barrajón Moreno

Bajas 2025

D. Frank Rueckbrodt (no ejecutivo) presentó su dimisión el 31 de enero de 2025.

Dña. Jasmine Fidahusain Ray (Mathews) (no ejecutivo) presentó su dimisión el 5 de junio de 2025.

El cargo de D. Michal Morley (no ejecutivo "otro externo") venció el 14 de junio de 2025.

¹ D. Christian Berendes fue nombrado por el accionista único el 8 de septiembre de 2025.

² D. Ben Turnbull fue nombrado por el accionista único el 8 de septiembre de 2025.

³ Francesca Dalla Giovanna fue nombrado por el accionista único el 8 de septiembre de 2025.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

Consejeros con responsabilidades en otras entidades del grupo a 31 de diciembre de 2025:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Ignacio Manuel (Íñigo) Martos Blázquez	DB AG Sucursal España	Director General Sucursal
María González-Adalid Guerreiro	DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	Presidente del Consejo
María González-Adalid Guerreiro	DB Operaciones y Servicios Interactivos, S.L.U.	Presidente del Consejo
María González-Adalid Guerreiro	DB AG Sucursal España	Director Sucursal
Christian Berendes	Deutsche Bank Europe GmbH	Consejero (Supervisory Board)

Informe de Gestión

1. Entorno económico

El año 2025 ha sido un año excelente para la mayoría de los activos financieros. El S&P cerraba con una subida del 17,9%, el Nasdaq avanzaba un 21%, el Stoxx 600 otro 21% y la estrella sin duda fue el Ibex 35, con subidas superiores al 50%. El fuerte peso del sector bancario en nuestro selectivo explicaría gran parte de este buen comportamiento (el Stoxx 600 Banks cerró 2025 con avances del 76%).

Pese a todo, no ha sido un año fácil. Como era de esperar, la llegada de Donald Trump a la presidencia de EEUU, con control además del partido republicano de ambas Cámaras del Congreso, traía consigo una ola de nuevas regulaciones, siendo las amenazas arancelarias las que más impacto han tenido en los mercados financieros. El momento de máxima incertidumbre se producía el 2 de abril, en el denominado "Día de la Liberación", con el anuncio de unos aranceles recíprocos hacia sus socios comerciales extraordinariamente altos, que luego, gracias a la negociación, se fueron reduciendo con acuerdos comerciales bilaterales con todos sus socios comerciales (en el caso de la zona euro, se definía un arancel del 15%, con algunas excepciones). Finalmente, los nuevos acuerdos han supuesto un incremento del arancel medio aplicado a los productos importados por EEUU desde el 3,5% en diciembre de 2024 hasta niveles actuales en torno al 15%-17%, sin que por el momento se haya detectado una fuerte subida de la inflación en este país. Superada la tensión comercial, la volatilidad volvía a aparecer de forma puntual en la última parte del año, ligada a la actuación de la Fed (en la última parte del año bajó los tipos en 3 ocasiones, hasta llevarlos al 3,75%), y también, a los miedos a una sobrevaloración de las empresas tecnológicas en un momento de elevadas inversiones ligadas a la infraestructura de la IA, miedos que persisten de cara a 2026.

A nivel económico, la menor tensión comercial desde mitad de año ayudaba a una continua mejora del crecimiento global, impulsada no sólo por la política acomodaticia de los bancos centrales, sino también, por el fuerte impulso fiscal. En EEUU, Trump cumplía con su promesa de mantener las exenciones fiscales vigentes desde su primera presidencia, y ampliaba dichas rebajas bajo la ley "Big Beautiful Bill", favoreciendo además un amplio programa de infraestructuras y una mayor desregulación. La mayor sorpresa en el plano fiscal llegaba, sin embargo, desde Europa. Las elecciones de febrero de 2025 traían consigo un nuevo gobierno de coalición en Alemania que decidía romper con la tradicional política de austeridad de este país de las últimas décadas, aprobando un fuerte paquete fiscal. El mismo, basado en infraestructuras y defensa, generaba por primera vez esperanzas de recuperación tanto de la dañada economía alemana, como también del conjunto de la zona euro, donde desde la OTAN se presionaba además para elevar considerablemente el gasto en su seguridad. Dentro de Europa, de nuevo volvíamos a ver una fuerte disparidad en el crecimiento de los distintos países, destacando los problemas de Francia para reducir su elevado déficit, problemas que derivaron en un incremento de la prima de riesgo francesa para colocarse por encima de la italiana por primera vez en la historia. Mientras, la solidez del crecimiento económico español (con un crecimiento estimado del PIB del 2.9% en 2025) llevaba a las principales agencias de rating a mejorar la calificación de la deuda española, con una prima de riesgo que se ha reducido a final de año hasta niveles por debajo de los 40 puntos básicos.

2. La Entidad y su modelo de negocio

Deutsche Bank está dedicado al éxito a largo plazo de los clientes, tanto en España como más allá de nuestras fronteras. Deutsche es el único banco global con todos los servicios financieros para corporaciones, instituciones, empresas y particulares en España. Replica con éxito el modelo del Grupo en Alemania y ofrece todos los servicios financieros de un banco universal a través de cuatro negocios posicionados para el crecimiento. De esta manera, los clientes se benefician de la generación de sinergias derivadas de la actividad de las diferentes áreas.

El Grupo Deutsche Bank en España cuenta con más de 135 años de historia y cerca de 2.300 profesionales, que dan servicio a más de 440.000 clientes. A cierre de 2025, la entidad tiene 105 oficinas en todo el territorio nacional, 25 de ellas *Flagships*.

Las cuatro divisiones de negocio son: Corporate Bank, Investment Bank, Private Bank (que incluye el área de grandes patrimonios) y la gestión de activos a través de una representación de DWS.

Desde noviembre de 2014, está sujeto al marco regulatorio y la supervisión del Banco de España, la CNMV y del Banco Central Europeo (BCE).

Cuenta con el soporte de Deutsche Bank, A.G., el principal banco de Alemania y uno de los más relevantes en Europa.

3. Situación de la Entidad

3.1 Política de autofinanciación

Desde 2012, el Grupo en España ha llevado a cabo una política de autofinanciación basada en un modelo de gestión de liquidez local con acceso a los instrumentos provistos por el BCE. Asimismo, Deutsche Bank, S.A.E.U. dispone de una línea de financiación interna a través de depósitos tomados con el Grupo con un límite de 9.500 millones de euros de la que al cierre del ejercicio 2025 había utilizado el 51%.

Además, en 2012 se solicitó a los accionistas de Deutsche Bank, S.A.E.U. la fijación de límites de emisión de deuda con dos objetivos fundamentales:

1. Diversificar las fuentes de financiación hasta entonces muy concentradas en la casa matriz.
2. Aumentar las herramientas de financiación disponibles para optimizar el coste financiero de la Entidad.

Desde su aprobación, la Entidad ha sido activa emitiendo cédulas hipotecarias y cédulas de internacionalización, que ha usado de distintas maneras:

- como colateral con el BCE,
- como fuente de financiación con la matriz, y
- directamente vendiendo las cédulas a inversores institucionales.

El volumen emitido ha ido variando a lo largo del tiempo, quedando un saldo vivo a fecha 31 diciembre 2025 de 4.300 millones de euros en Cédulas Hipotecarias y 1.100 millones de dólares estadounidenses en Cédulas de Internacionalización.

3.2 Capital

A cierre de 2025, la Entidad presentaba las siguientes ratios de capital, comparadas con las de 2024:

Ratio de Capital	2025	2024	Req. Mínimo regulatorio	
			Oct. 2025	Ene. 2025
Capital Total	13.33%	13.44%	11.07%	10.67%
Capital Nivel 1	10.90%	10.82%	9.07%	8.67%
Capital Nivel 1 Ordinario	10.90%	10.82%	7.57%	7.17%

Estas ratios de solvencia superan holgadamente los requerimientos mínimos regulatorios establecidos a 31 de diciembre de 2025, que son del 11,07% para Capital Total, 9,07% para Capital de Nivel 1 y 7,57% para Capital de Nivel 1 Ordinario, y que además incluyen 57 puntos básicos correspondientes al colchón de capital anticíclico.

La Entidad cuenta con 1.147 millones de euros de Capital de Nivel 1 Ordinario, lo que le confiere una base de capital sólida y estable. En 2025, se retuvieron 10 millones de euros del beneficio neto para cubrir con holgura los requerimientos de capital y apoyar el plan de crecimiento de la entidad.

Además, la Entidad dispone de 295 millones de euros en préstamos subordinados formalizados con la casa matriz: 95 millones en diciembre de 2018, 100 millones en noviembre de 2021 y 100 millones en diciembre de 2022. Todas estas emisiones tienen un vencimiento original de 10 años. El importe total elegible como Tier 2 a cierre de 2025 es de 256 millones de euros, asegurando el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios vigentes.

3.3 Resumen del ejercicio y hechos relevantes

Deutsche Bank S.A.E.U. ha cerrado el ejercicio 2025 con unos resultados positivos después de impuestos de 53,8 millones de euros (60,3 millones de euros en 2024).

A continuación, destacamos los principales movimientos en el resultado neto:

- El margen de intereses en 2025 presenta un descenso respecto a 2024 de 57 millones de euros (12,7%), debido principalmente a la mayor remuneración en depósitos a los clientes, y a un escenario de bajada de tipos de interés, así como mayor incertidumbre en los mercados financieros.
- Por su parte, el margen de comisiones disminuye en 2 millones de euros (1,2%).
- El margen bruto en 2025 ha alcanzado los 552 millones de euros, 592 millones en 2024.
- La dotación neta de provisiones por riesgo de crédito en 2025 ha sido de 56 millones de euros, con un mínimo incremento de 1 millón de euros (1,4%) respecto a los 55 millones de euros en 2024.
- En cuanto a los gastos de administración, en línea con la optimización de recursos, observamos un notable descenso de 28 millones de euros (6,7%). Esto se debe, principalmente a que en el 2024 hubo un cargo extraordinario por reestructuración, tanto en personal como en eficiencia de procesos.
- En 2025 el tipo efectivo del impuesto sobre sociedades se ha situado en el 32%, ligeramente más alto que en 2024 (31,2%), debido fundamentalmente a diferencias permanentes positivas por provisiones de gastos no deducibles.

3.4 Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

En las notas 42 y 43 de las cuentas anuales se incluye un detalle de la exposición a instrumentos financieros de la Entidad, así como de las exposiciones a los riesgos y su gestión en el balance de la Entidad.

3.5 Actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación

La Entidad no ha realizado actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

3.6 Información medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

3.7 Adquisición de acciones propias

La Entidad no ha adquirido ni posee acciones propias durante el ejercicio 2025.

3.8 Periodo medio de pago

En el ejercicio 2025, el periodo medio de pago ha sido de 32,79 días.

4. Evolución por Áreas de Negocio

4.1 Private Bank (PB)

Durante el año 2025, Private Bank España ha impulsado con fuerza la consolidación de su estrategia y la optimización de su negocio, situando a Deutsche Bank como un banco referente para las familias empresarias, los grandes patrimonios y los clientes de rentas medias y medias altas de nuestro país.

Propuesta de valor y logros de Private Bank España en 2025

La división de PB España ofrece una propuesta integral de servicios financieros dirigida a clientes particulares, empresas y grandes patrimonios. Más allá de los productos transaccionales habituales, el banco aporta una experiencia sólida en soluciones de inversión y un valor diferencial en comercio exterior, gestión de riesgos y tesorería para banca de empresas. Asimismo, pone a disposición de los clientes de altos patrimonios todo el potencial y los recursos de un gran banco internacional, reforzando una oferta capaz de acompañarlos en cada decisión estratégica.

PB España ofrece dos propuestas de valor diferenciales y altamente competitivas:

- Bank for Entrepreneurs. Su objetivo es consolidarse como el banco de referencia para las familias empresarias, ofreciendo una plataforma de servicios plenamente integrada y capaz de responder de forma completa a sus necesidades personales y corporativas.
- Personal Banking. Su misión es liderar el segmento de rentas medias y medias altas, clientes *Premium*, atendiendo las necesidades de ahorro, inversión y financiación mediante una combinación única de atención personalizada y soluciones digitales de vanguardia.

Durante 2025, la división se ha enfocado en la consolidación de estas dos propuestas de valor. Por un lado, Bank for Entrepreneurs ha intensificado la colaboración entre Banca Privada, Wealth Management y Banca de Empresas, ofreciendo una experiencia más completa y cohesionada al cliente empresario. Paralelamente, Personal Banking ha evolucionado hacia un modelo más estratégico, basado en soluciones de gestión delegada y una visión de inversión a medio y largo plazo.

Estas propuestas de valor se han visto reforzadas por un avance clave en el modelo operativo: la creación de la Virtual Region, la plataforma que integra todos los canales digitales—Oficina Digital, Web/APP, Call Center y los Hubs de Operativos y KYC— y que es un motor fundamental para el crecimiento en 2026. Su propósito es ofrecer una experiencia uniforme, ágil y eficiente para todos los clientes, independientemente del canal que utilicen.

En 2025, la división ha dado un salto importante en la digitalización de la relación con sus clientes, ampliando la oferta de productos y servicios disponibles en los canales digitales y reforzando su compromiso con la protección digital mediante la mejora continua de los sistemas de seguridad y el lanzamiento de campañas de prevención del fraude diseñadas para anticipar riesgos y proteger al cliente.

Presencia y Reconocimientos de Private Bank en 2025:

- Presencia territorial y oferta de servicio: Deutsche Bank mantiene una sólida presencia en todo el territorio nacional, con un total de 105 oficinas, de las cuales 25 son Flagships. Además, la red se complementa con 6 centros de Wealth Management, 15 de Banca Privada y 23 centros dedicados a empresas. Todo ello se suma a una oferta digital y remota que cubre las necesidades de todos los clientes.
- Calidad de servicio: En 2025, PB España fue nuevamente reconocido como el primer banco en calidad de servicio en España según el estudio EQUOS, obteniendo una calificación de 8,59 y superando ampliamente la media sectorial de 7,84. La entidad destacó como la mejor valorada en 10 de las 20 categorías analizadas. Deutsche Bank ha alcanzado esta posición de liderazgo en calidad de servicio en 9 de los últimos 10 años, demostrando su compromiso con la excelencia en la atención al cliente.
- Reconocimientos: Durante 2025, Private Bank fue distinguido por tercer año consecutivo por la revista Euromoney como “Mejor Banco Privado Internacional en España” y “Mejor Banco del Mundo para Emprendedores”. Además, el banco recibió los reconocimientos de “Mejor Banco de España en Gestión Discrecional de Carteras” (Spain’s Best for DPM) y “Mejor Banco de España para la Sostenibilidad” (Spain’s Best for Sustainability) por Euromoney.

Resumen económico y evolución de Private Bank España en 2025

En 2025, los mercados financieros tuvieron un desempeño muy positivo, con subidas generalizadas en bolsas, bonos y materias primas, aunque el contexto político internacional generó incertidumbre, especialmente tras la llegada de Donald Trump y sus amenazas arancelarias. La volatilidad también estuvo influida por los recortes de tipos en EE.UU. y las dudas sobre una posible sobrevaloración de las empresas de inteligencia artificial. A nivel global, la relajación de tensiones comerciales y las políticas fiscales y monetarias expansivas impulsaron la recuperación, mientras que en Europa el abandono de la austeridad tras las elecciones alemanas abrió la puerta a un mayor estímulo.

España sobresalió con un crecimiento del 2,9%, gracias a la inversión, el sector inmobiliario y el consumo, y logró mejorar sus cuentas públicas, reduciendo déficit y deuda. Aunque el sector exterior sufrió por los aranceles estadounidenses, la economía avanzó de forma sólida y se prevé que en 2026 crezca por encima de la media europea, manteniendo el reto de mejorar la productividad.

Para Private Bank España, 2025 fue un año de consolidación y liderazgo. La entidad aceleró su crecimiento y mejoró su eficiencia, gracias al incremento de entradas netas de activos, el aumento de clientes en segmentos estratégicos y el buen desempeño de las carteras gestionadas para sus clientes.

Perspectivas y Estrategia de Private Bank España para 2026

Durante 2026, Private Bank España continuará la senda iniciada el año anterior, centrando sus esfuerzos en el crecimiento sostenible en aquellas áreas donde aporta un mayor valor añadido, así como en la excelencia en el servicio. La entidad mantendrá su apuesta por avanzar en la integración y búsqueda de sinergias entre sus negocios de Personal Banking y Bank for Entrepreneurs, reforzando así su modelo de negocio y ampliando su propuesta de valor.

Una de las prioridades estratégicas será continuar con la consolidación del modelo de Flagships, que permite ofrecer una experiencia distintiva y personalizada a los clientes, además de fomentar la colaboración y el talento de sus profesionales. Paralelamente, Private Bank España proseguirá con el desarrollo de soluciones digitales y remotas, con el objetivo de facilitar a los clientes el acceso a productos y servicios de manera eficiente y adaptada a sus necesidades, sin renunciar a la cercanía y calidad en la atención.

El modelo de relación con el cliente permanecerá basado en la atención personalizada, ya sea presencialmente en las oficinas físicas o de forma remota. Esta atención se adaptará siempre al grado de complejidad y a las necesidades concretas de cada cliente, asegurando un servicio de alta calidad y diferenciador.

La mejora de la eficiencia operativa, el control estricto de los costes y la disciplina en la gestión de riesgos seguirán siendo pilares fundamentales. Aspectos que garantizan la solidez financiera y la capacidad de la entidad para adaptarse a los retos del entorno económico.

En línea con la estrategia de crecimiento sostenible y excelencia en el servicio mencionada anteriormente, Private Bank España refuerza su compromiso de situar al cliente en el centro de todas sus actuaciones, ofreciendo:

- Pertenencia a una entidad líder en Europa: Private Bank España ofrece la solidez y el prestigio de una institución de referencia en el continente, permitiendo a sus clientes disfrutar de exclusividad, confianza y una planificación financiera sostenible adaptada a sus necesidades.
- Acceso a una oferta internacional de primer nivel: Los clientes pueden beneficiarse de una amplia gama de productos y servicios bancarios corporativos, respaldados por la experiencia y los recursos de las divisiones de Corporate Bank, Investment Bank y la red internacional de Deutsche Bank.
- Servicio de excelencia adaptado al cliente: La entidad pone a disposición una red de oficinas, asesores especializados y canales digitales, garantizando siempre una atención integral, flexible y personalizada que responde a las expectativas y circunstancias de cada cliente.
- Soluciones de inversión innovadoras: Private Bank España trabaja continuamente en el desarrollo y la oferta de productos y servicios singulares en el mercado, con el objetivo de proporcionar las mejores oportunidades de inversión según el perfil de cada cliente.
- Asesoramiento financiero personalizado: Comprometidos con un acompañamiento profesional de calidad, la entidad adapta su asesoramiento a las circunstancias y objetivos de los clientes en cada etapa de su vida financiera.
- La seguridad como seña de identidad: La tranquilidad de los clientes es una prioridad para Private Bank España, haciendo de la seguridad uno de los valores diferenciales que refuerzan la confianza en la entidad.

En definitiva, Private Bank España se compromete a ofrecer una experiencia bancaria diferenciada, donde la dedicación, la innovación y la solvencia constituyen los pilares fundamentales de su propuesta de valor, reforzando día a día la confianza de sus clientes.

4.2 Corporate Bank (CB)

Modelo de negocio

El objetivo de la división es consolidarse como entidad de referencia para los Tesoreros Corporativos y los Departamentos Financieros, ofreciendo soluciones integradas, eficientes y de alto valor añadido a lo largo de todo el abanico de productos que ofrecemos. Corporate Bank aspira a mantener su posición como principal banco internacional en España para nuestros clientes corporativos y como la única entidad con una oferta verdaderamente universal, combinando un profundo conocimiento del mercado local con una sólida capacidad de alcance global.

La actividad se apoya en una estrecha colaboración entre las áreas de Cash Management, Trade Finance y Risk Management Solutions, así como en una alineación continua con las divisiones de Investment Bank y Private

Bank, lo que permite ofrecer soluciones integrales y refuerza el papel de Corporate Bank como un pilar estructural y estable del franquiciado de Deutsche Bank en España.

La entidad atiende las necesidades de sus clientes a través de dos grandes áreas de servicio: Corporate Treasury Services, que presta apoyo a grandes y medianas empresas nacionales, entidades del sector público, así como a filiales de multinacionales extranjeras; Institutional Client Services, orientada a instituciones financieras, inversores y emisores. En ambos segmentos, se ofrece una amplia gama de productos y servicios, que incluye pagos domésticos y transfronterizos, soluciones de gestión de riesgos y financiación del comercio internacional, así como servicios de trust, agencia, depositaría, custodia y servicios relacionados.

Evolución 2025

Desde una perspectiva financiera, el negocio continuó generando un flujo de ingresos resiliente y diversificado. Los ingresos netos reportados antes de provisiones registraron una ligera disminución interanual del 2%, como consecuencia de un entorno marcado por la volatilidad de los mercados, incluyendo factores geopolíticos, un contexto de mayor presión en precios y la normalización de los niveles de tipos de interés. En paralelo, las provisiones evolucionaron favorablemente, con una reducción del 38%, reflejo de la solidez de la disciplina crediticia y de la calidad de la cartera.

Los costes operativos aumentaron respecto al ejercicio anterior, impulsados principalmente por mayores imputaciones recibidas y costes asociados a servicios compartidos. No obstante, el control de costes continuó siendo una prioridad de gestión y la división mantuvo un ratio de eficiencia (CIR) del 61%, situando a Corporate Bank como un contribuyente relevante a la rentabilidad de Deutsche Bank en España. El volumen de crédito aumentó un 13% interanual, evidenciando una actividad comercial sostenida, mientras que los depósitos descendieron de forma moderada (-4% respecto al año anterior), en línea con la evolución del mercado.

El desempeño por productos se mantuvo equilibrado. Corporate Cash Management (CCM) presentó una evolución más moderada de los ingresos, fundamentalmente como consecuencia de la reducción de los márgenes sobre depósitos en un entorno de tipos de interés a la baja; sin embargo, la actividad de clientes y los volúmenes transaccionales continuaron respaldando la fortaleza del negocio. En el ámbito de Trade Finance & Lending, Structured Trade & Export Finance (STEF) registró un crecimiento de los ingresos frente al ejercicio anterior, apoyado por un incremento de los volúmenes cubiertos por agencias de crédito a la exportación (ECAs); Working Capital Solutions (WC) mantuvo una actividad comercial sólida, cerrando operaciones relevantes en colaboración con la división de Private Bank; y Documentary Trade continuó aportando ingresos estables y recurrentes, con un uso consistente de las líneas de avales. Por su parte, Risk Management Solutions (RMS) siguió dando soporte a las necesidades de cobertura de los clientes corporativos, principalmente en divisas y tipos de interés, con una creciente utilización de soluciones de commodities.

Perspectivas 2026

De cara a 2026, la estrategia de Corporate Bank se orienta a reforzar su posición en el mercado y a sostener el crecimiento de forma disciplinada y escalable. Las principales prioridades estratégicas incluyen el aprovechamiento de oportunidades derivadas de las inversiones esperadas en infraestructuras, transición energética y defensa, con el objetivo de consolidar el crecimiento y captar nuevos clientes; el desarrollo selectivo de oportunidades en el sector público, seguros y entidades financieras no bancarias; y la profundización en la relación con la base de clientes existente mediante un mayor grado de penetración de productos y crecimiento del wallet share.

Asimismo, se continuará impulsando el desarrollo de corredores de comercio internacional, especialmente en Latinoamérica, Estados Unidos y Asia, para apoyar el crecimiento de los flujos transfronterizos, así como la maximización de oportunidades cross-divisionales con Investment Bank y Private Bank. La estrategia mantiene un foco claro en el crecimiento de los ingresos por comisiones y volúmenes transaccionales, con el fin de mitigar el impacto de los ciclos de tipos de interés. En paralelo, la entidad seguirá invirtiendo en digitalización, estabilidad de plataformas y eficiencia operativa, apoyándose en el uso selectivo de automatización e inteligencia artificial, con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente y reforzar la sostenibilidad del modelo de negocio a medio y largo plazo.

4.3 Investment Bank

Markets

El área de *Markets* lleva a cabo actividades de originación y venta en operaciones de deuda, renta variable, divisas, derivados y productos de mercado monetario. Cuenta con un equipo de profesionales con amplia experiencia en los mercados financieros.

Investment Banking & Capital Markets (IBCM)

Modelo de negocio

El área de *Investment Banking & Capital Markets* (IBCM) ofrece asesoramiento estratégico a nuestros clientes, incluyendo asesoramiento en fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda, salidas a bolsa y ampliaciones de capital. También se coordina con otras divisiones del banco como el Banco Corporativo y de *Markets* para maximizar el impacto en nuestros clientes con el mayor abanico posible de productos y servicios.

Evolución 2025

Tras un ejercicio 2024 marcado por una fuerte recuperación de la actividad, 2025 ha consolidado un entorno de mayor crecimiento en el área de IBCM a nivel global, si bien en España el volumen de actividad, medido por comisiones pagadas al mercado según Dealogic ("fee pool"), se ha reducido.

A cierre de 2025, el fee pool global de IBCM muestra un incremento aproximado del 8% interanual, mientras que en España el fee pool ha caído en un 7%.

En España, la actividad se ha caracterizado por comportamientos muy diferenciados según producto:

- *Mergers & Acquisitions* (M&A): contracción del 17%, principalmente impulsado por la incertidumbre geopolítica y comercial, y diferencias en las expectativas de valor entre compradores y vendedores
- *Equity Capital Markets* (ECM): crecimiento del 25%, impulsado por la reactivación de las salidas a bolsa y operaciones de bloques, con el mejor *fee pool* desde el año 2021
- *Leveraged Debt Capital Markets* (LDCM): crecimiento del 3%, apoyado en múltiples refinanciaciones y en algunas operaciones apalancadas relevantes
- *Debt Capital Markets* (DCM): caída del 6%, asociada a cierta normalización de volúmenes tras la actividad excepcional de 2024

Los sectores con mejor comportamiento en la generación de comisiones han sido TMT (Tecnología, Medios & Telecomunicaciones) y el inmobiliario, con crecimientos de alrededor del 20%. En contraste, sectores como el Industrial o Consumo han mostrado cierto retroceso.

En 2025, España operó en un contexto global condicionado por mayores tensiones comerciales y episodios de volatilidad derivados del giro proteccionista en EE. UU., lo que aumentó la incertidumbre para empresas e inversores. Aun así, la economía española mostró un desempeño notable, con un crecimiento de alrededor del 3%, impulsado por la demanda interna, el turismo y la inversión derivada de los fondos NGEU.

La bajada de tipos del BCE, que situó el tipo oficial del dinero a finales de año en 2,0%, compensó, mejorando las condiciones de financiación y ayudando a dinamizar la actividad crediticia y las operaciones de M&A y mercados de capitales. Esta relajación monetaria coincidió con una inflación por debajo del 3,0%.

A pesar de la mejora del entorno financiero, 2025 presentó desafíos importantes para la banca de inversión en España. La economía siguió expuesta a la desaceleración de socios comerciales clave, lo que elevó la incertidumbre sobre exportaciones e inversión empresarial. Además, las tensiones comerciales globales mantuvieron la vulnerabilidad a shocks externos, afectando la visibilidad y el apetito inversor. En el ámbito interno, persistieron limitaciones estructurales —como escasez de mano de obra en sectores críticos, baja productividad y dificultades en la industria de automoción— que restringieron el crecimiento y condicionaron la ejecución de proyectos y operaciones corporativas. Estos factores obligaron a las entidades financieras a reforzar eficiencia, digitalización y gestión del riesgo.

Por lo que a nuestra actividad de IBCM en España respecta, el equipo ha continuado aprovechando las fortalezas del banco para promover todos los productos de nuestra plataforma. En esta línea, durante el ejercicio 2025, hemos continuado liderando algunas de las transacciones de finanzas corporativas más relevantes del mercado español.

En fusiones y adquisiciones, a modo de ejemplo, hemos asesorado a Castlelake en la OPA de Neinor Homes sobre Aedas Homes; a Santander en la compra de TSB; a Suma Capital en la venta de Tradeinn; y a Antin en la compra de Swiftair. Más aún, durante el 2025 se ha trabajado en crear una importante cartera de proyectos, tanto en mandatos de compra como de venta para 2026.

En ECM, hemos liderado como banco coordinador global la salida a bolsa de Cirsa, y como *Joint Bookrunner* la salida a bolsa de Hotelbeds y una colocación acelerada de eDreams.

Respecto al mercado de deuda apalancada, hemos liderado emisiones para clientes como Cirsa, Urbaser, eDreams, Neuraxpharm, Via Celere, Neinor Homes, Eroski o Areas.

En cuanto al mercado de *Debt Capital Markets* (DCM), hemos continuado un buen nivel de actividad, con emisiones para clientes como Iberdrola, IAG, Repsol, Naturgy, Abertis, Werfen, Santander, Sabadell, BBVA, y Cellnex, entre otros, así como para el Tesoro del Reino de España y la Comunidad de Madrid.

En cuanto a rankings, Deutsche Bank mantiene una posición consistente dentro del Top 10 de bancos de inversión, consolidando un posicionamiento competitivo frente a competidores internacionales y nacionales.

Si bien los rankings dan una idea de posición relativa, la filosofía del banco sigue siendo la de promover prioritariamente negocios rentables y por tanto sostenibles, sin menospreciar los rankings de actividad, pero sin priorizarlos.

Perspectivas 2026

El año 2026 ha comenzado con tensiones geopolíticas nunca antes vistas en las últimas décadas. Dicho esto, ateniéndonos a la evolución de 2025, este año se espera un entorno de continuada actividad, especialmente en M&A, dado el bajo nivel de endeudamiento del sector privado y la necesidad de buscar crecimiento, todo ello, siempre que el contexto macroeconómico y geopolítico no introduzca nuevas fuentes de volatilidad.

Específicamente en M&A, aunque el ejercicio ha comenzado con moderación, se anticipa un especial dinamismo en sectores como telecomunicaciones, inmobiliario, bancario y asegurador, energías renovables, gestión medioambiental e infraestructura digital, donde persiste la necesidad de consolidaciones y un volumen relevante de activos en venta y fuerte interés inversor. En los mercados de *equity*, la recuperación observada en 2025 debería consolidarse a lo largo de 2026, favoreciendo la reactivación del mercado primario gracias a una acumulación significativa de empresas preparadas para salir a bolsa en un entorno de crecimiento global estable. La volatilidad del mercado sigue siendo la principal preocupación para esta actividad. En 2026 se espera que los mercados de deuda mantengan una actividad sólida, con un volumen de emisiones *investment grade* similar al del año previo, apoyado por una economía global resiliente, unos tipos de interés estables y unos fundamentales corporativos robustos. Paralelamente, el mercado *high yield* continuará generando actividad, impulsado por la demanda de refinanciaciones, y por un renovado apetito inversor que favorecerá la financiación de adquisiciones y otras operaciones corporativas.

El equipo afronta 2026 con optimismo prudente y una cartera de proyectos diversificada en M&A, ECM y refinanciaciones.

5. Principales retos y perspectivas futuras

Entorno

Empezamos el año 2026 con los riesgos geopolíticos en el punto de mira. Venezuela, Groenlandia o Irán han protagonizado las primeras semanas del año, y todo apunta a que durante el año estas incertidumbres geopolíticas se mantendrán. No hay que olvidar que en noviembre hay elecciones de media legislatura en EEUU, se mantiene la guerra ruso-ucraniana, y no es descartable que aparezcan otros focos en el punto de mira, como Oriente Medio, Cuba, o China. A la incertidumbre geopolítica se añade el creciente temor de los inversores a la pérdida de independencia de la Reserva Federal, dada la evidente tensión entre la Administración Trump y el actual presidente de la Fed, Jerome Powell. A cierre de enero hemos conocido el candidato propuesto por Donald Trump para su relevo, teóricamente en mayo: Kevin Warsh, con experiencia ya en la Fed, dado que fue miembro de la autoridad monetaria entre 2006 y 2011 (en plena crisis financiera), y que fue conocido por entonces como alguien riguroso, contrario a las políticas de excesiva expansión monetaria.

Pese a todas estas incertidumbres, se espera que el año 2026 sea un año de una progresiva aceleración de crecimiento, gracias al apoyo de las políticas fiscales y a unos bancos centrales que a día de hoy no ven riesgos inflacionistas suficientes como para variar su política de tipos bajos. El BCE podría mantener estables los tipos de interés en el 2% durante todo el año, mientras que la Fed podría bajar otros 25-50 puntos básicos. Más crecimiento económico, y políticas fiscales y monetarias favorables son un marco positivo para las empresas, cuyos beneficios podrían crecer a cifras de dos dígitos en la mayoría de las regiones. Se espera por lo tanto un año favorable para los mercados, pero con una elevada volatilidad.

Regulatorios

Durante 2024, el Banco de España ha publicado la siguiente Circular:

- Circular 1/2025, de 19 de diciembre: Esta circular modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2025. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.

Digitalización

Los canales digitales se han consolidado como el canal de acceso y ejecución preferente, gracias a que permiten una distribución más eficiente de productos y también ofrecen una excelente oportunidad para mejorar la experiencia del cliente. Su adopción sigue en constante ascenso. Además, la digitalización abre puertas a la simplificación y automatización de tareas y procesos, lo que beneficia enormemente la eficiencia y mejora la experiencia del cliente.

Como consecuencia de esta creciente importancia de los canales digitales, ha aumentado significativamente el riesgo de ciberestafas a clientes digitales. Por este motivo, el banco ha realizado y sigue realizando inversiones significativas para proteger a sus clientes de este tipo de delitos.

Riesgos

Revisión analítica de los riesgos en 2025 y expectativas 2026

En la nota 41 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos de la Sociedad, así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2025. Adicionalmente a lo expuesto en dicha nota, a continuación, se analizan los principales riesgos a los que se ha enfrentado la Sociedad en 2025, así como las perspectivas para 2026.

La economía española ha cerrado el año 2025 con un crecimiento del 2,8%, muy por encima de la media europea que creció un 0,7% en el conjunto del año, continuando con el crecimiento robusto que ha experimentado en los últimos años (3,0% en 2024).

Durante todo el año, la Sociedad ha continuado haciendo hincapié en la gestión integral de la cartera crediticia para mitigar un potencial deterioro, como consecuencia del entorno, tanto geopolítico como macroeconómico (incluyendo el impacto de los conflictos bélicos y/o arancelarios, así como el bajo crecimiento económico en Europa).

Desde el punto de vista de riesgo de crédito, la tasa de créditos dudosos, calculada para el segmento de otros sectores residentes (comparable a la publicada por Banco de España para el conjunto del sector), se ha situado en el 5,19% a cierre de 2025 (vs. 2,78% del conjunto del sector en noviembre 2025). La tasa de créditos dudosos del sector ha continuado reduciéndose de forma significativa durante el ejercicio, como consecuencia de importantes ventas de cartera que se han llevado a cabo por parte de las principales entidades.

El crédito dudoso de la Sociedad ha disminuido desde el 5,53% en diciembre de 2024 al 5,19% en diciembre de 2025, como consecuencia de 2 efectos principales:

- i) Una disminución de créditos dudosos en la cartera de hipotecas;
- ii) Un aumento del volumen tanto de las carteras de consumer como de wealth management sin incurrir en un aumento significativo de los créditos dudosos en ambas carteras .

El ratio de cobertura ha aumentado ligeramente con respecto al ejercicio anterior: 37% a cierre de 2025 vs. el 35% del año 2024. El ratio del sector se encuentra en un 52%, beneficiado por las ventas de carteras realizadas desde 2022 por las principales entidades financieras del país, centradas en préstamos hipotecarios (con menor dotación de provisiones al tener una elevada garantía inmobiliaria). El ratio de DB se ve penalizado por la menor dotación de provisiones requerida en los préstamos con garantías otorgadas por el ICO.

Respecto a las provisiones por riesgo de crédito, se han dotado € 56m en 2025, mostrando una tendencia estable respecto de los € 55m dotados en 2024. En las provisiones por riesgo de crédito se ha considerado el potencial impacto en la cartera crediticia de la situación geopolítica y macroeconómica, si bien, las provisiones han estado mitigadas por la existencia de las garantías otorgadas por el ICO. Es importante destacar que, en los resultados del ejercicio de contraste de las provisiones por riesgo de crédito de la Sociedad con modelos internos de pérdidas

esperadas por riesgo de crédito, se ha identificado un incremento de las diferencias en 2025 debido a 2 motivos principalmente:

- Recalibraciones del modelo IFRS liberando provisiones por un total de € 12m en IFRS.
- Adicionalmente, en visión Local GAAP se ha aumentado la cobertura del porfolio de hipotecas clasificadas en dudoso (según conversaciones con Banco de España, con el objetivo de que esté más en línea con los peers de España) por un total de ~€ 13m de dotación en local GAAP en 2025, que se une al incremento realizado en el ejercicio de 2024.

Dentro del riesgo de liquidez, cabe destacar que, a pesar de las dificultades del entorno, la Sociedad ha contado con una sólida posición de liquidez durante el conjunto del año, manteniendo los principales ratios de liquidez muy por encima de los requerimientos mínimos.

Adicionalmente, cabe destacar que la Sociedad posee unas fuentes de financiación diversificadas, entre las que se encuentran: i) depósitos de clientes, ii) financiación mayorista, iii) capital social, y iv) financiación intragrupo. 2025 ha cerrado con un volumen de depósitos de € 13,9bn.

Desde el punto de vista de riesgos operacionales (previamente denominados riesgos no financieros), durante el 2025, el riesgo operacional (principal riesgo dentro de ellos) se ha monitorizado de una forma diligente, sustentado por controles que permiten mitigar los riesgos asociados. Las pérdidas operacionales de 2025 han sido principalmente provocadas por el potencial impago de clientes profesionales por derivados de cobertura de moneda y por demandas respecto de los gastos de constitución de hipotecas.

Respecto del entorno económico, la economía española espera crecer un 2,9% en 2025, muy por encima de la media europea, con un desempeño positivo de la demanda interna (fundamentalmente al dinamismo del consumo doméstico) y con el mercado laboral y empleo estable y en expansión.

Para 2026, se prevé que el crecimiento de España sea del 2,2%, estando por encima del crecimiento esperado para la Eurozona.

A pesar de que en términos generales se ofrece una visión positiva para 2026, existen diversos riesgos externos que pueden potencialmente afectar a la calidad de la cartera crediticia de la Sociedad:

- Las crecientes políticas proteccionistas, incluido el establecimiento de nuevos aranceles que pueden tener impacto en la actividad económica y afectar a las exportaciones de las empresas.
- Las bajas tasas de crecimiento que se estiman en la Eurozona anticipan un efecto sobre la demanda externa, con potencial impacto en exportaciones y desaceleración del turismo, entre otros.
- La incertidumbre política es otro de los factores a considerar. La percepción de gran parte de las empresas españolas es que las políticas económicas pueden afectar al crecimiento de su actividad en 2026.
- Por último, también podría impactar en la calidad crediticia de los clientes de la Sociedad el repago de las medidas gubernamentales implementadas para mitigar tanto el impacto que ha ocasionado la pandemia, así como las destinadas al apoyo a los afectados por las consecuencias que ha acarreado el conflicto de Rusia-Ucrania.

6. Sistemas de control y gestión de riesgos

6.1. Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad

La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo, apoyado en los siguientes principios:

- i Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- ii Perfil de financiación estable y niveles de liquidez estratégicos.
- iii Evitar concentraciones indebidas considerando múltiples dimensiones (contrapartida, región, industria, producto o línea de negocio).
- iv Optimización del binomio rentabilidad-riesgo y asunción de responsabilidad por la toma de riesgos.
- v Asegurar que todas las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para minimizar el riesgo operacional.
- vi Minimizar el impacto reputacional de nuestras actividades empresariales.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Sociedad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner a la Sociedad y su reputación en el centro de todas las decisiones.

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de su matriz y está diseñado siguiendo el modelo operativo de las tres líneas de defensa (3LoD). La Sociedad requiere una estricta independencia entre las diferentes líneas de defensa con el objetivo de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara y completa de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo de crédito, que incluye la cobertura del riesgo de contraparte y riesgo de concentración, se basa en la experiencia de la Sociedad y se apoya en metodologías de cuantificación del riesgo basadas en modelos de rating interno ("Internal Ratings Based Approach", IRBA). Estos modelos internos, basados a su vez en metodologías estadísticas, permiten una valoración de riesgo homogénea en la admisión de operaciones crediticias y en la fijación de precios.

En la admisión de operaciones, los modelos internos usados por el Grupo Deutsche Bank en España permiten la sanción automática de gran parte de operaciones "retail". En caso de no cumplir con los requisitos establecidos, las operaciones se analizan siguiendo procedimientos de análisis y de sanción manual o automático. La estructura de facultades crediticias se encuentra integrada en los sistemas internos, de forma que la sanción crediticia se pueda realizar de forma automática o manual en base a los requisitos establecidos. Funciones como la de seguimiento y control de riesgo de crédito se realizan dentro de la unidad de riesgos de forma periódica, asegurando el cumplimiento de las políticas, permitiendo una rápida reacción y asegurando una gestión dinámica y proactiva del riesgo.

La Sociedad gestiona el riesgo operacional (incluyendo el riesgo legal y tecnológico, pero no el riesgo de negocio o reputacional) en base al marco establecido por la función de gestión de riesgos operacionales ("Operational Risk Management", ORM, previamente denominados riesgos no financieros), con el objetivo de que los riesgos sean adecuadamente identificados, evaluados, mitigados, monitorizados y reportados.

La responsabilidad principal sobre la gestión del riesgo operacional recae sobre las divisiones de negocio, que representan la primera línea de defensa. Adicionalmente, la función de gestión de riesgos no financieros de segunda línea (ORM), monitoriza, revisa y evalúa de manera independiente los riesgos operacionales y supervisa la aplicación del marco de gestión.

6.2. Órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad

La estructura organizativa de la Sociedad en relación con la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos se puede dividir en órganos de gobierno y de apoyo, cuyas principales funciones se describen a continuación:

- a. Órganos de gobierno
 - i. Consejo de Administración

Es el órgano de administración de la Sociedad. Ejerce el control estratégico y la supervisión de la Sociedad y está investido de amplios poderes para realizar todas aquellas operaciones relacionadas con el objeto social y tiene las facultades de representación y administración que se establecen en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Sus funciones relacionadas con la gestión de los riesgos son las siguientes:

- Revisar y aprobar anualmente las políticas y procedimientos de identificación, medición del riesgo y monitorización.
 - Gestionar el riesgo de negocio, mediante discusiones estratégicas y ejercicios de planificación.
 - Revisar anualmente el Informe de Autoevaluación del Capital (ICAAP), constituyendo el último nivel de control para asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Sociedad y los recursos propios.
 - Revisión y aprobación del Informe de Gestión de Riesgo elaborado por la función de riesgos.
- ii. Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría

Las funciones de la Comisión de Auditoría son, entre otras, las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la decisión del Accionista Único el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

- Ser informado por la dirección financiera y tomar conocimiento del proceso de información financiera y sistemas de control interno.
- Reunirse periódicamente con los auditores externos.
- Emitir anualmente un informe en el que se exprese una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- Supervisar los servicios de auditoría interna.

Las funciones de la Comisión de Riesgos son, entre otras, las siguientes:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito.
 - Examinar si los precios de los productos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo.
- b. Órganos de apoyo: consejos y comités que tienen encomendada la tarea de análisis, en su caso, decisión y / o comunicación de riesgos.
- i. Executive Oversight Meeting

Sus funciones consisten en servir de órgano de supervisión de las actividades desarrolladas por el Grupo en España, sirviendo de plataforma para el escalado de aquellas materias que así lo exijan y asegurando que las estrategias, proyectos e iniciativas globales de las distintas divisiones y funciones de infraestructura son implementadas de forma consistente con los requerimientos locales.
 - ii. Operating Oversight meeting

Sus funciones incluyen coordinar las funciones de infraestructura y control del Grupo en España, así como asegurar que la implementación de estrategias globales es coherente con los requerimientos locales.
 - ii. Comité de Activos y Pasivos (ALCo)

Sus funciones incluyen la de gestionar el capital, así como las necesidades de liquidez y de financiación, teniendo en cuenta el perfil y el apetito de riesgo.
 - i. Foro de Riesgos Empresariales ("*Enterprise Risk Forum*")

Presidido por el responsable de la unidad de riesgos ("*Chief Risk Officer*", CRO), tiene como objetivo reforzar los canales de comunicación y proveer una visión holística de los riesgos a los que la Sociedad se expone, incluyendo el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el Órgano de Control Interno (OCI) para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que tiene encomendada, entre otras funciones, la de analizar la normativa en esta materia y la aprobación de políticas y procedimientos relacionados con la aceptación de clientes. Es también el órgano que adopta la decisión de qué operativa sospechosa se comunica al supervisor en materia de prevención de blanqueo (SEPBLAC).

6.3. Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

La Sociedad está sujeta a los riesgos derivados de la actividad bancaria y financiera, como son el riesgo de crédito, riesgo no financiero (riesgo operacional), riesgo de mercado o el riesgo de liquidez, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio, los cuales se describen a continuación:

- i Riesgo de crédito: se deriva de todas las transacciones crediticias que dan lugar a derechos reales, contingentes o posibles contra cualquier entidad de contrapartida, prestataria o deudora. Dentro del riesgo de crédito se incluye también el riesgo por concentración, que es el riesgo derivado de la pérdida potencial por una distribución inadecuada o desequilibrada de las interdependencias de los conductores de riesgo específicos.
- ii Riesgos operacionales (previamente denominados riesgos no financieros): incluyen como principal riesgo el operacional, que es el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallos y desajustes en procesos internos, personas y sistemas, así como por eventos externos. Adicionalmente, entre otros no financieros se incluyen: el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de la información, y el riesgo de modelo, que es el derivado de decisiones fundamentadas en modelos que resulten inapropiados, incorrectos o estuvieran mal utilizados.

- iii Riesgo de mercado: surge de la incertidumbre sobre la modificación de precios y variables del mercado, así como las correlaciones entre ellos y sus niveles de volatilidad.
- iv Riesgo de liquidez: es el riesgo derivado de la incapacidad potencial para satisfacer todas las obligaciones de pago al vencimiento, o de sólo ser capaz de cumplir con estas obligaciones a un coste excesivo.

Además, entre otros, la Sociedad también está sujeta a los siguientes riesgos:

- i Riesgo de negocio: focaliza en el riesgo derivado de una potencial bajada en los ingresos debido a un posicionamiento estratégico inadecuado, fallos en la ejecución de la estrategia o respuestas inefectivas ante desviaciones sobre los planes. Los principales factores relacionados con este riesgo incluyen elementos internos (por ejemplo, la implementación de la estrategia de la Sociedad), así como cambios en las condiciones generales del negocio, tales como el entorno de mercado, comportamiento de clientes o progreso tecnológico. Este riesgo incluye diferentes elementos, como el riesgo estratégico, fiscal y de refinanciación.
- ii Riesgo reputacional: es el riesgo de sufrir posibles daños a la marca y reputación del Grupo Deutsche Bank como consecuencia de toda acción u omisión que pudieran ser consideradas inapropiadas, poco éticas o incoherentes con respecto a los valores y creencias del Grupo Deutsche Bank. El riesgo reputacional puede surgir de una opinión, acción u omisión y puede proceder de cualquier área del negocio o incluso de un solo empleado.
- iii Riesgo corporativo ("*Enterprise Risk*"): es el riesgo de pérdidas potenciales o consecuencias adversas de distintos riesgos, generalmente de forma cruzada, como pudieran ser el riesgo estratégico, carencia de capital, estar expuesto a que en la cartera haya concentraciones de alto riesgo o riesgos derivados de las acciones de ESG, a nivel corporativo.
- iv Riesgo climático: Actualmente las instituciones financieras se enfrentan a un mayor escrutinio en temas relacionados con ESG (por sus siglas en inglés de "Environmental, Social and Governance") por parte de reguladores, accionistas y otros organismos. Este tipo de riesgo se define como un tipo de riesgo de nivel 2 en la taxonomía de riesgos del grupo Deutsche Bank, considerando 2 tipos de riesgos, en línea con los definidos por el Banco Central Europeo: 1) riesgo de transición: resultante de un proceso de ajustes hacia una economía de bajas emisiones de carbono; y, 2) riesgo físico: riesgos financieros y no financieros resultantes de los impactos negativos del aumento de las temperaturas globales.

6.4 Nivel de tolerancia al riesgo

La Sociedad desea mantener un perfil de riesgos moderado y adecuado, que propicie un balance equilibrado y una cuenta de resultados recurrente, saneada y sostenible en el tiempo, maximizando el valor del accionista.

La Sociedad cuenta con un apetito de riesgo que se basa en principios cualitativos y en métricas de riesgos que muestran la robustez financiera a la que la Sociedad aspira en relación con los niveles de capital y los requisitos de liquidez. A su vez, se establece un sistema de control y gobernanza para proveer los mecanismos adecuados de escalado y la correcta monitorización de la adherencia a los límites establecidos. Estos niveles de tolerancia se calibran periódicamente y se basan en los requerimientos regulatorios y en la estrategia definida para la Sociedad.

Asimismo, se establecen límites en relación con los diferentes tipos de riesgos, incluyendo el riesgo de crédito, el riesgo no financiero (riesgo operacional), el riesgo de mercado, y el riesgo de liquidez:

i. Riesgo de crédito

La unidad de gestión de riesgos es responsable del ciclo vital completo de toda operación crediticia, empezando por su estudio inicial y sanción, pasando por su control y seguimiento una vez concedida y dispuesta, y finalizando en el recobro de posiciones morosas por vía contenciosa o judicial en el caso de que fuese necesario.

Como principio general, las políticas de riesgo de crédito, la estrategia crediticia y el apetito de riesgo establecen unas normas de actuación y restricciones, que incluyen métricas clave. Estas métricas son revisadas periódicamente por la Comisión de Riesgos y reportadas al Consejo de Administración.

Una de estas métricas es el rating, que refleja la calidad crediticia del cliente. Es una parte esencial del proceso de concesión de créditos y constituye la base para la decisión de créditos y fijación de precios. Cada prestatario debe ser clasificado en función de su tipología, en base a lo cual se determina el circuito de riesgos y sistema de rating a seguir.

Los límites de crédito se fijan en función del rating considerando las garantías reales o personales aportadas a la operación. Dichos límites establecen las exposiciones máximas de crédito que la Sociedad está dispuesta a asumir durante períodos específicos. Los límites y los saldos dispuestos de crédito se consolidan para

todo el grupo económico del cliente, permitiendo siempre una visión integral y única de cada cliente con riesgo de crédito. No debe haber límites de crédito sin un rating crediticio previamente asignado.

A nivel de cartera crediticia, se pueden establecer límites de crédito para industrias, países o productos en función del apetito de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito que limitan el riesgo de concentración y velan por la diversificación de la cartera. La Sociedad es consciente del valor que supone disponer de una metodología de "scoring" avanzada para gestionar activamente los riesgos que haya contraído. Por este motivo, trabaja constantemente en el desarrollo de los elementos necesarios que permitan mantener la calidad de los modelos de "scoring" y cumplir con los requerimientos que Basilea exige para estos.

i. Riesgo operacional

La Sociedad cuenta con un marco global establecido para la gestión del riesgo operacional que permite determinar el perfil de riesgo y establecer su apetito para el riesgo operacional definiendo niveles de tolerancia frente al riesgo residual. Dicho marco global permite mantener un proceso integral de gestión de riesgo operacional en el que los riesgos son i) identificados en tiempo y forma, ii) evaluados en base a su tipología, iii) controlados y mitigados y iv) monitorizados y escalados. De acuerdo con los estándares del Grupo Deutsche Bank, todas las divisiones deben cumplir con las normas de control definidas para cada tipo de riesgo.

Como medida prudencial de control y gestión de riesgo operacional, la Sociedad cuenta con métricas y límites asociados para monitorizar el riesgo operacional, tales como las pérdidas derivadas de eventos operacionales o el número de reclamaciones de los clientes. Dichos parámetros, así como el apetito asociado a sus riesgos, son revisados periódicamente, con el fin de mantener un marco de control acorde a la gobernanza interna.

Asimismo, con el fin de dar seguimiento a la evolución de los principales indicadores de riesgo, se monitorizan métricas adicionales para las diferentes tipologías de riesgos, incluyendo, entre otros, el riesgo de delegación de servicios, continuidad de negocio, blanqueo de capital o cumplimiento normativo. Estos riesgos se asignan a diferentes funciones de control de segunda línea en base a la taxonomía de riesgos no financieros del Grupo.

i. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado son gestionados globalmente por la función de MRM ("*Market Risk Management*") de la matriz, como parte de la estructura de la gestión del riesgo global.

A nivel global, se desarrollan los modelos de Delta "*Economic Value of Equity*" (Δ EVE) y Delta "*Net Interest Income*" (Δ NII), y los límites fijados son utilizados para medir y gestionar el riesgo de mercado de la Sociedad.

Las posiciones de riesgo de mercado son principalmente no especulativas de tipo de interés. No existen en la Sociedad otros tipos de riesgo de mercado como por ejemplo el riesgo del precio de acciones y productos.

i. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez en la Sociedad está plenamente integrada en la gestión de liquidez de la matriz, apoyada por el departamento local de tesorería.

Se establecen límites para ratios regulatorios ("*Liquidity Coverage Ratio*", LCR) y ratios internos ("*Net Stable Funding Ratio*", NSFR), potenciales salidas de depósitos o niveles de financiación intragrupo, y se revisan y ajustan según cambios en el entorno de mercado y según parámetros específicos del Grupo. Asimismo, tesorería puede decidir reducir temporalmente los límites en el caso de situaciones de contingencia.

Se realizan periódicamente pruebas de estrés de liquidez sobre la base de una plataforma global desarrollada por la matriz. Este estudio analiza la capacidad de la Sociedad de soportar eventos de estrés predefinidos.

Asimismo, existe un plan de contingencia de liquidez que se revisa al menos una vez al año.

6.5 Riesgos materializados durante el ejercicio

Uno de los principales riesgos que ha tenido que gestionar la Sociedad en el año 2025, ha sido el potencial deterioro de la cartera crediticia como consecuencia del actual entorno geopolítico y macroeconómico (el impacto de la guerra de Ucrania y Rusia y los conflictos bélicos en Oriente Próximo, los potenciales aranceles a la exportación, así como la elevada inflación, entre otros). Los equipos de análisis y seguimiento crediticio han llevado a cabo continuas revisiones de la cartera crediticia, perteneciente a los sectores potencialmente más vulnerables al entorno actual, con el objetivo de identificar clientes / operaciones con dificultades financieras.

6.6 Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

La gestión y el control de los diferentes tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Sociedad se realizan a diversos niveles de la organización, habiéndose establecido procedimientos específicos para concretar las responsabilidades y funciones de las distintas áreas involucradas, así como los límites y controles definidos.

Como se ha reseñado en las secciones E1 y E2 de este informe, el Consejo de Administración es el órgano principal de dirección, siendo el máximo responsable de la tutela y supervisión de las políticas y los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos.

Por su parte, la Comisión de Riesgos tiene atribuida la función de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito y, además, tiene encomendada, entre otras materias, la responsabilidad de determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad y el formato y frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia comisión y el Consejo de Administración. A estos efectos, trimestralmente, la Comisión de Riesgos y el Consejo de Administración revisan el Informe de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

El “*Chief Risk Officer*” supervisa los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, proporciona una visión completa e integrada de éstos, lidera el desarrollo del apetito de riesgo de la Sociedad y actúa como mecanismo de escalado ante el Consejo de Administración sobre los aspectos de riesgos pertinentes.

El departamento de auditoría interna de la Sociedad tiene encomendada la función de revisión independiente y objetiva de la adecuación del diseño, eficacia y eficiencia del sistema de gestión de riesgos y los sistemas de control interno y actúa como asesor independiente, proactivo y con visión de futuro al servicio de la dirección de la Sociedad.

La capacidad de respuesta de la Sociedad ante los principales riesgos puede resumirse como sigue:

- i La política de admisión de riesgo crediticio es conservadora. Los planes de negocio de la Sociedad se focalizan en segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado (incluyendo personas físicas y/o jurídicas), con un binomio rentabilidad-riesgo adecuado. Los sistemas de control de riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se reforzaron de forma significativa a lo largo de los años de crisis. En los últimos años, primero durante la pandemia, y ahora con el actual entorno sociopolítico y macroeconómico, la Sociedad ha adaptado de forma adecuada su estrategia crediticia, sistemas y procesos, manteniendo una política de admisión del riesgo conservadora.
- ii La gestión de los riesgos operacionales se realiza a través de un marco global de gestión que permite la identificación, evaluación, control y monitorización de los riesgos. La gestión indicada se materializa en procesos específicos tales como: identificación de los riesgos a través de los perfiles y mapas periódicos de riesgos no financieros, implementación de controles y evaluación de su eficacia. (“*Risk and Control Assessments*” (RCA)), y procesos de lecciones aprendidas (“*Lessons Learned*”). En concreto, las lecciones aprendidas se realizan para aquellos casos de pérdidas operacionales de mayor impacto, no solo a nivel grupo, sino eventos externos relevantes a nivel industria, con el objetivo de identificar, valorar e implementar mejoras en los procesos de control, mitigando así los riesgos asociados. En base a estas determinaciones, se realiza una monitorización efectiva de los riesgos y su mitigación, así como la relativa documentación y escalado.
- iii Se mantiene una gestión activa del riesgo de mercado y de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico de la Sociedad ante variaciones de los tipos de interés.
- iv La Sociedad ha reforzado su posición de liquidez mediante el acceso a financiación a largo plazo en el mercado mayorista que complementa los depósitos de clientes. Adicionalmente, tiene la posibilidad de usar las líneas de financiación existentes de la matriz.

7. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

7.1. Entorno de control de la entidad

7.1.1 Órganos y funciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene entre sus competencias asumir la responsabilidad de la administración y gestión de la Sociedad y la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos, su estrategia de riesgo y su gobierno interno, así como garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo y el cumplimiento de la legislación aplicable.

La Comisión de Auditoría, según establece el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 38 de los Estatutos Sociales, tiene las siguientes competencias en relación con el Sistema de control interno de la información financiera ("SCIIF"): (a) ser informada por la dirección financiera de la Sociedad y tomar conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad y (b) supervisar los servicios de auditoría interna.

El departamento de auditoría interna tiene entre sus funciones dar apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del Sistema de Control Interno de la Sociedad.

La Comisión de Riesgos, según establece el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 44 de los Estatutos Sociales, se encarga de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esta estrategia, sin perjuicio de la responsabilidad global respecto de los riesgos que seguirá siendo del Consejo de Administración.

El responsable del área de control dentro del departamento financiero es responsable, entre otras funciones, de la revisión del diseño y seguimiento del entorno de control interno a través de las áreas clave, incluidos los puntos de auditoría interna y externa, gestión del riesgo operacional y el "reporting" del "Balance Sheet Substantiation" (BSS).

7.1.2 Elementos del proceso de elaboración de la información financiera

Departamentos y/o mecanismos encargados del diseño y revisión de la estructura organizativa, de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones y de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño de la estructura organizativa de cada área funcional y de negocio de la Sociedad está determinado por el responsable del área funcional o área de negocio junto con su respectivo *Manager Global*. Cada responsable de área controla, modifica y autoriza la actualización del organigrama.

Los organigramas de cada departamento están disponibles en la herramienta global de gestión de Recursos Humanos (*Workday*). Cada área es responsable de asegurar que sus datos están debidamente actualizados.

En consecuencia, la estructura organizativa de la Sociedad siempre está actualizada y a disposición de todos los empleados.

El departamento de comunicación se encarga de informar internamente de los cambios más relevantes en la organización y funcionamiento de la Sociedad y de las noticias relativas a resultados financieros periódicos publicados por la Sociedad o su grupo y de actividades como operaciones relevantes, premios y reconocimientos, responsabilidad corporativa, etc. a través de la intranet del Grupo Deutsche Bank.

Asimismo, la Sociedad facilita, entre otros, diferentes elementos de información financiera, destacando, entre otros, los siguientes:

- i. Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados;
- ii. Estado de Información no Financiera;

En relación con las líneas de responsabilidad y autoridad, la descripción detallada de los puestos de trabajo y responsabilidades queda recogida en el modelo global de "role framework".

Asimismo, se han definido descripciones de tareas y funciones para los puestos relevantes en el proceso de elaboración y “reporting” de la información financiera, reportando al Chief Financial Officer de la Entidad.

Código de conducta.

El Grupo Deutsche Bank dispone de un Código de Conducta (el “Código de Conducta”), aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en noviembre de 2025, que se encuentra publicado en su intranet a disposición de todos los empleados.

Los nuevos empleados de la Sociedad reciben, el día de su incorporación, un correo electrónico del departamento de recursos humanos con un enlace a las políticas y procedimientos más relevantes, entre los que se incluye el Código de Conducta. La lectura de estas políticas y su aceptación es obligatoria para todos ellos.

El Código de Conducta se revisa anualmente por el Grupo Deutsche Bank en España y, en caso de ser necesario, es actualizado siguiendo los procedimientos establecidos en la Política sobre Requisitos para Políticas y Procedimientos.

La Sociedad participa en su revisión y traducción y comprueba que no existen discrepancias conforme a la normativa española de aplicación. Cualquier modificación o cambio sustancial en el Código de Conducta se presenta por parte del departamento de “Compliance” al Consejo de Administración de la Sociedad.

El Código de Conducta define los valores, las creencias y los estándares mínimos de conducta que deben guiar el comportamiento íntegro y ético de todos los empleados y establece instrucciones sobre cómo gestionar los riesgos y los conflictos de interés, así como la información confidencial, además de explicar cómo se pueden detectar y prevenir los delitos financieros.

La Sociedad exige que todos los empleados conozcan, entiendan y se acojan al contenido del Código de Conducta, respetando el espíritu del mismo. Igualmente se establece la obligación para todos los empleados de cumplir con el resto de las políticas y procedimientos aplicables. Así, su principal finalidad es la consolidación de una conducta empresarial de obligado cumplimiento para todos los empleados y directivos, garantizando que los empleados se comporten de acuerdo con los más altos estándares éticos. Por otro lado, el Código de Conducta regula, además, las relaciones de los empleados del Grupo Deutsche Bank con sus clientes y los accionistas, constituyendo por tanto una cultura integral de cumplimiento.

Desde 2024 el Grupo Deutsche Bank establece la cultura “This is Deutsche Bank”, en la cual se define que nuestro propósito es el punto de anclaje para nuestra visión, estrategia, cultura y promesa.

Nuestra cultura es el reflejo de nuestro comportamiento. Es el resultado de cómo cada uno de nosotros elige comportarse a diario: con integridad, asumiendo responsabilidades, hablando sin reservas y escuchando, y evaluando riesgos y controles.

El Grupo Deutsche Bank ha establecido través de su área de “Employee Compliance” el proceso anual denominado “Global Attestation/Certificación Global” dirigido a todos sus empleados. Este proceso consiste en la realización de una serie de certificaciones que incluyen la lectura y comprensión del Código de Conducta.

Canal de denuncias

Los valores y creencias del Grupo Deutsche Bank, tal y como constan en su Código de Conducta, exigen que todos los empleados se comporten siguiendo las normas de integridad más estrictas.

La Sociedad considera esencial mantener una cultura de cumplimiento normativo positiva en la que los empleados respeten todas las políticas del Grupo Deutsche Bank, así como las leyes y la normativa aplicables en cada caso. Por esta razón, la Sociedad facilita diversos canales para denunciar posibles irregularidades, asuntos o sospechas relacionados con infracciones, estableciendo una regla de prohibición de represalias expresamente recogida en el Código de Conducta, así como en la Política de Comunicación de Preocupaciones (incluida la denuncia de irregularidades).

Conforme consta en las diferentes políticas que hacen referencia al canal de integridad (o canal de denuncias) (entre otras, el Código de Conducta, la Política de Denuncia de Irregularidades, *Raising Concerns Policy*, el Programa de Prevención de Riesgos Penales y la *Handling of Concerns Raised Procedure*), las posibles infracciones se pueden comunicar de una o varias de las siguientes maneras:

- i. A través del superior directo o jefe de departamento y de otros representantes de la dirección (donde se incluyen representantes de los departamentos de “Anti Financial Crime”, “Compliance”, Seguridad, Recursos Humanos –incluyendo, en su caso, relaciones laborales–, auditoría legal o los miembros de los órganos de dirección de la Sociedad).

- ii. Por correo electrónico, dirigido o bien a la Función Central responsable del canal de integridad (o canal de denuncias) o bien a canal.denuncias@db.com.
- iii. A través del teléfono: 91 901 83 10

Además, como parte del Plan de Igualdad de la Sociedad, existen dos instrumentos para poder canalizar denuncias que, en estos dos casos, no son anónimas:

- i. Protocolo de prevención del acoso moral, sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el que se establece un método para la rápida solución de las reclamaciones relativas a esta materia.
- ii. Protocolo de resolución de conflictos, a través del cual se podrán plantear tratos injustos o discriminatorios o supuestos de posiciones enconadas mediante una mediación imparcial entre las partes implicadas que permita encontrar una solución rápida y justa para ambas.

A través del canal de integridad (o canal de denuncias) se puede informar acerca de preocupaciones o sospechas sobre posibles incumplimientos de, por ejemplo, leyes, cualquier otra normativa, políticas o procedimientos internos, el Código de Conducta, prácticas de contabilidad, controles internos sobre dicha contabilidad o cuestiones de auditoría, incidencias relacionadas con la falta de integridad o comportamientos no éticos. Se puede utilizar también para presentar denuncias relacionadas con sospechas de prevención de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

La gestión del canal de integridad (o canal de denuncias) la lleva el departamento de "anti-financial crime" y, además, en el informe de este departamento que se presenta ante la Comisión de Auditoría se incluyen estadísticas relacionadas con las incidencias reportadas a través del canal de integridad (o canal de denuncias), así como también en el informe anual que se presenta al Consejo de Administración en ejecución del Programa de Prevención de Riesgos Penales.

El Grupo Deutsche Bank prohíbe las represalias contra un empleado que haya presentado una queja de buena fe. En aplicación de la normativa vigente, se permiten denuncias anónimas. En cualquier caso, si el denunciante facilita su identidad, ésta se preserva con la máxima confidencialidad mediante el procedimiento implementado al efecto y mediante el manejo de la información reportada de forma responsable.

Programas de formación para el personal involucrado en el SCIIF

El Grupo Deutsche Bank promueve y apoya a todos sus empleados para que inviertan en la mejora de sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante el desarrollo profesional continuo.

Asimismo, las mejores prácticas regulatorias requieren que los empleados dispongan de las habilidades y experiencia necesarias acorde con el riesgo de la organización para que puedan afrontar de forma efectiva los desafíos que se presenten.

Como parte del proceso anual de gestión del desempeño del Grupo Deutsche Bank, se solicita a cada empleado que mantenga conversaciones frecuentes de "feedback" con su responsable directo para detectar necesidades formativas y valorar las soluciones oportunas para cubrirlas. El Grupo Deutsche Bank dispone de una amplia oferta formativa online disponible para todos los empleados en cualquier momento en la plataforma de formación *Learning Hub*. En el caso de que la necesidad formativa detectada no pueda cubrirse con la oferta formativa online el responsable directo debe gestionarla, involucrando al departamento de recursos humanos para que se provea la solución adecuada.

En relación con la formación específica para empleados de departamentos involucrados en la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Deutsche Bank dispone de una oferta formativa global permanente llamada "*Financial Product Library*" que está disponible en *Learning Hub* y que consiste en un catálogo integral de más de 400 tutoriales sobre 70 temáticas distintas. El catálogo incluye cursos relativos a aspectos como contabilidad financiera, riesgos e instrumentos financieros.

Adicionalmente y para cumplir con las expectativas de los diferentes reguladores, el departamento de "*Group Audit*" tiene que realizar 40 horas de formación al año registradas en *Connect to learn*. Esta formación está

definida como un objetivo de desempeño e incluye cursos obligatorios por parte del banco, cursos internos de *Group Audit* relacionados con metodología y otros tipos de cursos técnicos (conocimientos) y de habilidades.

Credit Risk Management en España realiza anualmente una serie de sesiones informativas y formativas impartidas por expertos del Grupo Deutsche Bank. En 2025, se realizaron 19 sesiones de 30 minutos de duración cada una.

7.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

7.2.1 Principales características del proceso de identificación de riesgos

Existencia del proceso y documentación

La Sociedad tiene implementado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales, los procesos relevantes y los potenciales eventos de riesgo (incluidos los riesgos de error y fraude), que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo Deutsche Bank en España. Este proceso se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, la metodología, los tipos de riesgos, los controles realizados y la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

En relación con los riesgos específicos del SCIIF, la Sociedad dispone de una metodología uniforme y homogénea para la evaluación de riesgos tanto a nivel IFRS (*"International Financial Reporting Standards"*) (*"reporting"* consolidado del Grupo Deutsche Bank) como a nivel de GAAP (*"Generally Accepted Accounting Principles"*) españoles (*"reporting"* local), evaluando las cuentas de balance, cuentas de pérdidas y ganancias y el *"reporting"* regulatorio local. La evaluación se realiza siguiendo criterios cuantitativos y cualitativos (complejidad de las transacciones, volumen de transacciones, errores de fraude, riesgo regulatorio, naturaleza de las cuentas, nivel de automatización, etc.).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad realizó el esfuerzo de actualizar y documentar en detalle los procesos SCIIF, los cuales siguen vigentes, identificando para cada uno de los riesgos financieros las aserciones financieras que correspondan:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Sociedad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).

La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Asimismo, los procesos del SCIIF se revalúan con carácter anual.

Cobertura de los objetivos de la información financiera y actualización

La evaluación del riesgo de la información financiera que realiza la Sociedad es un proceso que permite la identificación de los riesgos asociados a los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones), afectando a la fiabilidad de la misma.

Identificación del perímetro de consolidación

El departamento financiero es el responsable de realizar la identificación y cambios en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna variación en el perímetro de consolidación.

La evaluación del perímetro se realiza ante situaciones de cambios normativos, cambios en las participaciones o en las operaciones de ampliación o disolución de sociedades participadas.

En el caso de que existieran, dicho departamento evalúa y actualiza el perímetro y los porcentajes de consolidación, considerando las estructuras complejas.

Otras tipologías de riesgos que afectan a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera de la Sociedad.

Órgano supervisor del proceso.

La Comisión de Auditoría debe ser informada por la Dirección Financiera de la Sociedad y tomar conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad, así como de los sistemas de gestión de riesgos para, a su vez, informar al Consejo de Administración.

7.3. Actividades de control

7.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF

El SCIIF de la Sociedad está compuesto por tres líneas de defensa y cuatro niveles de control cuyo objetivo es asegurar la calidad de la información financiera reflejada en los estados financieros.

i. Primera línea de defensa

- Primer nivel de control: está formado por los “*substantiation preparers*” de las cuentas contables. Son los responsables de certificar el saldo contable, realizar y/o verificar la ejecución de los controles diseñados para la integridad del saldo. Los “*primary owner*” pertenecen mayoritariamente a las áreas de infraestructura, principalmente de operaciones.
- Segundo nivel de control: está formado por los “*account owners*”. Son los responsables de revisar la certificación realizada por los “*primary owners*”. Los “*secondary owners*” suelen pertenecer a la función de “*finance*”.

ii. Segunda línea de defensa

- Tercer nivel de control: se corresponde con las funciones de “*Group Reporting & Control*”, responsable del control interno de la información financiera en la Sociedad.

Las actividades de control que el Grupo Deutsche Bank en España realiza en relación con el proceso de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF son las siguientes:

- a. “*Balance Sheet Substantiation*” (BSS): se dispone de un proceso mensual de certificación de todos los saldos contables de balance a nivel del Grupo Deutsche Bank en España, soportado en la herramienta “*DB Integrity*”.
- b. Reporte de “*Key Controls*”: la Sociedad ha identificado y registrado un conjunto de controles claves, que certifica periódicamente a la matriz y que los responsables de ejecutarlos deben validar a través de la herramienta “*DB Monitoring*”. Dicha herramienta permite certificar la ejecución del control.

Adicionalmente, la dirección financiera utiliza, en la elaboración de los estados financieros, la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes. Dichas estimaciones son elevadas al Comité de Activos y Pasivos (ALCo) y al Executive Oversight Meeting del Grupo Deutsche Bank (ExCo) para su aprobación.

iii. Tercera línea de defensa

Como tercera línea de defensa y cuarto nivel de control, el departamento de auditoría interna da apoyo a la Comisión de Auditoría en la labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

7.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Deutsche Bank tiene la responsabilidad de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de los clientes y socios comerciales, así como la de sus propios datos y activos. Como consecuencia, la seguridad de la información es un tema fundamental para Deutsche Bank y por ello invierte en la mitigación de riesgos e implementa las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información y la protección de los datos relevantes de negocio frente a las ciberamenazas en continua evolución que pueden provocar interrupciones tecnológicas, brechas de seguridad, accesos no autorizados, pérdida y destrucción de datos, indisponibilidad de los servicios e inaccesibilidad de los sistemas y/o datos.

La unidad de "*Chief Security Office*" (CSO) es la encargada de definir y actualizar la estrategia de seguridad corporativa y el marco de políticas internas con el objetivo de salvaguardar la información relevante y su uso en los procesos y aplicaciones de negocio.

El banco cuenta con una variedad de políticas, procedimientos, mecanismos y controles de prevención, como sistemas de inteligencia de ciberamenazas, prevención de fuga de datos, gestión de vulnerabilidades, y programas continuos de concienciación de los empleados. También pone un fuerte énfasis en la detección, respaldado por un sólido proceso de respuesta a incidentes. La gestión de incidentes de seguridad cubre eventos no deseados o inesperados de ciberseguridad que pueden afectar Deutsche Bank, sus clientes y socios comerciales, o sus empleados.

A nivel del Grupo Deutsche Bank se estableció un sistema de seguridad de la información basado en la norma ISO27001 que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos, independientemente del formato de estos (electrónicos, impresos u otros). Este marco abarca cualquier aspecto sobre políticas, procedimientos, y mecanismos de control relativos a la gestión, administración y utilización de los recursos y activos de información del Grupo Deutsche Bank por parte de los diferentes usuarios, en función de su actividad profesional, del nivel de riesgo que conlleven y del nivel de autorización que se asigne a cada usuario.

El marco de gobernanza y los programas de ciberseguridad se actualizan regularmente para garantizar que las políticas y estándares de seguridad estén alineados con la evolución de los requisitos comerciales, los cambios en el panorama de amenazas cibernéticas emergentes, el marco normativo y la nueva regulación. Las políticas de seguridad de la información y su implementación constituyen el fundamento para adecuar los controles internos necesarios e implementar los niveles de seguridad de la información, requeridos por las áreas de negocio, y para proporcionar la continuidad operativa.

De esta manera, los sistemas de información están sujetos al documento Política de seguridad de la información (por sus siglas en inglés, "ISP"). Dicho documento define los principios sobre cómo se gestiona la seguridad de la información.

La Política de seguridad de la información contiene:

- Roles y responsabilidades en seguridad de la información: define roles en relación con la gestión de la seguridad de la información.
- Objetivos de los controles de seguridad de la información, cuya misión es cubrir todos los riesgos conocidos y amenazas de ciberseguridad identificadas.

El marco de la Política de seguridad de la información se complementa con las siguientes políticas y procedimientos relevantes:

- Controles de seguridad de información: se focaliza en las obligaciones de los usuarios, cómo proteger sus accesos y cómo actuar en caso de pérdida de dispositivos del Grupo Deutsche Bank, y en la gestión de información con proveedores.
- Controles para la gestión de la información: define el esquema de clasificación de la información. Incluye también el mínimo de requerimientos al gestionar cada tipo de información, desde la calificada como pública a estrictamente confidencial.
- Controles de seguridad de información para implementadores: detalla los controles técnicos obligatorios (alineados con ISO27001) para las aplicaciones de IT que procesan, almacenan o transmiten información del Grupo Deutsche Bank.
- Seguridad de la información para proveedores: define los controles de seguridad a aplicar por los proveedores que acceden y/o gestionan información relevante de Deutsche Bank. Este documento se incluye en los acuerdos de servicios y contratos con los proveedores.

- Sistemas de comunicaciones electrónicas: definen los sistemas autorizados para comunicar con empleados, clientes y proveedores, así como los controles de seguridad a aplicar a todos los sistemas de comunicación soportados.
- Procedimiento “*New Application Repository*” (NAR): repositorio de aplicaciones, que incorpora datos de controles para el ciclo de vida de las aplicaciones.
- Proceso de evaluación y remediación de riesgos (RACER): se aplica a todas las infraestructuras y aplicaciones.
- Procedimiento “*Application Connectivity Request*” (ACR): describe el proceso y controles a realizar para el permitir el acceso a/desde redes públicas externas como Internet.

A continuación, se detallan los procedimientos más concretos relacionados con los principales aspectos de control interno sobre los sistemas de información, esto es, controles de seguridad de acceso a aplicaciones, seguridad en control de cambios en aplicaciones, y controles para proporcionar continuidad operativa:

i. Seguridad de acceso

Los siguientes documentos completan este tema:

- Política de acceso de clientes: define los requisitos mínimos a aplicar para el acceso seguro de los clientes a sus datos y para la ejecución de sus operaciones por los canales de Internet, *call-center*, cajeros u oficinas.
- Controles de seguridad de la información sobre registro y monitorización, que asegura que para todos los activos de información crítica existe un control y monitorización adecuada de eventos y de configuración de seguridad.
- Controles de segregación de funciones: establece controles para implantar adecuadamente la segregación de funciones y como monitorizar y gestionar los incumplimientos.

ii. Control y operación de cambios

Por la parte de control y operación de cambios y ejecución de los mismos, los procesos se definen en:

- Política global regulatoria de Gestión de Cambios: aseguran que los cambios en el entorno de producción IT son registrados adecuadamente y han sido sometidos a aprobación, confirmando que la evaluación de riesgo/impacto, la validación de requerimientos, la planificación, coordinación, pruebas y ajustes post implantación han sido llevado a cabo adecuadamente.

iii. Continuidad operativa

Para garantizar la continuidad operativa, el Grupo Deutsche Bank gestiona proactivamente el riesgo de continuidad de negocio mediante la implementación de un conjunto de políticas y procedimientos denominado “continuidad del negocio”, de conformidad con la normativa nacional e internacional aplicable y en línea con las mejores prácticas del sector. El objetivo de este programa es mejorar la resistencia de la Sociedad y el resto de entidades del Grupo Deutsche Bank y planificar la gestión de negocio en situaciones de crisis y su recuperación, incluyendo pruebas sistemáticas y planes de mejora continua.

En este sentido, la continuidad de negocio es un proceso de gestión que impacta en la información financiera, ya que salvaguarda los recursos empleados en la elaboración de la misma y favorece el mantenimiento de la estabilidad en los mercados financieros y la confianza de los clientes. Cada departamento del Grupo Deutsche Bank debe evaluar la capacidad para recuperar sus operaciones en caso de crisis con una periodicidad mínima anual. Dicha evaluación se realiza en base a pruebas de resistencia tomando como referencia cada uno de los siguientes escenarios:

- Imposibilidad de uso de instalaciones en la oficina habitual.
- Pérdida de las aplicaciones.
- Carencia significativa de personal.

En lo relativo a los sistemas de información, la Sociedad dispone de un proceso de recuperación en caso de desastres técnicos (DR), sincronizado con el proceso de continuidad de negocio. El mismo se centra específicamente en la protección y recuperación de aplicaciones, activos de información e infraestructura tecnológica. Asimismo, la Sociedad dispone de una política de copias de seguridad y recuperación.

7.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Deutsche Bank cuenta con una política interna en materia de gestión de riesgo de proveedores (“Política de gestión de Riesgo de Proveedores”) que establece las bases para identificar, evaluar y gestionar los potenciales riesgos derivados de las actividades externalizadas a terceros.

La gestión de Riesgo de Proveedores se enmarca en un proceso integral que abarca los siguientes aspectos:

- Identificación del riesgo: durante este subproceso se asegura que el riesgo asociado al servicio prestado por un proveedor ha sido determinado por todas las funciones como parte del marco general de gestión de terceros, aportando la información necesaria para su posterior evaluación.
- Evaluación del riesgo: en este subproceso los riesgos identificados son analizados para decidir la clasificación y el tratamiento que se llevará a cabo sobre los mismos. El análisis detallado de los proveedores permite evaluar la materialidad del servicio, basado en la naturaleza del mismo.
- Mitigación del riesgo: a través del establecimiento de los correspondientes controles. Los indicadores de riesgo son mapeados a controles mantenidos por los especialistas de la tipología de riesgo específica (ej. seguridad de la información, continuidad de negocio etc.). Dichos controles requieren de la aportación de documentación y evidencias necesarias para garantizar la validación de la operativa del servicio y del proveedor bajo un entorno de control y conducta adherido al estándar de Deutsche Bank.
- Supervisión del riesgo: en este subproceso se evalúa la efectividad de los controles aplicados. Se realiza en base a información actualizada, y verifica si se encuentra alineado con el nivel de riesgo adecuado. En función de la materialidad del servicio y riesgo del proveedor, los controles serán revisados con la frecuencia necesaria para mantener una gestión de riesgo de proveedores adherida a la política interna del grupo Deutsche Bank.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento del proceso de gestión de riesgos, el marco de actuación de Deutsche Bank cuenta con una definición de roles y responsabilidades que permitan la implementación de cada una de las etapas de la gestión de riesgo con proveedores dentro de una gobernanza internamente establecida.

En el ejercicio 2025, las actividades encomendadas a terceros con impacto en los estados financieros han estado relacionadas, principalmente, con:

- Procesos de soporte de tecnología de la información.
- Procesos de formalización de los créditos hipotecarios.
- Proceso de pagos/gestión de efectivo.

7.4. Información y comunicación

7.4.1 Departamento financiero

Es responsabilidad del departamento financiero definir y mantener actualizadas las políticas contables y la resolución de dudas o conflictos derivados de la interpretación de las mismas. El departamento financiero depende del “*Chief Operating Officer*” (COO) de la Sociedad y se ubica, dentro de una estructura global con dependencia funcional, integrado en la dirección financiera de Europa (incluido Reino Unido).

Asimismo, dicho departamento se encarga de resolver aquellos aspectos contables que no se encuentren recogidos en los circuitos contables y presenten dudas para las diversas áreas.

La elaboración de los estados financieros se realiza en base al plan de cuentas que el Grupo Deutsche Bank en España establece tomando como referencia el marco normativo que aplica al grupo reflejado en los criterios que recoge la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, actualizado en su caso por la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España y sucesivas modificaciones. El procedimiento se informa a las diferentes áreas y departamentos implicados. Los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE.

En cuanto a los estados financieros en formato EBA (“*European Banking Association*”), el departamento financiero se basa en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en el Reglamento de Ejecución (EU) nº 680/2014, en el Reglamento

de Ejecución (EU) nº 1443/2017 y en el Reglamento de Ejecución (EU) 2018/1627 para elaborar tanto el "reporting" financiero (FINREP) como el de recursos propios (COREP).

7.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera

En la Sociedad existen mecanismos, herramientas y aplicativos para capturar y preparar la información financiera consolidada. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y el correcto funcionamiento de estos mecanismos, se realizan conciliaciones entre contabilidad, inventarios y aplicativos, así como mecanismos de supervisión.

Desde el departamento financiero se elaboran los estados financieros e informes requeridos por la normativa. Las fuentes básicas para la obtención de saldos contables y otra información financiera requerida son los principales "Enterprise Resource Planning" (ERP) y los aplicativos desarrollados por la propia Sociedad. Dicha información se obtiene en la fecha de cierre y se concilia con contabilidad e inventarios hasta la fecha de formulación. Asimismo, se utilizan plantillas de Excel en función de los requerimientos de contenido y formato diseñados.

A efectos de elaborar la información financiera consolidada, las operaciones se capturan de ficheros elaborados internamente y se realizan ajustes de consolidación. Cada sociedad individual, remite a la sociedad matriz el balance y la cuenta de resultados, así como los estados adicionales siguiendo un formato adaptado a los requerimientos del supervisor, lo que garantiza su homogeneidad. Adicionalmente, se comprueba la integridad de la información, validando la correcta asignación a los epígrafes correspondientes según el criterio establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus posteriores modificaciones, en particular, la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España. A continuación, se eliminan las operaciones intragrupo, previamente identificadas por cada una de las sociedades. Los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE. De esta manera, la Sociedad obtiene una información financiera consolidada a partir de la cual se generan los diferentes estados a reportar a Banco de España. Los estados consolidados se reportan al Banco de España trimestralmente.

La captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF es centralizada por el departamento financiero, quien a través de los distintos departamentos mantiene entrevistas con los distintos directores de los departamentos implicados para recopilar la información que soporta y justifica la descripción del SCIIF.

Adicionalmente, la Sociedad, dentro de la estrategia iniciada por el Grupo Deutsche Bank en 2015, ha implementado la función del "Chief Data Officer" (CDO) con el objetivo de establecer un marco estable y consistente de control de la calidad de los datos, así como de la normalización y racionalización de la infraestructura de información regulatoria y de gestión.

7.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

7.5.1 Actividades de supervisión del SCIIF.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad, que actúa según los criterios de la LOSS, y normativa de desarrollo (la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España) y lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 22, y en los Estatutos en su artículo 34, tiene entre sus funciones principales, el conocimiento de los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la empresa así como realizar cualesquiera actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas (por ejemplo, reunirse periódicamente con los auditores externos de la Sociedad).

El Grupo Deutsche Bank en España dispone de un estatuto de la función de auditoría interna, que se revisa y actualiza anualmente, en el que se definen la misión, responsabilidades, principios de actuación, entregables y aseguramiento de la calidad.

Para el desarrollo de sus funciones, la Comisión de Auditoría se apoya en el departamento de auditoría interna, que opera con total independencia formal y efectiva, informando a esta comisión.

El departamento de auditoría interna añade valor ofreciendo una garantía independiente y objetiva a la Comisión de Auditoría de la Sociedad sobre la adecuación del diseño, la efectividad y la eficiencia del sistema de gestión de riesgos y de los sistemas de control interno. El departamento de auditoría interna también actúa como asesor independiente, proactivo y con visión de futuro de la alta dirección del Grupo Deutsche Bank en España.

El trabajo de auditoría interna de la Sociedad se realiza principalmente por los empleados de la función de auditoría de la Sociedad, sin perjuicio de que dicha función pueda ser asistida por el personal del Grupo Deutsche Bank, "Group Audit" (GA).

Los empleados del departamento de auditoría interna deben evitar conflictos de interés y han de cumplir con los reglamentos del Grupo Deutsche Bank y con lo establecido por el "Group Audit" (GA), así como con los "IIA Standards" (Estándares profesionales y éticos de Práctica Profesional de Auditoría Interna) publicados por el "Institute of Internal Auditors". El departamento de auditoría interna se compromete a desarrollar estos reglamentos y metodologías en los más altos estándares, de acuerdo a los avances en materia legal, regulatoria y científica.

El departamento de auditoría interna es responsable de mantener los registros a salvo y en estricta confidencialidad. A estos efectos, tiene la facultad absoluta de exigir en todo momento, aquella información requerida para el cumplimiento de estas responsabilidades. En concreto, el departamento de auditoría interna tiene acceso sin restricciones a todas las instalaciones, empleados, información y documentación en desempeño de sus funciones, y la autoridad para examinar cualquier actividad, sistemas de información o sociedades. Estas facultades se extienden igualmente a aquellas actividades, sistemas de información y operaciones en general, que hayan sido externalizadas.

El plan de auditoría, así como cualquier otra modificación importante, tal como éstas se definen en la política de "Group Audit" (GA), se presenta al Consejo de Administración de la Sociedad. El plan de auditoría cubre las actividades y procesos del Grupo Deutsche Bank en España en función del riesgo, independientemente de si están externalizados o no. El ciclo de auditoría es de tres y cuatro años y no debería extenderse más de cinco años.

La Comisión de Auditoría está informada sobre el plan de auditoría del Grupo Deutsche Bank en España y de los resultados del trabajo del departamento de auditoría interna.

De acuerdo a la metodología de auditoría interna basada en el riesgo, el departamento de auditoría interna analiza actividades clave del negocio con visión de futuro y evalúa su impacto en el entorno de riesgo y control del Grupo Deutsche Bank en España. Al ejecutar tareas de auditoría, el departamento de auditoría interna analiza los flujos de actividad y examina aquellos controles mitigadores de riesgos requeridos para cubrir el riesgo de auditoría residual en un área concreta. El departamento de auditoría interna evalúa la importancia de los puntos de auditoría identificados en función del nivel de riesgo (financiero, reputacional y regulatorio) y la probabilidad de que éste se materialice y pueda impactar en la Sociedad. El seguimiento del plan de acción para corregir las debilidades detectadas dentro de las fechas consensuadas constituye una parte fundamental del trabajo del departamento.

7.5.2 Procedimiento de discusión y comunicación a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad de las debilidades significativas de control interno identificadas.

Como mínimo, una vez al año, el departamento de auditoría interna presenta los resultados de la ejecución del plan de auditoría a la Comisión de Auditoría, destacando las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión y considerando su impacto en los estados financieros. La Comisión de Auditoría invita a sus sesiones a los responsables de las áreas afectadas por las incidencias más significativas para que puedan informar del estado de cumplimiento del plan de acción acordado con el departamento de auditoría interna para corregir o mitigar las debilidades observadas.

Periódicamente, el auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno identificadas durante el desarrollo de la auditoría.

La presidenta de la Comisión de Auditoría informa al Consejo de Administración los temas más relevantes tratados en la comisión.

8. Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)

Deutsche Bank S.A.E.U. presenta sus resultados e informes financieros de acuerdo a la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, incluyendo ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) que proporcionan información financiera adicional. Las MAR son utilizadas, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación del Deutsche Bank S.A.E.U.

Las MAR son presentadas en el presente informe en cumplimiento con las directrices de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015. La directriz tiene como objetivo promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en informes financieros y folletos regulados para proteger a los usuarios de la información financiera.

Las medidas de rendimiento incluidas en este informe incluidas como MAR se han calculado utilizando la información financiera regulada del Deutsche Bank S.A.E.U. No obstante, al no estar definidas en el marco de información financiera regulada aplicable, las medidas no han sido auditadas y no son susceptibles de ser auditadas de manera completa.

Indicadores MAR a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Margen de intereses

Relevancia de uso: Deutsche Bank S.A.E.U. utiliza esta métrica para evaluar la rentabilidad y eficiencia en la intermediación bancaria.

Fórmula: se calcula como la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses.

	Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024	Var. %
Ingresos por intereses	744.092	994.851	(25,21) %
Gastos por intereses	(355.170)	(549.306)	(35,34) %
Margen de intereses	388.922	445.545	(12,71) %

Margen de comisiones

Relevancia de uso: Deutsche Bank S.A.E.U. usa la métrica para medir la generación de ingresos por servicios bancarios y la rentabilidad generada por comisiones.

Fórmula: se calcula como la diferencia entre los ingresos por comisiones y los gastos por comisiones.

	Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024	Var. %
Ingresos por comisiones	213.028	214.207	(0,55) %
Gastos por comisiones	(32.022)	(30.970)	3,40 %
Margen de comisiones	181.006	183.237	(1,22) %

Ratio de cobertura, otro sector residente

Relevancia de uso: Deutsche Bank S.A.E.U. usa esta métrica para cuantificar el porcentaje de préstamos fallidos de otro sector residente sobre el total de préstamos de otro sector residente.

Fórmula: se calcula como la división del deterioro de valor acumulado en Fase 3 de otro sector residente (en valor absoluto) entre los activos clasificados como dudosos de otro sector residente.

	Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024	Var. %
Deterioro del valor acumulado (Fase 3), otro sector residente	(236.987)	(243.560)	(2,70) %
Activos clasificados como dudosos, otro sector residente	634.519	686.870	(7,62) %
Ratio de cobertura, otro sector residente	37,35 %	35,46%	5,33 %

Tasa de mora, otro sector residente

Relevancia de uso: Deutsche Bank S.A.E.U. usa esta métrica para cuantificar los préstamos fallidos de otro sector residente.

Fórmula: se calcula dividiendo los activos clasificados como dudosos para otro sector residente entre el total de exposiciones para otro sector residente.

	Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024	Var. %
Activos clasificados como dudosos, otro sector residente	634.519	686.870	(7,62) %
Exposición total, otro sector residente	12.228.633	12.413.400	(1,49) %
Tasa de mora, otro sector residente	5,19 %	5,53%	(6,23) %

9. Estado de Información No Financiera Complementario

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Deutsche Bank ha elaborado en lo relativo al ejercicio 2025 el Estado de Información No Financiera Complementario Consolidado.

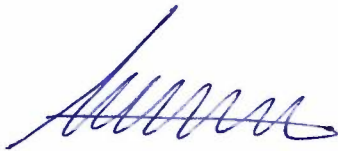
El Estado da respuesta a los requerimientos de cada uno de los estándares que se han definido como materiales dentro del Análisis de doble materialidad realizado por la entidad en 2025.

La información individual correspondiente a Deutsche Bank S.A.E.U. se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Deutsche Bank S.A.E.U. y Sociedades Dependientes.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2025

Los miembros del Consejo de Administración de Deutsche Bank, S.A.E.U., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, formuladas en la reunión del día 18 de marzo de 2026, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados de Deutsche Bank, S.A.E.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2025 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Deutsche Bank, S.A.E.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

A la vista de lo cual firman la presente certificación, a 18 de marzo de 2026:



Antonio Rodríguez-Pina Borges

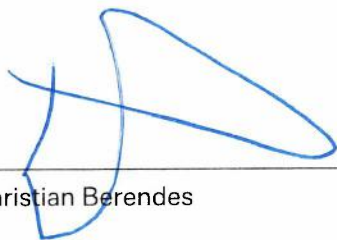
Presidente

Consejo de Administración



Ignacio Manuel Martos Blázquez

Vocal



Christian Berendes

Vocal



Francesca Dalla Giovanna

Vocal

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Dimensión 17/31/2026

Jan-Philipp Gillmann

Vocal


María González-Adalid Guerreiro

Vocal



Miriam González-Amézqueta López

Vocal



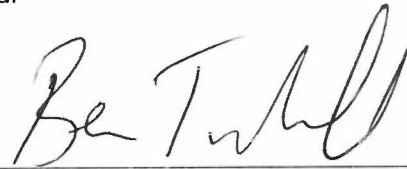
Christian Nolting

Vocal



Sonsoles Seoane García

Vocal



Ben Turnbull

Vocal



Nieves Estévez Luaña

Secretario no Consejero

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Deutsche Bank S.A.E.U., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración en sesión celebrada el 18 de marzo de 2026, en cumplimiento del artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la documentación complementaria que preceden, transcritas en 182 hojas numeradas del 1 al 183, corresponden a las Cuentas Individuales de la Entidad Deutsche Bank S.A.E.U., y han sido formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración en la citada sesión, firmándolas a continuación todos los componentes del Consejo de Administración en prueba de conformidad y aceptación, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación.

A 18 de marzo de 2026:



Antonio Rodríguez-Pina Borges

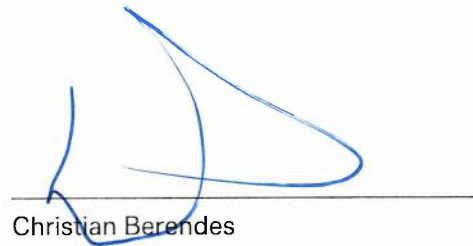
Presidente

Consejo de Administración



Ignacio Manuel Martos Blázquez

Vocal



Christian Berendes

Vocal



Francesca Dalla Giovanna

Vocal

Dimisión 17/3/2026

Jan-Philipp Gillmann

Vocal



María González-Adalid Guerreiro

Vocal

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025



Miriam González-Amézqueta López

Vocal



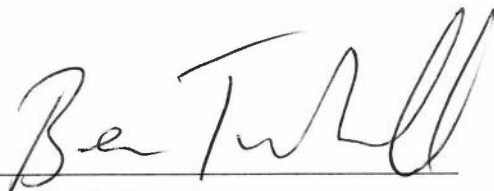
Christian Nolting

Vocal



Sonsoles Seoane García

Vocal



Ben Turnbull

Vocal



Nieves Estévez Luaña

Secretario no Consejero